[illegible] DOMINGO — Núm. 1.950 — Dirección, Redacción y Administración: [illegible] DE MAYO 769 — PORTE PAGADO — Buenos Aires, domingo 31 de julio de 1921

[illegible] destinadas a la Redacción [illegible] dirigidas al director.

[illegible] diario no puede responsabilizarse [illegible] manuscritos que se le envíen, [illegible] los autores guarden copia de [illegible].

[illegible] Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

[illegible] U. T. Administración 7370 Av. [illegible] 7372 Avenida. Sociales 7373 [illegible] Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50. — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28.

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50. — $ m/n. Semestre 15. — $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

31 DE JULIO DE 1921

[P]RECISANDO SITUACIONES

[illegible] inasistencia del Ministro de [illegible], según "La Nación", "ha [illegible] el gesto habitual en los [illegible] de este Gobierno, que con[illegible] demostrar, cada vez que el [illegible] presenta, su menosprecio por [illegible] representación parlamentaria". Se [illegible] el pulpo máximo al pedido de [illegible] votado por la Cámara [illegible] acerca de las razones que han [illegible] para que no fuera cumplida [illegible] del Hogar". Y como el titular [illegible] la cartera no ha acudido a [illegible], se hace una nueva edición, [illegible] pertinente si las hay, del fatigoso [illegible]: los ministros desairan al [Parla]mento, los ministros le huyen, [los m]inistros le temen...

[E]l caso es que no había nada que [illegible] a la Cámara, y siendo así, [illegible] podía decidirse a perder el tiempo [en] un escarceo oratorio insubstan[cial], según la fórmula consagrada, [para] complacer a la oposición vacía [que se] encarama en la tribuna de la [illegible] a todo trapo. No ha ido [a la] banca porque no ha entendido [que era] la hora de hacerlo. Porque [hub]iera tenido que repetir las cons[ider]aciones del mensaje sobre la tierra [púb]lica, en el cual figuran los antecedentes totales del asunto cuyo de[bate] se ha insistido en promover. Y, [en] último término, se ha quedado en [su] puesto porque necesita cuidar la [dig]nidad de su investidura. Nunca [el] temor a la oratoria descalificada [que] nutre la acción negativa de los [blo]ques extremos, confabulados en [el] propósito disolvente, que se ha [illegible] irreductible en la esterilidad [illegible] de su encono.

[C]uando fué sancionada la "Ley del [Hog]ar", el Gobierno ignoraba en absoluto el "quantum" de la tierra pú[blica] fresca como estaban las dila[ciones] de los días últimos del [rég]imen", y en consecuencia no era [la] oportunidad de hacer las concesiones previstas, fantaseando sobre [el] papel y descontando la existencia [de] bienes públicos que no estaban [pre]cisados aún. Pendientes las me[did]as adoptadas, en orden al rescate [de] las áreas sometidas al inicuo des[pojo] de aquel tiempo, no podía [hab]er base para proceder con cono[cim]iento estricto de la realidad. Se [imp]onía la operación previa, y a ella [dedi]cóse la Administración, poniendo [en la] tarea todo el escrupuloso em[peño] determinado por la propia tras[cen]dencia del asunto.

El Ministro de Agricultura, entonces, no tenía para qué concurrir a prestarse a una andanada de lugares comunes, o a soportar el chascarrillo de cajón, que va de los bueyes perdidos a los cerros de Ubeda, deteniéndose en las estaciones intermedias y levantando otras para darse el placer de tratar de todo sin tratar de nada y dejar unas cuantas salpicaduras al margen, disfrazadas de alusiones "elegantes" y de ironías de "buen gusto", que tal es uno de los caracteres de la oratoria que priva en los escaños de la oposición, con carta de naturaleza en la infecundidad galopante de los sectores mancomunados. No ha querido ser auditorio forzoso de tal certamen el representante del Poder Ejecutivo. Pertenece a una rama del Gobierno donde se estudia, se trabaja y se vela de continuo, en intenso despliegue de energías, por los intereses vitales de la Nación. Tiene que hacer mucho en su despacho.

Si la Cámara joven no está dispuesta a entrar en la corriente de la seriedad, peor para ella en la hora del balance de su obra; pero que no se obstine en hallar cómplices en otra parte, porque el culto prometido a las exigencias colectivas, ha de traducirse en hechos allí donde aliente el respeto por el origen del mandato y no en los reductos de la vacuidad organizada, donde parece que, por una aberración sin ejemplo, sienta sus reales la representación del pueblo que se jacta de ser más fiel porque es, legalmente, más directa.

Como bien se alcanza, todas estas reflexiones no valen tan sólo para el caso de la interpelación relativa a la "Ley del Hogar": son extensibles a otra cualquiera, según la orientación impresa a su política por los grupos adversarios del actual Gobierno, y va llegando la hora de que los ministros se resuelvan a una línea uniforme de conducta, que desbarate el plan de esterilidad a que el Parlamento se halla condenado o lo entregue desnudamente, de una vez, a la sanción justiciera de un país del cual se burla hasta ahora, imperturbable, y punto menos que a mansalva. Sólo así podrá abrirse una era de labor fundamental, meditada, provechosa, constructiva. O estará decretada su descalificación ineludible. El dilema se impone ya por la fuerza de las cosas.

[La] "causa" y "La Prensa"

[illegible] sea el régimen interno [illegible] Venezuela no co[illegible] impertinencia de cri[illegible]

Eso es lo que sabemos, como lo sabe todo el país.

Ahora, si "La Prensa" intenta el género insulso e impertinente de los chistes políticos, allá ella. Una majadería más es poca cosa para el haber del monstruo.

[illegible] POR EL GARBANZO

[illegible]

El garbanzo ha orientado siempre la política de "La Nación". Por el garbanzo sirvió al "régimen", por el garbanzo se consumó el acuerdo, por el garbanzo grita ahora contra todo lo que es radical, y bien nos explicamos su gesto de desagrado porque el interventor en Tucumán quiere ocuparse de los garbanzos.

Pero "La Nación" es cruel. No quiere que el señor Alvarez de Toledo, como un esparcimiento a sus tareas, pase un momento agradable en la finca de un distinguido caballero tucumano.

Encuentra el diario mitrista peligroso para las libertades de la heroica provincia que el interventor nacional converse con el doctor Manuel Paz. Nos imaginamos el santo horror de "La Nación" si mañana llegara a saber que el doctor Paz ha invitado a su huésped con el clásico puchero tucumano y con garbanzos!

Pero para broma, basta y sobra.

El pulpo, en la fiebre que le produce la falta del garbanzo, no puede mantener la ironía y, como en la fábula, la oreja del asno aparece.

El señor Alvarez de Toledo va a imponer al doctor Paz la candidatura de gobernador lanzada, y lo peor de todo es que el pulpo, en su loco afán de complicar a todo el mundo, compara al doctor Paz con un garbanzo! El señor Alvarez de Toledo ha ido a cultivarlo junto con el producto substancioso.

Y así se cuenta la historia y así se mistifica y engaña.

¿Qué autoridad moral puede quedarles después de tanto descenso?

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la Casa de Gobierno el primer magistrado.

Firmó distintos expedientes y decretos de diversos ministerios, recibiendo después a algunas personas, a las que había concedido audiencia.

Más tarde se reunió con sus ministros, con los que continuaba trabajando a la hora de cerrar esta edición.

"LA NACION" MINTIENDO

Aunque no puede haber en todo el país una conciencia honrada que acepte como posible las miserables invenciones del diario mitrista, pretendiendo complicar la alta autoridad del Presidente en manejos políticos del resorte exclusivo de los partidos, desmentimos en forma categórica la versión dada por el pulpo máximo y que presentaba al interventor nacional de Tucumán, señor Alvarez de Toledo, llamando a su despacho a dirigentes de la política local para imponerles por orden del doctor Yrigoyen un candidato de gobernador.

No necesitábamos para asumir tal actitud de rectificaciones, porque el país conoce el concepto mantenido austeramente por el primer mandatario en el llano y en la altura y que ha salvado a la República de la servidumbre nefasta que la oprimiera tantos años con la complicidad de "La Nación" y de su círculo.

Pero como el pulpo insistió ayer en su torpeza y seguramente no ha de darse por vencido, como ratificación de nuestro desmentido, le damos traslado del telegrama que más abajo publicamos y que lleva la firma de un funcionario y de un caballero que no se escuda bajo el anónimo para poner en descubierto la indigna falsedad:

TUCUMAN, julio 31 — Señor director de LA EPOCA.—Buenos Aires.—"La Nación" del viernes en su información telegráfica publica un despacho según el cual el interventor nacional, señor Alvarez de Toledo, reunió en su despacho a dirigentes radicales para imponerle el candidato del Presidente, que sería el doctor Miguel Campero. No ha tenido lugar tal reunión. El interventor nacional no ha hablado a nadie de candidatos Es una nueva invención de "La Nación", a la que le dará el crédito que merece. Saludo atentamente. —R. Nocetti.

El aumento de las tarifas ferroviarias

La obligación que a [illegible] juicio tienen las empresas en [illegible] circunstancias

El presidente del directorio del ferrocarril al Pacífico ha hecho declaraciones sobre la cuestión del aumento de las tarifas. Al leer sus palabras se creería que las empresas ferroviarias del país están al borde de la ruina.

Este problema del aumento de las tarifas tiene, como comprende, diversos aspectos, de los cuales el principal es el que se refiere a los intereses del público, y por lo menos son tan respetables como los de las empresas. El aumento de las tarifas debe forzosamente producir un encarecimiento general de la vida, cosa muy digna de tenerse en cuenta.

En la actualidad la carestía de los transportes dificulta en forma extraordinaria el desarrollo normal de las negocios. Es, pues, razonable no acrecentar las dificultades existentes.

No debemos olvidar, por otra parte, que las quejas de las compañías sobre la marcha de sus operaciones no son del todo fundadas. El hecho de que sus ganancias no sean tan grandes como en otras épocas, no es razón suficiente para exigir el aumento de las tarifas.

Todas las empresas cuentan con un fondo de reserva, el cual en los últimos años ha crecido extraordinariamente. Ese fondo existe, precisamente, para ser utilizado en los momentos en que la situación se hace difícil para las compañías. Si no fuera ésto su objeto, ¿para qué se habría creado?

Creemos que las empresas están en la obligación de emplear parte de esas reservas en las actuales circunstancias. Es hasta una cuestión de buen sentido. Aumentando las tarifas quizás solo consigan disminuir el tráfico y perjudicar las zonas servidas por los ferrocarriles. Tal resultado no puede convenirles.

Hecho sangriento en el Chubut

Detención de todos los autores

El gobernador de Chubut ha anunciado al Ministerio del Interior, que se hallan en su poder los autores del reciente hecho de sangre ocurrido en la región cordillerana de aquella gobernación a raíz de un juego de carreras.

A los detenidos se les secuestraron revólveres, carabinas, cuchillos, [illegible]

La próxima asamblea de la Sociedad de las Naciones

Se realizará el 6 de Septiembre en Ginebra

ASUNTOS DE QUE SE OCUPARA

Nota dada a publicidad por la Sección de Informaciones

La sección de información de la Sociedad de las Naciones, ha dado a publicidad la siguiente nota referente a la asamblea a realizarse en Ginebra el 6 de septiembre próximo:

¿De qué se ocupará la próxima asamblea de la Sociedad de las Naciones? El día 6 de septiembre se reunirá en Ginebra por segunda vez la representación de todos los pueblos del mundo. ¿De todos absolutamente? Las excepciones son conocidas. Falta Alemania, faltan los Estados Unidos que por boca de su nuevo embajador en Londres acaban de hacer público su radical y definitivo alejamiento. Y se ha dicho precisamente que esta declaración norteamericana representaba para la Sociedad de las Naciones un golpe de muerte. Pero a los pocos días de haber pronunciado el coronel Harvey su condena inapelable, Hungría, otra de las naciones hasta ahora ausentes de la Sociedad, anunció oficialmente el propósito de solicitar su ingreso durante la asamblea que se prepara. Clara indicación, de que la Sociedad de las Naciones, a pesar de las ausencias que, todavía, las circunstancias aconsejan; a pesar de las condenaciones que, por su carácter político, nada pueden tener de irreparable, continúa siendo el punto de atracción y convergencia de los deseos de paz y amistad internacional que sienten en el fondo todos los pueblos.

¿De que se ocupará la próxima asamblea de la Sociedad de las Naciones? Acaba de publicarse el orden del día provisional con la relación de los puntos principales sobre los cuales deberán discutir y resolver los representantes de cincuenta estados. Veinticinco temas distintos figuran ya, desde ahora, en esta orden del día provisional. Algunos de ellos claro está, se refieren a cuestiones de orden interior, de procedimiento, de organización, de simple relación entre la Sociedad de las Naciones y los diversos gobiernos. ¿Cómo han desempeñado su misión desde la última asamblea, el consejo y el secretariado general? ¿Cómo han de repartirse entre los diferentes países los gastos de la Sociedad? ¿Quién será el presidente de la segunda asamblea? ¿Quiénes serán los cuatro miembros no permanentes del consejo durante el año que viene? ¿Quiénes los jueces del Tribunal de Justicia Internacional que en asamblea del próximo septiembre ha de quedar constituído?

A pesar de tratarse de cuestiones de orden interior de la Sociedad, no es difícil descubrir detrás de estas interrogantes importantes intereses de orden económico, político y jurídico. Sin embargo, donde mejor se aprecia el ámbito y la complejidad de la labor internacional que la Sociedad de las Naciones está tan sólo iniciando y la amplitud, la generosidad de espíritu, que rigen la concepción y realización de esta labor, es en la diversidad de carácter y multiplicidad de los asuntos de interés general que solicitarán la atención y el estudio de la próxima Asamblea.

Resalta en primer término la actividad de las organizaciones técnicas que la Sociedad de las Naciones ha constituído. La labor que algunas de ellas han realizado (como por ejemplo la Sección del Tránsito al organizar la Conferencia Internacional de Comunicaciones de Barcelona y conseguir que en ella fueran aprobadas las convenciones sobre libertad de tránsito y régimen internacional de las vías navegables; y la Sección Económica y Financiera al preparar un plan completo para dar inmediato remedio a la crisis económica y financiera de Austria) merece capítulo aparte. Tal es la trascendencia de los resultados conseguidos, o la magnitud de la empresa que se intenta acometer. Pero paralelamente al trabajo de estas dos grandes secciones, otros organismos prosiguen sin desmayo su tarea. En Polonia continua la campaña contra el tifus, esfuerzo metódico y costosísimo para librar e la nación polaca, en su nueva etapa de libertad, de una plaga que tiene en aquellas comarcas raíces seculares. La Asamblea decidirá seguramente la continuación de esta noble lucha humanitaria hasta llegar a la victoria definitiva. La Asamblea se[rá] llamada, asimismo, a enterarse del informe de la Comisión Consultiva para reprimir el tráfico del opio; del informe del Consejo de la Sociedad de las Naciones sobre la Conferencia Internacional para la represión del tráfico de mujeres y niños que tenía lugar en Ginebra durante el mes de julio; del informe del mismo Consejo sobre las deportaciones en Turquía y en los territorios vecinos; del informe de la Sección de Sanidad sobre el establecimiento de una organización internacional de higiene bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones... No está terminada la lista. Pero bastan los ejemplos mencionados para poner de manifiesto cuan compleja y nutrida es la actividad de las secciones creadas dentro del gran organismo internacional.

Las secciones políticas y jurídicas no han permanecido tampoco inactivas. Hasta la próxima asamblea llegaron sin duda los ecos de la cuestión de las islas Aaaland y del conflicto entro Polonia y Litunia que durante el interregno han ocupado con preferencia la atención del Consejo. La comisión provisional de armamentos podrá por su parte, dar cuenta a la asamblea de la respuesta de algunos estados que han contestado afirmativamente a la demanda hecha a raíz de la asamblea anterior, para que durante dos años se comprometieran a no aumentar la cifra de sus gastos militares. Y aun cuando ello pueda parecer insuficiente a cuantos anhelan el desarmo universal inmediato, no es menos cierto que el resultado obtenido, por modesto que sea, representa el primer paso en el camino de la intervención internacional en la política militar de los estados. Finalmente, la asamblea deberá instituir con carácter definitivo el Tribunal de Justicia Internacional encargado en el futuro de hallar pacíficamente todos los litigios de orden jurídico que surjan entre las naciones.

Cuestiones de orden interior, cuestiones técnicas, problemas políticos, militares y jurídicos. Programa suficiente para que la segunda asamblea de la Sociedad de las Naciones no desmerezca de la importancia que tuvo la primera.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

[Mu]seo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 684. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
[Mu]seo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
[Mu]seo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días de 12 a 17.
[Mu]seo Agrícola. — Santa Fe 4200.
[Nue]vo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 8.30 a 11.30).
[Mu]seo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
[Mu]seo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y Viernes, de 13.30 a [1]6.30.
[Museo] Nacional de Historia Natural. — [illegible] 308. — Lunes y jueves, de 10 [illegible]
[Biblioteca] Nacional. — Méjico 564. — [Abierta] todos los días, menos los de [illegible] de 12 a 17 y de 21 a 23.
[Bibli]oteca Popular del Municipio. — [Corri]entes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a [illegible]
[Jardín] Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
[Bibl]ioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de [1]3.30 y de 15 a 13.30 y de [illegible] 23.
[Biblioteca] Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierto al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
[Museo] de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.
[Bibl]ioteca del Colegio de Abogados. — [En] el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
[Bibl]ioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados: de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

[CO]LON. — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy Il barbiere di Sivigila.
[illegible]. — Compañía de operetas española. — Nancy.
[illegible]. — Compañía argentina Camila Quiroga. — La mano de Dios.
[illegible]. — Compañía nacional. — [illegible] Marieta.
[SAN] MARTIN. — Compañía nacional Simari-Franco. — Hoy a las [illegible] momento universal; Morriña, morriña mía...; El momento uni[illegible]
[illegible]. — Compañía argentina de dramas y comedias. — El viaje de don Eulalio; La casa del buen Dios.
OPERA. — Compañía nacoinal. — Hoy: Los dos caminos; La rveista de las revistas; Los dos caminos.
BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — El hábito no hcae al monje; Otro otario... y van cien; El hábito no hace al monje.
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Las tres Marías; ¡Kolosal mujer!...
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Cartas viejas; Botafogo.
NACIONAL. — Empresa Carcavallo.— No matarás; Entre tajtas anda el juego; No matarás.
APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — El debut de Panchito; Muñeco de cera; El debut de Panchito.
VICTORIA. — Compañía española de comedias. — Los alcaciles; La cartera del muerto.
COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas. — Las corsarias; Fi-Fi; Las corsarias.
MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — La victoria del general; Primavera en otoño y canciones por Amalia Molina.
AVENIDA. — Compañía de operetas y revistas. — La duquesa del Bal Tabarín.
MARCONI. — Compañía italiana de operetas, comedias y revistas. — Hoy: Pipino Re; Acto de variedades.
AMERICA. — Compañía nacional. — Mustafarito; Préstame tu mujer; Los inmigrantes.
TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.
HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. El guinche encantado.
ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. — Exito de la troupe Sasetas, Clara Paris, Duarte, Delly y Carmencita Mendoza.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de toda la nueva compañía de variedades.
PALAIS DE GLACE. — Temporada de patinaje sobre hielo. Todos los días de mañana, de 9.30 a 12; entrada, $ 1.50. De tarde, de 16 a 19.30, 2 $. Tarifas de servicio de te, 3 $ y niños 2. De noche, solamente miércoles y sábados, de 21 a 23.30.
MAJESTIC THEATRE — Lavalle 853. — Grandes estrenos por el biógrafo. Hoy: Al gran cabaret, agregada a la sección varietés, tomando parte todos los artistas.
PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Inglaterra y Francia se han puesto de acuerdo para discutir la cuestión de la Alta Silesia

Se anuncia que se han convenido las bases para solucionar el problema irlandés

En Marruecos ha mejorado la situación

EL GOBIERNO ESPAÑOL INTENSIFICA LA FABRICACION DE ARMAS

La cuestión de la Alta Silesia

OPPELN, julio 31 (A. Havas). — En la fecha ha salido de esta ciudad, el general Lerond, jefe de las fuerzas interaliadas de ocupación en la Alta Silesia, esperándose que llegará hoy mismo a París.

BERLIN, julio 31 (A. Havas). — El diario "Vorwaerts" en su edición de la fecha, comenta las últimas informaciones recibidas de París, relativas a la Alta Silesia, y declara que el gobierno alemán puede aceptar tranquilo la comunicación de los aliados permitiendo el paso de sus tropas por el territorio alemán.

Agrega el citado diario que el gobierno alemán declaró que reconocería toda decisión respecto de la Alta Silesia, siempre que esta fuere tomada por todos los componentes de la "Entente". El gobierno alemán renovó al embajador francés, M. Laurent, las seguridades de su buena voluntad para resolver este problema pacíficamente, manifestando que no hay motivo alguno para sospechar que Alemania por su parte cree nuevas dificultades, pues no está en su interés complicar ni retardar el asunto de la Alta Silesia.

LONDRES, julio 31 (A. Havas). —El "Sunday Times" pone de relieve la feliz noticia recibida, de que Francia e Inglaterra se hayan puesto completamente de acuerdo para discutir el problema de la Alta Silesia.

Agrega el citado órgano que el mundo entero ha de congratularse de que ambas naciones [illegible]

PARIS, julio 31 (U. Press). — Un comunicado oficial dice lo siguiente: según el acuerdo británico francés, se han enviado instrucciones al general Lerond que se halla en Alta Silesia, asegurándole que durante la reunión del supremo consejo deberá atenerse a una estrecha cooperación militar en caso de cualquiera insurrección, ya fuera polaca o germana, que hubiera en el territorio en disputa".

PARIS, julio 31 (U. Press). —Se ha sabido oficialmente que el embajador Hardinge entregó una nota de Inglaterra en la que dicho país conviene con Francia e Italia en que inmediatamente ha de aceptar se haga un pedido conjunto a Berlín, instruyendo a Alemania para que se mantenga lista para el transporte de tropas a Silesia, cosa que puede ser necesitada momentáneamente.

Propónese que la reunión del supremo consejo se efectúe en París el día 8 de agosto próximo, facilitando la asistencia de Lloyd George y un representante de Italia.

PARIS, julio 31 (U. Press). —El primer ministro Briand ha entregado al embajador británico Hardinge la respuesta a la nota británica. Entiéndese que en dicha comunicación se rechaza llanamente el punto británico de vista, punto por punto y se insiste en que la situación de Alta Silesia es debida a los británicos y no a los franceses.

El problema irlandés

NUEVA YORK, julio 31 (United Press). — El corresponsal en Londres del "New York Herald" dice estar informado de que se llegó a convenir las bases completas para el arreglo irlandés. El informante, a estar a la noticia suministrada, se negó a discutir sobre los detalles del arreglo mencionado."

La situación en Marruecos

MADRID, julio 31 (U. Press). — Una comunicación dada anoche por el general Berenguer desde el campamento de Melilla dice que la situación es igual, habiéndose permitido que las tropas y refuerzos pueden dedicarse a las operaciones de defensa.

Un aeroplano que salió a efectuar un reconocimiento divisó que en Arruit la columna del general Navarro continuaba defendiéndose.

MADRID, julio 31 (U. Press). — El gobierno ordenó que se intensificara la fabricación de armas nacionales para dotar al ejército de los elementos máximos. Dícese que el ministro de la Guerra gestiona que las fábricas de armas particulares de Eibar y Elgoibar estén asesoradas por elementos técnicos del ejército y que fabriquen también materiales de gue[rra] [illegible]

[illegible] hombres y que los kabileños de Beni-Bugafar han devuelto los prisioneros entre ellos el capitán médico Peris Torres y los tenientes Sanz y Manzanera. Sábese por confidencias que los kabileños recibieron orden del cabecilla Abdel-Kim para no matar a los prisioneros oficiales. Se vió arder la posición de Tirtutin; dícese que los moros fueron encontrados en muchas casas habitadas por paisanos españoles.

MADRID, julio 31 (A. Havas). — Interrogado sobre los deseos expresados por el rey, en el sentido de ausentarse para Melilla, el presidente del Consejo declaró que el momento no es oportuno para emprender tal viaje.

A la salida del Consejo, anoche, varios ministros declararon que consideran que la situación va mejorando constantemente, tanto en Melilla como en los alrededores de dicha localidad.

Para combatir las epidemias que azotan a Rusia

BERLIN, julio 31 (A. Havas) — La Cruz Roja alemana ha ofrecido sus servicios a la Cruz Roja de Rusia, con objeto de combatir las epidemias que azotan actualmente a dicha nación.

Un buque sanitario saldrá en breve con destino a Petrogrado.

WASHINGTON, julio 31 (United Press). — El secretario de comercio Hoover, después de una conferencia celebrada con Edgar Ricard, jefe ayudante del trabajo norteamericano de ayuda en Rusia, dijo que las provisiones y alimentos comenzarían a salir para dicho país 48 horas después que los prisioneros libertados llegaran a lugares seguros fuera de Rusia. Explicó que la liberación de las cárceles era garantía insuficiente.

La sequía en Alemania

BERLIN, julio 31 (A. Havas) — Se anuncia que la sequía que reina actualmente no ha de perjudicar la próxima cosecha en Alemania.

Nuevo empréstito del Banco Imperial de Alemania

BERLIN, julio 31 (A. Havas) — El Banco Imperial ha conseguido de los banqueros Mendelsshon, de Amsterdam, un nuevo empréstito de 50.000.000 de marcos oro.

Exequátur a un cónsul paraguayo

PARIS, julio 31 (A. Havas). — Se anuncia oficialmente que el gobierno ha acordado el exequátur al señor Erasmo Santi, cónsul del Paraguay en Bastia [illegible]

[illegible] la eliminación [illegible] día de la posibilidad de [illegible] naturaleza humana. Dijo que [la] cuestión, dependía en su último grado del progreso moral del individuo. No quiso discutir sobre la conferencia del desarme.

La lucha en el Asia

CONSTANTINOPLA, julio 31 (United Press). — El gobierno kemalista ha declarado a toda la región de Ineboli, Eregli, Samsoun y Odos, como hallándose en la zona de guerra y ha enviado a la población cristiana de allí a las regiones del interior.

Venta de una flota

WASHINGTON, julio 31 (United Press). — La oferta de 10 millones de dólares por la flota entera de 287 barcos de madera recibida por la junta de navegación ha sido rechazada por la Sociedad Anónima Thompson Company, quien arguyó que dicha oferta fué hecha inadvertidamente. Otras ofertas oscilan entre 50 dólares y 7.500.

La travesía a nado del Canal de la Mancha

PARIS, julio 31 (United Press). — Tiraboschi, el famoso nadador, telegrafió a la United Press desde Calhis, diciendo lo siguiente: "Espero hacer una nueva tentativa para cruzar el canal, hoy a las 4 de la mañana. La temperatura parece hoy más favorable".

PARIS, julio 31 (United Press). — Tiraboschi telegrafió poco después: "El piloto con quien conviné la travesía, se rehusó a salir anoche con la embarcación".

¿Conflicto entre Rusia y Grecia?

ATENAS, julio 31 (United Press). — Tchitcherin pidió la liberación de dos barcos rusos detenidos por los griegos.

Los laboristas franceses son moderados

LILA, julio 31 (United Press). — La tendencia del laborismo francés hacia el moderatismo fué reafirmada cuando una gran mayoría adoptó la orden final del día y votó en contra de la adhesión a Moscú y se pronunció en favor de su adhesión a Amsterdam. Jouhaux al cerrar el congreso, hizo un llamado elocuente en pro del moderatismo aludiendo al ejemplo de Amsterdam.

La sesión final fué tumultuosa.

El VII Congreso Internacional de Derecho Marítimo

AMBERES, julio 31 (A. Havas). — Ha terminado sus sesiones el VII Congreso Internacional del Derecho Marítimo.

Dicho congreso celebrará su próxima conferencia en Londres.

AMBERES, julio 31 (U. Press). — La conferencia marítima terminó aquí, decidiéndose que la próxima reunión se efectúe en Londres.

Para acuñar monedas de cinco, diez y veinte centavos

Adquisición de discos de níquel

Atendiendo un pedido de la Caja de Conversión, por decreto del Ministerio de Hacienda se autorizó a la legación Argentina en Londres para contratar la provisión de los siguientes discos de níquel: 45 millones para piezas de cinco centavos, 22.500.000 para piezas de diez y 24.500.000 para piezas de veinte.

La acuñación de las monedas de níquel referidas que representan un valor total de 9.400.000 pesos m/n. será hecha por la Casa de Moneda, de acuerdo con lo que dispone la ley núm. 3321 de 4 de diciembre de 1895.

Dichas monedas serán libradas al público por la Caja de Conversión a medida que le sean solicitadas contra retiro de su equivalente y sin alterar el monto total de lo autorizado a emitir, quedando autorizada la Caja de Conversión para retirar de la circulación, canjeándolas por su equivalente en níquel o billetes, las monedas que estén deterioradas o hayan perdido su cuño.

Colegios incorporados

El presidente ha firmado en la fecha los siguientes decretos de instrucción pública:

Ampliando hasta el tercer año de estudios inclusive la incorporación a los colegios nacionales de que disfruta el colegio San José, de los maristas de Mendoza, y al segundo año de los estudios normales, la incorporación que disfruta el Colegio del Carmen de esta capital.

Acordando a la Escuela Normal Popular de Bragado, la incorporación a los cursos de segundo y tercer año de los estudios normales; a la Escuela Pedagógica "Sarmiento", de Tucumán, la incorporación par ael tercer año de los estudios normales; al Colegio Agustino de esta capital la incorporación al primer año de los colegios nacionales, a cuyo efecto dependerá en lo sucesivo del colegio nacional Bartolomé Mitre; al Instituto Americano de Adrogué la incorporación al primer año de la Escuela de Comercio Sud; al Colegio de Nuestra Señora del Rosario de Trenque Lauquen, la incorporación al cuarto año de los estudios normales; al Colegio San José, de Quilmes, la incorporación al segundo año de los estudios normales; al Colegio San José "Adoratrices" de Santa Fe, la incorporación al tercer año de los estudios normales; al Colegio General Belgrano de Artes y Oficios de Tucumán, la incorporación al primer año de estudios comerciales de la Escuela de Comercio de dicha ciudad; al Colegio Nuestra Señora del Huerto de Tucumán, la incorporación hasta el cuarto año, inclusive, a las escuelas normales; a la Escuela Politécnica de Moisés Ville (Santa Fe), la incorporación hasta tercer año, inclusive, de estudios del Colegio Nacional de Santa Fe; al Colegio Don Bosco — Fortín Mercedes — la incorporación hasta el segundo año de estudios normales y al Colegio Don Bosco de la capital, la incorporación al primer año de la Escuela Nacional de Comercio Sud.

Trabajos electorales

El P. E. autorizó al juez federal de la capital para nombrar cuatro escribientes encargados de los trabajos de actualización de las listas electorales de este distrito, y al juez federal de La Plata para nombrar cinco escribientes para los trabajos relacionados con la depuración del padrón electoral de esa sección.

Reforma de estatutos

Por decreto del Ministerio de Justicia fueron aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima El Educacionista Argentino, que en adelante se denominará Sociedad Cooperativa de las Familias, Limitada.

Continúan con éxito los trabajos del segundo congreso nacional de ingeniería organizado para conmemorar el centenario de la Universidad de Buenos Aires

Se encuentran muy adelantados los trabajos tendientes a asegurar un completo éxito al congreso de ingeniería que en homenaje al centenario de la fundación de la Universidad de Buenos Aires se inaugurará el día 23 de septiembre.

Son numerosos los trabajos presentados hasta la fecha lo cual a despertado, aún más entusiasmo en los organizadores, intensificando la campaña para decidir al valioso núcleo de profesionales a que exterioricen su labor privada en memorias o estudios.

Debemos con satisfacción manifestar que no nos extraña haya mucha labor en tópicos de ingeniería, sobre todo industrial, considerando que en estos últimos años los técnicos del país han tenido amplio campo donde poner en actividad su indiscutible competencia, de la cual nunca nosotros dudamos estando en completo desacuerdo con cierto ingeniero civil diputado nacional que como desertor de las filas de la ingeniería y con móviles turbios hizo la afrenta pública en el congreso nacional de desconocer la capacidad de la ingeniería argentina.

Decíamos que en estos últimos años ha pasado la ingeniería por un período de prueba tan rudo y difícil como ningún otro en la historia y ellos al par de los hombres dirigentes del país en época tan poco afortunada se han desenvuelto a satisfacción, siendo justicia reconocer que hicieron bien, cuanto fué posible dentro del esfuerzo humano.

El crecido número de adherentes, que aumenta día a día, ha obligado a la comisión organizadora a redoblar la labor, a fin de que no se produzca tropiezo alguno en las interesantísimas jiras al interior tan instructivas y de positiva utilidad, no solo a los profesionales de la ingeniería sino a toda persona vinculada directa o indirectamente con las actividades industriales del país, personas que pueden en todo caso ser adherentes al referido congreso.

Felicitamos a los organizadores del acto a realizarse, a los ingenieros y técnicos, que con su presencia sabrán poner de relieve el valor verdadero de este exponente de la intelectualidad argentina y hacemos extensivas nuestras congratulaciones a todos los simpatizantes con una obra que contribuye a dignificar el país.

LA EPOCA, con el entusiasmo con que siempre acoge las labores científicas lo acrecienta aún más en el presente, pues él involucra una obra de verdadera argentinidad y consecuente con las iniciadas por el gobierno radical al impulsar las enseñanzas primarias y universitarias por nuevos rumbos más amplios y democráticos.

Reunióse el 29 la sección Riego, encargada del estudio de todos los trabajos que se presenten referentes a obras de embalse de defensas contra inundaciones, desagües, aforos caídas de agua, irrigación.

Esta comisión esta constituída por los siguientes ingenieros civiles:

Presidente, Alejandro Foster; vice 1.o, Manuel Arce; vice 2.o, José Larreguy; secretario, Apolinario Passalacqua; prosecretario Humberto Pozzi; relatores, Alberto Tiscornia, Juan Passalacqua, Vicente Fornatti y Enrique P. Bordenave.

Se decidió recordar a los adherentes que se encuentran en obras en campaña que la nómina de los trabajos que remitirán debe ser presentada antes del 30 de agosto.

Esta comisión se reunirá el día 2 de agosto para entre otros asuntos solicitar del señor ministro de Obras Públicas la autorización para que los ingenieros puedan presentar estudios efectuados en obras nacionales.

Primer Congreso Comercial Correntino

SE INAUGURARA EL 14 DE AGOSTO

Organizado por la Asociación Comercial de Corrientes se realizará en aquella ciudad, en los días 14 y 15 del próximo mes de agosto, el primer congreso comercial de la región.

La Asociación comercial de Corrientes, según lo expresa en un manifiesto que nos dirige, ha intervenido en muchos y variados asuntos, en nombre del comercio de la Provincia, y la práctica le ha demostrado que es menester escuchar la opinión de todos sus asociados para poder marcar rumbos definitivos a la marcha de la institución.

Al efecto ha resuelto la realización del congreso al cual han sido invitados todos los comerciantes, ganaderos y agricultores de la Provincia, como también las autoridades locales para discutir y tratar en forma práctica los siguientes temas, que con otros que se agregarán a iniciativa de los concurrentes, formarán la orden del día:

El comercio y las cuestiones económicas de actualidad.

Trabajos realizados hasta la fecha por la Asociación Comercial de Corrientes.

El comercio y sus relaciones con los poderes públicos.

La defensa legal de los comerciantes y la institución de una oficina jurídica social.

La viabilidad y las vías de comunicaciones.

Garantía de los créditos abiertos a los empleados públicos.

Fletes terrestre y fluvial.

El comercio y los bancos.

Unificación de las sociedades comerciales, agrícolas y ganaderas para las gestiones de los intereses comunes.

Impuestos fiscales sobre los frutos del país.

El comercio y la agricultura.

Los quebrantos y la necesidad de unificar la acción de deudores y acreedores a fin de reducir los perjuicios de quiebras, etc.

La defensa de los gremios adheridos a la Asociación; su forma práctica.

La provisión de las instituciones y el comercio correntino.

Vivienda para agentes de la sección 1ª.

La concurrencia y las autoridades a la colocación de la piedra fundamental

Ayer a la tarde se realizó la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del edificio destinado a vivienda para los agentes de la sección 1a. de policía y cuyos detalles y características publicamos extensamente en nuestra edición de ayer.

Al acto concurrieron el ministro de Hacienda, doctor Salaberry, el jefe de policía, doctor González, el intendente municipal don J. L. Cantilo, los miembros de la comisión que ha realizado los trabajos para concretar el bello proyecto, presidida por el señor Antonio de Marchi, y numerosos invitados especiales que ocuparon el palco oficial.

Se inició la ceremonia con el discurso del señor Antonio de Marchi, quien explicó la forma cómo funcionará la institución, y agradeció el espontáneo concurso del vecindario de la 1a.

En seguida dió lectura al acta labrada que suscribieron la señora Josefina Achával de Cantilo, madrina, y el doctor Elpidio González, padrino de la obra. Acto seguido, monseñor Rasore procedió a la bendición de la piedra fundamental, que fué colocada en el sitio que se le había destinado, mientras la banda de policía ejecutaba el Himno Nacional.

El comisario de órdenes, doctor Denovi, en nombre de la jefatura y en el de los agentes de la sección 1a., agradeció a la comisión y al vecindario la iniciativa. Luego los miembros de la comisión y los invitados especiales trasladáronse al local de la comisaría seccional para proceder al reparto de víveres y ropas para los hijos de los agentes, donados por comerciantes de la sección.

El cabo Máximo Miño hizo entrega al señor De Marchi de un artístico pergamino, acompañando el gesto con breves y sentidas frases que fueron contestadas amablemente por el obsequiado.

El acto de la colocación de la piedra fundamental fué presenciado por numeroso público y a él concurrieron delegaciones del cuerpo de bomberos y de todas las comisarías seccionales, como también de agentes de caballería e infantería.

Inauguración de la escuela de Sierras Bayas

Asiste al acto el gobernador de la provincia, ingeniero Monteverde, acompañado de altos funcionarios

Esta mañana visitó la cárcel de Sierra Chica
Por la tarde se dirigió a Las Flores y al Azul
Discursos del Dr. Araya y del Sr. Urdániz

(De nuestro enviado especial)

Durante el viaje—

HINOJO, julio 31 — La comitiva oficial presidida por el gobernador de la provincia, ingeniero Luis Monteverde e integrada por el vicegobernador, doctor Pedro Canale; ministro de Obras Públicas, ingeniero Juan B. Rivera; encargado de negocio de Estados Unidos, doctor White; senadores nacionales Vicente C. Gallo y Leopoldo Melo; doctores Rogelio Araya y Marval y demás personas, de acuerdo con lo que informó LA EPOCA en su edición del 24 del corriente, salió anoche de la Estación Constitución, a las 21 y 45, realizándose el viaje felizmente en coches especiales agregados al tren ordinario de Bahía Blanca.

En el coche comedor, bellamente engalanado con banderas argentinas y americanas, se conversó animadamente por espacio de varias horas; debiendo consignarse la larga conferencia amistosa habida entre el gobernador Monteverde y el Encargado de Negocios de la Unión, doctor White.

Al paso del tren que conducía la comitiva oficial por las diversas poblaciones situadas en el trayecto, las autoridades y comisiones de caracterizados vecinos de las mismas aplaudían largamente al ingeniero Monteverde.

El doctor De Marval cumplimentó durante el viaje a los miembros de la comitiva oficial y a los periodistas especialmente invitados.

Esta mañana, a las 5 y 50, llegamos a esta localidad.

Visita a Sierra Chica—

HINOJO, julio 31 — El gobernador Monteverde, vicegobernador, doctor Canale, ministro Rivera, fiscal Arriada, los senadores Gallo y Melo, el doctor Araya, el director general de escuelas doctor Hiriart, el doctor White y los señores Urdániz, Durquet y Cano, partieron a las 7 en automóviles, con el objeto de visitar la cárcel de Sierra Chica.

Los demás pasajeros permanecieron en los coches, pues a las 8 el gobernador y su comitiva estarán de regreso a fin de continuar el viaje.

La visita realizada por el gobernador Monteverde y demás personas de su comitiva a la cárcel de Sierra Chica, resultó interesantísima.

Los distinguidos visitantes fueron recibidos por el señor Onagoity, director del establecimiento, y el personal superior del mismo. El ingeniero Monteverde quedó gratamente impresionado por los adelantos observados en el establecimiento. Los distinguidos viajeros visitaron las usinas, la herrería y tornería que funcionan mediante motores Diesel, a petróleo crudo de 300 H. P. Los trituradores funcionan mediante el aire comprimido producido por dos compresores, accionados por motores de 20 y 10 H. P.; pudiéndose observar el funcionamiento de las cortadoras de adoquines que, en número de 20, existen en el establecimiento.

La niebla impidió la llegada a la cantera.

El gobernador conversó con varios presos, quienes se mostraron agradecidos por su visita. Existen 140 penados.

Llegada a Sierras Bayas—

HINOJO, julio 31. — A las 8.50 el gobernador Monteverde y comitiva de regreso de la visita a la cárcel de Sierra Chica, partieron en dirección a Sierras Bayas, para asistir a la inauguración de la escuela pública donada por la Compañía Argentina Cemento Portland.

En la estación de Sierras Bayas se hallaban congregados gran número de vecino que aplaudieron al gobernador y comitiva. El ingeniero Monteverde fué recibido por el doctor Juan Errecart, por el jefe del 2.o regimiento de ingenieros, coronel Pintos y varios oficiales del mismo.

Luego acompañados del doctor Marval y técnicos, visitóse la fábrica detenidamente.

Inauguración de la escuela—

HINOJO, julio 31 — Brillantes proporciones adquirió la inauguración de la escuela de Sierras Bayas donada a la provincia por la Compañía Argentina de Cemento Portland, no obstante la inseguridad del tiempo, que amenazaba lluvia.

A la ceremonia asistió una concurrencia nutrida, amenizando el acto la banda del regimiento 2 de ingenieros del Azul.

Discurso del doctor Araya—

HINOJO, julio 31 — Transmito a continuación el discurso del doctor Araya:

"El Times", durante los años 1901 y 1902 llevó a cabo una campaña contra los sindicatos ingleses, bajo el título de "Crisis de la industria británica". El señor Moseley propuso organizar una comisión representativa de las uniones obreras inglesas para que fuera a estudiar sobre el terreno cuál era el modo de vida de los industrias norteamericanas que "El Times" presentaba en concurrencia con las industrias inglesas y el por qué de las ventajas que poseían con respecto a estas últimas.

El señor Moseley, ayudado por importantes empresas, pudo visitar y estudiar la manera de funcionar las industrias de los Estados Unidos. Esa comisión estuvo constituída por obreros mecánicos, tipógrafos, impresores, litógrafos, trabajadores en hierros y acero, carpinteros y ebanistas. Los resultados obtenidos por la comisión fueron interesantes, llegándose a la conclusión que más que al perfeccionamiento y la renovación de las maquinarias, la ventaja que tenían las industrias americanas sobre las inglesas se debían al mayor cuidado y al perfeccionamiento que aquellos prestan al material humano. Este sólo factor explica el por qué ganando más y trabajando menos tiempo, el obrero americano produce mejor y más barato que el inglés".

Luego el doctor Araya hizo varias consideraciones interesantes sobre el desarrollo económico de los Estados Unidos y sus instituciones comerciales. Agregando, después:

"El beneficio que la compañía donante de la escuela da a la Argentina es fácil de apreciar por el monto de cemento argentino que produce y que se adquiere aquí, y que es por consiguiente de producción nacional".

Al entregar la escuela, dijo:

"Señor Gobernador; esta compañía, al hacer entrega de esta escuela al Gobierno provincial, ratifica el deseo de trabajar, respetando las leyes del país, con el sincero propósito de colaborar en la medida de sus fuerzas al desarrollo de la cultura de este pedazo de tierra americana".

El doctor Araya fué largamente aplaudido al terminar su disertación.

Discurso del señor Urdániz—

HINOJO, julio 31. — El señor Julio Urdániz, secretario de la dirección general de escuelas de la provincia, al recibir en nombre de ésta la escuela donada por la compañía Portland, dijo lo siguiente:

"Pocos actos tienen la virtud de elevar el espíritu hasta las regiones serenas del idealismo fecundo como el fausto acontecimiento que congrega en este sitio a un núcleo de ciudadanos representativos de las altas funciones públicas en el orden nacional y provincial, autoridades comunales y vecinos de Sierras Bayas. Y se explica: La inauguración de un edificio destinado para escuela pública, significa un acto de gobierno de suma previsión, puesto que garantiza la istrucción de las generaciones escolares que a sus aulas concurren y la salud y alegría de los alumnos y maestros. Pero cuando ese local es el suntuoso edificio que hemos admirado y que la empresa Argentina de Cemento Portland dona a la Dirección General de Escuelas con destino a la escuela pública de Sierras Bayas, como acaba de ratificarlo en elocuentes palabras su representante doctor Araya, el espíritu nacional se siente notificado porque la solución sin término del magno problema de la educación primaria, no queda a cargo únicamente de la acción oficial sino que cuenta con la colaboración de los capitales que en el país se radican, no sólo con el propósito de obtener apreciables dividendos, fomentando el progreso material de la República, sino que se vinculan estrechamente con nosotros y fomentan la verdadera grandeza nacional.

Bienvenido este espontáneo y generoso aporte de las Compañía Portland, pensad que alrededor de 2 000 escuelas fiscales funcionan en la provincia y su número aumenta constantemente, contándose solamente 400 que tienen edificio propio y es menester alquilar 1.[illegible] casas y en los presupuestos no hay partida suficiente para reparar edificios propios. En seguida os daréis cuenta de la difícil solución del magno problema de la educación primaria. Por eso [illegible] oficial debe agregarse la colaboración popular jamás [illegible] cuando se trata de fomentar la instrucción primaria, como ha ocurrido en las poblaciones de Dorrego, Tres Arroyos, Junín, Chacabuco, Pelcarce, Guaminí y otros distritos que particulares ricos y empresas industriales prestaron su concurso al gobierno. Tiene, pues la obra realizada por la Compañía Argentina de Cemento Portland, un doble significado: por una parte, el valor real y positivo y por otra, la proyección luminosa de un alto ejemplo que ojalá encuentre imitadores en otras empresas radicadas en nuestra tierra. Vecinos de [illegible]: ya tenéis el [illegible] de altura y casa para vuestros hijos".

Terminó su discurso diciendo "En nombre del director general de escuelas, doctor Hiriart, y del Consejo General de Educación, recibo el espléndido edificio que la compañía Argentina de Cemento Portland ha donado, con destino a la escuela pública de Sierras Bayas, para que de la nueva escuela salgan muchas generaciones de argentinos laboriosos y amantes de la patria.

El señor Urdániz fué objeto de una salva de aplausos al terminar su discurso.

La escuela inaugurada—

HINOJO, julio 31. — El edificio de la escuela inaugurada está ubicado en el centro del pueblo de Sierras Bayas, frente a la calle principal. Ocupa un área aproximada de 2300 metros cuadrados, con amplios patios de recreo.

Está construído casi totalmente concreto habiéndose empleado en su elaboración cemento de la compañía donante de la escuela. El edificio consta de cinco aulas, para 50 alumnos cada una. El piso bajo está destinado a la dirección, secretaría y el museo y en el piso alto la casa de director. El edificio fué proyectado y los planos fueron preparados por la oficina técnica de la Compañía Argentina Cemento Portland y construído por personal de la misma empresa.

En Sierras Bayas existía una escuela, cuyos alumnos pasarán al edificio hoy inaugurado, elevándose de categoría a las mismas, las que desarrollarán su tarea bajo la dirección de la señora María Teresa Serrano de Mischi.

Vecinos de Las Flores invitan al señor Monteverde—

HINOJO (B.), julio 31. — Vecinos de Las Flores dirigieron al gobernador un telegrama pidiéndole que la localidad, a lo cual el señor Monteverde accedió.

Almuerzo en el Club San Martín—

HINOJO, julio 31. — El gobernador Monteverde, después de asistir a la inauguración de la escuela almorzó en el Club San Martín, de Sierras Bayas, haciendo acto de presencia gran número de invitados.

A la una de la tarde seguido por la comitiva se dirigirá a Olavarría, especialmente invitado por las autoridades. Luego se dirigirá a Azul donde se preparan diversos festejos en su honor y a Las Flores, emprendiendo de este punto el viaje de regreso a ésta.

DE SANTA FE

EL ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO DEL ROSARIO.

Estado de los señores Antille, Mendieta y Rodríguez. — Otras noticias.

ROSARIO, julio 31. — Procedente de Santa Fe llegó ayer por tren de las 11.30 el gobernador doctor Enrique M. Mosca, acompañado del ministro de Hacienda, doctor Candioti, jefe de policía, señor Cervera y edecán, señor Justo Rivero. El viaje del doctor Mosca y sus acompañantes obedeció al deseo de visitar a los señores Antille, Mendieta y Rodríguez [illegible] del accidente de automóvil ocurrido el jueves pasado.

Por el tren de las 17 regresó a [illegible] esta nos tuvimos oportunidad de saludarlo y nos manifestó la grata impresión que llevaba acerca de los enfermos. Nos dijo que al vicegobernador, señor Mendieta, lo encontró en pie, aunque con las señales del golpe marcadas en el rostro; que el estado del ministro Antille, si bien es algo delicado no se ha presentado ninguna complicación y que si sigue así, muy pronto quedará fuera de peligro. Lo mismo nos expresó del diputado nacional, señor Calixto Rodríguez, cuyo estado lo encontraba satisfactorio.

Esta misma información la confirmaron en el Palace Sanatorio, donde se encuentra en asistencia el ministro Antille y en el domicilio particular de los demás enfermos.

[illegible] en la estación al gobernador Mosca [illegible] se congregó mucha gente, notándose entre otros, al señor jefe político, intendente municipal, diputados y senadores provinciales y numerosos amigos personales de los viajeros.

El estado sanitario de la provincia—

El gobernador solicitó del presidente del Consejo [illegible] un informe acerca del estado sanitario de la provincia con el objeto de ordenar la reapertura de las escuelas. El informe del citado funcionario fué en el sentido de que había desaparecido en gran parte, el flagelo de la gripe salvo [illegible] lo que [illegible] instrucción [illegible] presidente del Consejo de Educación [illegible] al presidente [illegible] para [illegible] apertura [illegible].

Sesiones extraordinarias del concejo deliberante—

[illegible] se clausuraron las sesiones extraordinarias del concejo deliberante, sesiones que serán prorrogadas, dados los proyectos que ya tiene en carpeta el señor presidente don [illegible].

Fracaso de las sesiones de la legislatura—

Mucha alarma ha [illegible] por tercera vez hayan fracasado las sesiones de la legislatura que fué convocada por el P. E. para tratar el asunto impostergable de [illegible] ción a la nueva ley de impuestos al consumo en los renglones [illegible] alcoholes y tabacos y la [illegible] presupuesto. En esto solo se [illegible] las fases de la política [illegible] progresista, en su afán de [illegible] por la buena marcha [illegible] del gobierno.

CELEBRACION DEL CENTENARIO DEL PERU

Los festejos en Lima, adquieren extraordinarios relieves

LOS ACTOS VERIFICADOS HOY

La función de gala—

LIMA, julio 31. — Anoche en el teatro Forero tuvo lugar la gran función de gala, poniéndose en escena la ópera "Traviata".

El aspecto de la sala era brillante, haciendo acto de presencia el presidente Leguía, los miembros de las embajadas extranjeras vestidos de gala, ministros del Ejecutivo, senadores, diputados, altos jefes del ejército y de la armada, destacados funcionarios de la administración y gran número de familias distinguidas de esta sociedad.

Al comenzar la función fué cantado el Himno Nacional del Perú, que la concurrencia escuchó de pie y aplaudió calurosamente al finalizarse su ejecución.

En seguida se inició la representación de "Traviata", cosechando numerosos aplausos los intérpretes Schipa y Storchio. Los entreactos fueron amenizados con canciones españolas y argentinas.

La reunión hípica—

LIMA, julio 31. — La reunión en el hipódromo resultó hermosa. El clásico Centenario fué ganado en brillante forma por Marcial, producto argentino. Por la entrada se cobró diez soles.

Esta noche se realizará la segunda función de gala en el teatro Forero.

Colocación de piedras fundamentales e inauguración de un monumento—

LIMA, julio 31. — Esta mañana fueron colocadas las primeras piedras del palacio de Bellas Artes, obsequio de los italianos; ubicándose en el parque Neptuno la de la torre, donada por la colectividad alemana y un reloj en el Parque Universitario, ofrecido por los japoneses.

Después fué inaugurado el monumento a Manco Capac, frente a la Penitenciaría. Los chinos obsequiaron una fuente monumental.

Por la noche realizaránse festivales en la Alameda de [illegible] se quemaron fuegos artificiales en el Paseo Colón.

Recepción de las embajada—

LIMA, julio 31. — [illegible]

El discurso de bienvenida [illegible]

Factoral del obsequio [illegible]—

LIMA [illegible]

La animación en las calles. — Exposiciones pictóricas—

LIMA [illegible]

Concurso de tiro. — Reparto de juguetes—

LIMA, julio [illegible] — Inauguróse gran concurso de tiro [illegible]

[illegible]

Escuela Antonio Aberastain

Su inauguración oficial

[illegible]

Con tal motivo, las autoridades [illegible] organizado [illegible] programa siguiente:

Primera parte — 1o. Himno [illegible]; 2o. discurso [illegible] 3o. [illegible] del maestro de 1o. grado [illegible] Romero; 4o. "Mi bandera", [illegible] dramática; 5o. Saludo a la bandera, canto; 6o. "Salud [illegible]" recitación por la [illegible]; 7o. "El tambor de San Martín", recitación por el alumno [illegible] A. Ripari.

Segunda parte — 1o. "La bandera", canto; 2o. "Güemes", recitación por el alumno [illegible]; 3o. Composición alusiva al acto por el alumno Lepilli; 4o. "El último adiós", por [illegible]

PRESERVAOS, CUIDAOS
RESPIRANDO LAS EMANACIONES ANTISEPTICAS DE LAS
PASTILLAS VALDA
las cuales obran directamente por inhalación sobre las
VIAS RESPIRATORIAS
Su antisepsia volatil combate energicamente los Constipados, Males de Garganta, Grippe, Bronquitis, etc. etc.
Tened siempre a mano una CAJA de
PASTILLAS VALDA
VERDADERAS
PROCURAOSLAS SIN DEMORA,
pero sobre todo, rehusad sin contemplaciones, las pastillas que os ofrezcan a la menuda y a precio de unos cuantos céntimos. Las tales no son mas que imitaciones.
NO PODREIS ESTAR SEGUROS DE POSEER
Las Verdaderas Pastillas Valda
si no las compráreis
EN CAJAS
con el nombre VALDA
en la tapa y nunca de otra manera.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

ALFREDO KIER. — (q. e. p. d.) — Falleció el 31 de julio de 1921. — Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su señora madre Valentina Costa de Kier, sus hermanos, María Luisa Kier, Valentina Kier de Beltrán y Carlos M. Kier, su hermana política Angélica Fernández de Kier, sus sobrinos Valentina y Ana Rosa Beltrán Kier, sus relaciones y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana [illegible]

MARIA LUISA RAFFA de SPINETTO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 30 de julio de 1921, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo Esteban Spinetto; sus hijos Elcira C., Enrique F., Celia R., Emma Z., María Elena y Lilia Elvira; sus padres Francisco Raffa y Camila Molinari de Raffa; su madre política Rosa Spinetto de Spinetto; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana lunes 1.o de agosto a las 10 horas. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11 horas. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Sáenz Peña 1634. Nota: Servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

FUNERAL

DOLORES O. de REBAGLIATTI. — (q. e. p. d.) — Falleció el día 31 de agosto de 1920. — Sus hijos Dolores y Tomás, su señora madre política Marcelina P. de Rebagliatti, sus hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones quieran asistir a los funerales que se oficiarán por el eterno descanso de su alma el día 1.o de agosto a las 10, en el templo de la parroquia San Juan Evangelista. 15.313 v. julio 31.

Instituto "NICOLAS AVELLANEDA"
1051 - Venezuela - 1051
Incorporado al Nacional Rivadavia. (Director: Aníbal B. Dastugue ingeniero civil). Clases primarias, secundarias y comerciales. Ingreso a las facultades.
Pupilos y externos
v. julio 31

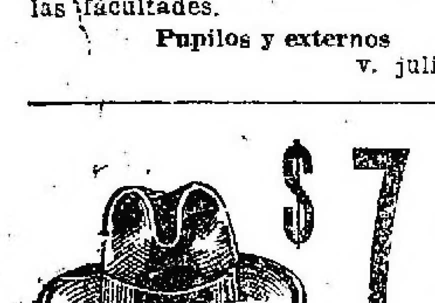
$ 7.50
Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 361, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451, Palermo

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 DEFENSA 691

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

Banco Argentino Uruguayo
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
[illegible]
CAJA DE AHORROS
[illegible]
6 o/o anual
[illegible]
138, Reconquista, 146-Bs. Aires

3.000.000 DE LIRAS ITALIANAS
En titulos del VI Empréstito o su equivalente en PESOS m|n. al cambio del dia. Son los PREMIOS de la
GRAN RIFA DE BENEFICENCIA
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con decreto 11 de agosto 1920
Primer premio 1.000.000 de Liras
que produce una renta anual de 50.000 liras, libre de todo impuesto presente y futuro.
Organizada por la "Società Femminile Italiana di Beneficenza", La Plata, a beneficio de las Escuelas Italianas "Vittorio Emanuele III", del Hospital "Umberto I" y del constituyente Instituto de Artes y Oficios para menores huérfanos o abandonados.
Precio del billete entero $ 30 m/n., dividido en décimos (35.000 números)
Banquero de la Sociedad: Banco [illegible]—Buenos Aires.
Compren los billetes. De venta en todas partes
Fecha IMPRORROGABLE de la [illegible] 24 de septiembre de 1921 en el local de la Caja de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires.
Informes, condiciones y pedidos, Società Femminile Italiana di Beneficenza, La Plata.
CALLE 7, núm. 791

BELLAS ARTES

Franco Pausini

Después de una larga permanencia en Europa, ha regresado al país un joven artista argentino, siendo la exposición que realiza actualmente en lo de Müller, el fruto primigenio de su labor pictórica.

Como en toda obra inicial, es lógico que se advierta en la de Franco Pausini, una relativa inquietud, como entre dos corrientes hasta cierto punto antagónicas: la del pasado irreductible y la del modernismo "outrance", el joven pintor vienese por el momento en un estado de espera, recostándose alternativamente a una u otra tendencia. Pintura que se comprende, no exenta, llena de sinceridad, busca con empeño la luz y el color, llegando a realizar obra francamente promisora, en algunos de sus paisajes estudiados con amor y convicción. Surgen así, con espontánea claridad, visiones amables del jardín alpino, con sus profundos valles azules, el amatista de los montes lejanos y la perlada transparencia de los lagos. Las aldeítas sonríen bajo el sol y allá arriba la nieve inmutable de las cumbres, pone su alegre blanco. A veces, cuando en el otoño, la bruma sutil viste al paisaje de melancolía, el artista da su nota más emotiva. Tal sucede con la de "El lago de Bienne", "Tarde lluviosa" y "Mañana otoñal".

Recordemos todavía entre los paisajes más felices al "Gimmewald", "Los chalets" y "Debajo de la nieve".

En lo que a la figura se refiere, fuera de alguna que otra impresión ligera interesante de color, como "intimidad" o "contraluz", no guarda ésta equilibrio con el paisaje. Franco Pausini, debe estudiarla con detención, preocupándose sobre todo del dibujo, que hoy por hoy no parece merecerle la atención debida.

F. F. de A.

Facultad de Ciencias Médicas de Rosario

PROVISION DE CATEDRAS

CONSTITUCION DEL JURADO

De acuerdo a lo dispuesto en las bases del concurso para la provisión de cátedras de la Facultad de Ciencias Médicas del Rosario ha sido constituído el Jurado por los siguientes miembros: consejeros de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, doctores Roberto Solé y Juan B. Sánchez; y profesor de la misma doctor Alejandro Ceballos y profesor de la Facultad de Ciencias Médicas del Rosario, doctor Frank L. Soler.

La inscripción se ha cerrado el 30 de julio, con más de cien inscriptos. Desde luego ha sido todo un éxito el resultado de dicho concurso.

A partir de la fecha de hoy, los miembros del Jurado deberán dejar transcurrir los tres días reglamentarios fijados en el concurso para que cada uno de los inscriptos pueda presentar las observaciones oportunas.

El jurado será presidido por el señor delegado doctor Antonio Agudo Avila, y ha sido designado secretario (ad hoc) el doctor Raimúndo [illegible].

GUERRA Y MARINA

[illegible] DE ANTIGÜEDAD EN LA ARMADA

Suplemento del 10 o|o

Se ha dado a conocer la nómina de los jefes y oficiales del cuerpo general, de auxiliares de la armada, comprendidos en el primer tercio de antigüedad, y que son acreedores al suplemento del 10 o|o de sus haberes durante el mes que hoy termina.

He aquí dicha nómina:

Capitanes de navío: Luis E. Almada, Ismael F. Galíndez, Diego C. García, Mariano F. Beascoechea, Luis A. Lan, Carlos G. Daireaux, Enrique G. Fliess y Tiburcio Aldao.

Capitanes de fragata: Arturo Celedy, Eduardo Ramírez, Manuel R. Trueba, David E. García, Julio Menéville, Ricardo Camino, Pedro Gully, Felipe Fliess, Andrés M. Laprade, Horacio Esquivel, Carlos M. Valladares, Gabriel Albarracín, Arturo Cueto, Francisco Ramiro y Arturo B. Nieva.

Tenientes de navío: Julio Villegas, Juan C. Mihura, Carlos F. Rufino, Eduardo Lezica, Jerónimo Costa Palma, Domingo G. de Oro, Octavio de la Vega, Juan Cánepa, Eleazar Videla, Jorge Reynafé, Máximo Koch, Arturo Ferreyra, Honorio Acevedo, Francisco Bengolea, Luis Pillado Ford, Emilio Thalasso, Julián de la Pesa, Ramón Meira, Alberto Sarmiento Laspiur, Salvador Asencio, Carlos A. Siegrist, Guillermo Ceppi, Manuel Magrini y Ricardo Vago.

Tenientes de fragata: Gustavo Morris, Ricardo Fitz Simon, Benito Sueyro, Eduardo Jensen, Raúl Benavídez, Torcuato Monti, Pedro Florido, Segundino Odriozola, Juan Bottaro, Ernesto Heurtley, Gonzalo D. Bustamante, Luis Cartasso, Jacinto R. Yaben, Adolfo E. Etchart, Carlos Braida, Francisco J. Ariza, Alberto Colulomb, Gaston Vincendeau, Juan Meriggi, Pedro Quihillalt, Alberto Guerrico, Sabá H. Sueyro, Juan O. Guell, Jorge Godoy, Miguel A. Tanco y Juan P. Michetti.

Alférez de navío: Matías López.

Ingeniero naval subinspector: Manuel Bianchi.

Ingenieros maquinistas subinspectores: Adolfo Corvetto y César Perna.

Ingenieros maquinistas principales: Carlos Usandivadas, César Durante y Fortunato Piñera.

Ingenieros maquinistas de 1a.: Armando Fischer, Manuel Díaz y Eduardo Craig.

Ingenieros maquinistas de 2a.: Francisco Valeri, Julio Nicholson, Gregorio M. Sanz, Ricardo Zucchi y Luis Giudice.

Ingeniero electricista subinspector: Juan Fickart.

Ingenieros electricistas de 1a.: Manuel Beninson y Desiderio Casanova.

Ingenieros electricistas de 2a.: Juan Manuel Acuña, Mateo D. Poey, Emilio E. Dagassan y Lorenzo Segura Hernández.

Cirujano inspector: Prudencio Plaza.

Cirujanos subinspectores: Guillermo y Gregorio S. Tejerina.

Cirujano principal: Alberto Ibáñez.

Cirujanos de 1a.: Antonio I. Barboza, Enrique A. Sisto, Ignacio O. Chaves, Demetrio Castagnola, Elías B. Ramírez, Julio Navarro Malbrán, Héctor F. Lista, Otto Rottgard, Julio Riobo y Luis María Rodríguez.

Cirujanos dentistas: Alfredo T. Rapallini y JuanA. Zabalza.

Farmacéuticos de 1a.: Alfredo J. López y José A. Barrera.

Contador subinspector: Enrique A. Gonella.

Contador principal: Luis Dubus.

Contadores de 1a.: Lidoro Moreno Vera, Alberto A. Ansaldo, Francisco Boullosa y Juan Alberto Caubet.

Contadores de 2a.: Dardo L. González, Atilio P. Peluffo, Nestor R. Pardo, Esteban A. Chiappe, Alberto E. Albacetti, Armando Correa Urquiza y Emilio F. Tissieres.

Información general

CLUB ESPAÑOL

En la asamblea general ordinaria celebrada en este club, resultaron electos los siguientes señores:

Comisión directiva: vocales, José Horta, Carlos Carbó, doctor Gabriel Moner; suplentes: Marcos Basaldúa, Juan B. Gastón, doctores José Moreno y Aurelio Pérez; jurado: José B. Casás, Antonio Polledo, doctor Fermín F. Calzada; suplentes: Baldomero López, Pedro Taranco, Leandro Míguez, Manuel J. Llorens.

Sociedad Cosmopolita de Protección Mutua e Instrucción. — Esta vieja sociedad celebrará su 45 aniversario hoy en el Prince George's Hall, con un interesante festival. Es indudable que la parte más simpática e interesante ha de resultar la repartición de premios a los alumnos del Instituto Mercantil de enseñanza gratuita que, desde 44 años, funciona en el seno de la sociedad misma.

Club social Patricios. — Se ha fundado un club con fines sociales y recreativos denominado Club Social Patricios, cuya secretaría funciona en la calle Luna No. 142, quedando la comisión directiva constituída en la siguiente forma: presidente, Rafael Rodríguez; vicepresidente, José Vilán; secretario, Alberto Rodríguez; prosecretario, Leopoldo Seguí Estévez; tesorero, Luis Librera; protesorero, Gabriel Larricart; vocales: Vicente Librera, Angel Gil, Luis Alvarez, Manuel Rodríguez, Braulio Martínez y Angel Rodríguez; revisadores de cuentas, Rodolfo Rodríguez y Juan Goiburo.

Sociedad Amigos Unidos de Haedo. — Esta prestigiosa sociedad en su última reunión resolvió realizar un gran baile el sábado 6 de agosto en los amplios salones de la Sociedad de S. M. Cosmopolita.

ASOCIACION MUTUA DE CONTADORES, TENEDORES DE LIBROS Y AUX. DE COMERCIO.

De acuerdo con lo resuelto en la última asamblea general ordinaria, la C. D. de esta asociación, ha quedado constituida como sigue:

Presidente, Humberto Floriani, vicepresidente, José R. Mariñoé secretario, Raúl Farías; prosecretario, Ernesto Rolla; tesorero, Mario Forza; protesorero, José P. Agnoletti; vocales: 1o., Elías Grand, 2o. José J. Polak, 3o. Marcelino Fernández; suplentes: 1o. Alejandro Bonomi, 2o. Juan Bouvier, 3o. Cándido Brisoli; comisión revisora de cuentas: 1o. Oreste Guardamagna; 2o. Fedro Diez.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Sociedad Residentes del Distrito de Rodeiro

Esta sociedad ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, Manuel Hermida; vicepresidente, Eugenio Dieguez; secretario, Amancio Vence; prosecretario, Jesús Dieguez Guerra; tesorero, Antonio Dieguez; protesorero, Jesús Vence; vocales, Gumersindo López, Emilio Deza, José Hermida, Vicente Vence, Cipriano Juiz y Gumersindo Ferreiro; vocales suplentes, Facundo Quintá, Francisco Porto, Jesús España, José Varela, Vicente Dieguez Vázquez y Avelino Cebeira; revisores de cuentas, Constantino Hermida, Vicente Dieguez y Francisco Ferreiro.

PERIODISMO

ABC

Los números de esta interesante revista española, llegados en el último correo de la península, traen una serie de artísticas fotografías de palpitante actualidad figurando entre ellas notables reproducciones de cuadros célebres.

Se destaca especialmente, en la sección de la galería artística del A B C, la reproducción fotográfica del famoso cuadro de Modesto Brocos "La Defensa de [illegible]".

En la parte literaria, abundan como siempre las colaboraciones de escritores de prestigio renombrado, el comentario oportuno y espiritual y la crónica de actualidad.

Esta mañana se efectuó el homenaje a la memoria del teniente aviador Bejamín Matienzo

Esta mañana poco después de las 11 se efectuó el homenaje que la municipalidad y el vecindario de Belgrano había resuelto efectuar para honrar la memoria del malogrado aviador argentino, teniente Benjamín Matienzo.

En la esquina de las calles Cabildo y Chacarita, calle esta última que de hoy en adelante llevará el nombre del valiente piloto, se mandó colocar una placa de bronce que lleva en un extremo, en artístico medallón, la efigie del aviador caído trágicamente en su tentativa de vuelo para cruzar los Andes, y la siguiente inscripción: "Matienzo Teniente Benjamín"—Coronados de gloria vivamos o juremos con gloria morir—1891-1919.

y no es extraño así que su alma llevara muchos ecos sus afectos y engrandeciera sus pasiones hasta la exageración.

Se explica entonces señores, que ese buen patrita y ciudadano viviera en pocos días, siglos de tortura, pensando que otros hombres, nacidos bajo otro cielo otra bandera que la de su patria, abían logrado hacer lo que él y sus hermanos no habían hecho todavía, no por falta de corazón que a buen seguro lo tenían con sobras, sinó po falta de medios y adversidad de suerte.

Y en día aciago, sin que un peligro lo obligara con militar a rendir su vida, sin que un orden superior incitara su amor propio en cumplirla ta, vencido en su marcha por el frío traicionero que adormeció sus energías viriles y le hizo buscar refugio y descanso momentáneo debajo de unas piedras, envolviéndole allí el dulce sueño para llevarlo con el sentir del deber cumplido en su joven pecho, a aquellas regiones más elevadas aún que las cordilleras y de donde no hay regreso para la materia.

Pero entró Matienzo para una vida eterna, por su valentía y abnegación [illegible] profundamente en el corazón de todo argentino y en el deber del pueblo [illegible] honrar su memoria en toda forma posible, a fin de que sirva de ejemplo glorioso a toda nuestra juventud.

Así lo entendía también el vecindario de este barrio, en cuyo nombre hablo, y creía poder conseguir el propósito de ninguna manera mejor y más elocuente, que solicitando se dé el nombre de Matienzo a la calle que corre inmediatamente paralela a la que lleva el nombre de nuestro inolvidable Jorge Newbery, el fundador de la aviación nacional, el que concibió la idea de pasar los Andes en vuelo y la primera víctima de esta formidable empresa.

Durante el discurso del Dr. Varangot. En ángulo: La plac. (x) La placa colocada, antes de ser descubierta

A la hora indicada y presente el representante de la Intendencia Municipal, doctor Varangot, delegaciones militares, instituciones civiles y la comisión popular de homenaje, y el senador nacional doctor Aybar Augier, la banda municipal ejecutó el Himno Nacional.

Acto continuo el doctor Varangot pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Marchando hacia el Oeste, siguiendo siempre sin variar la ruta a la zaga del sol en su camino, después de cruzar la Pampa fértil que parece dormir bajo el manto esmeralda de sus pastos o el gualdo de sus mieses, dejados ya a la espalda los grises arenales en los que poco a poco la labor del hombre va transformando eriales en jardines, el viajero siente de golpe sobrecoger su espíritu por una sensación intensa, indefinible, algo así como un mudo tributo de su alma hacia el poder inmenso del que pudo crear tanta grandeza.

Su estática mirada ve como si el horizonte se achicara a su frente. Primero una colina de rampa suave y verde que invita a subirla, luego un pequeño ascenso durante el cual el suelo y los colores, más ásperos el primero y más pálidos y tristes los segundos, parecen coaligarse para influir en el cuerpo y el espíritu del que intenta el avance, como una voz de alerta a su osadía. Y por fin la mole, la inmensa mole de piedra, cada vez más alta, con sus páramos, sus vientos, sus aludes traidores y alguna vez también su fuego que en eterno trabajo, logra abrir una válvula allá en la cumbre del picacho y se lanza hacia fuera con un ronco bramido, como si el viejo rey que duerme y dormirá por los siglos de los siglos bajo el manto de armiño de sus nieves, se despertara a gritar una protesta contra la inteligencia y el valor humanos, que han sabido abatir su cabeza y dominar su orgullo.

Hace ya más de un siglo, San Martín, al frente de su ejército, cruzaba la montaña y llevando en sus manos la enseña celeste y blanca, libertaba pueblos, afianzando así la independencia de su patria. Años después, en época más reciente, el [illegible] horadaba sus entrañas y unía dos pueblos que por su origen, su idioma, su historia y su valor, [illegible] siempre hermanos.

Faltaba sólo vencer el gigante allá en la cumbre, donde Eolo es señor poderosísimo, y también un tanto [illegible] no sin que nobles vidas desgraciadamente cayeran en la empresa, [illegible] una de ellas la de Benjamín Matienzo.

Vestía el noble uniforme el glorioso y respetado uniforme de nuestro ejército, que ha distinguido a los que lo llevan por [illegible] espíritu de sacrificio con que siempre han cumplido [illegible] las malas horas [illegible] por entero a la Patria.

Nacido allá en el [illegible] del Aconquija, [illegible]

triunfante, sin que ota cosa retemplara su alma, que su espíritu de sacrificio, se lanzó en débil máquina a rendir al gigante.

Como caballero antiguo que al entrar en batalla invocaba reverente a Dios y su dama, Matienzo al emprender la magna tarea hade haber murmurado con fervor de cariño el nombre de su patria, a la que tanto amaba y por la que iba conciente al sacrificio. Y al sentirse encido, al darse cuenta de que el rotor cedía y que su férrea volunid, nada podía contra el destino, habrá admirado en el azul del cielo y la blancura nívea que a sus pies se deslizaba, como en visión suprema, el sagrado emblema de la patria. En ella sólo faltaba el Sol... y él lo puso e su caída, más fuerte y más brillante que aquel que luce el día: puso el que nunca [illegible] re, el que nunca obscurece, puso el sol de la gloria.

La municipalidad de Buenos Aires, haciendo uso de un derecho que le acuerdan las ordenanzas vigentes, coloca hoy en bronce el nombre de Benjamín Matienzo en la calle que lleva su nombre, como un modesto tributo a su heroísmo.

Sea su recuerdo, grabado en el corazón de sus camaradas y con un dadanos, más firme y duradero si es posible que la sencilla ofrenda. He dicho.

Al terminar el doctor Varangot fué insistentemente aplaudido.

[illegible] de las bandas [illegible] tocó dianas al tiempo que el secretario de obras públicas descorría el velo que cubría la placa conmemorativa.

Nuevos aplausos estallaron de la numerosa concurrencia. Acto seguido el doctor Guillermo Schulz pronunció el discurso que transcribimos en nombre de la comisión de vecinos:

"Por segunda vez después del [illegible] del aviador militar [illegible] de ingenieros don Benjamín Matienzo, [illegible] con su manto brillante y [illegible] tan inocente, las [illegible] cordilleras con las que luchó valiente [illegible] para llevar un saludo [illegible] del pueblo hermano [illegible] los aviadores [illegible]

[illegible] de la patria."

El discurso del doctor Schulz fué [illegible] aplaudido.

[illegible] en el uso de la palabra [illegible] teniente coronel Rodríguez en nombre del Círculo Militar, el [illegible] en nombre del [illegible] y el capitán [illegible] del Círculo Militar [illegible] Aviación [illegible]

Hizo más: apoyó el esfuerzo de los vecinos de la calle que se habían empeñado en dar el mayor realce al acto del cambio del nombre, e hizo fundir la placa que hoy ha inaugurado.

Así los vecinos han podido preparar en forma arquitectónica y apropiada el sitio para la placa y editar un folleto conmemorativo, del que tengo el honor de entregar el primer ejemplar a V. S. y que se distribuirá en los cuerpos del ejército, a las escuelas e instituciones patrióticas.

[illegible] han colaborado con profundo cariño para el héroe sus más íntimos amigos, el Aero Club Argentino, [illegible] oficiales, capitán [illegible] teniente Luis Candelaria y han descripto el [illegible] emprendió el vuelo [illegible] detallada como el desastre.

[illegible] el vecindario haber contribuído [illegible] esta forma a que se perpetúe la memoria de quien no titubeó en sacrificar su vida y su juventud, en aras de la patria."

BIBLIOGRAFÍA

[illegible]

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

[illegible]

"CEDRO NATIVO"

Por Carlos B. Quiroga

[illegible]

NOVISIMO TRATADO DE COMERCIO, CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.

Esta meritísima obra de que es autor el señor Humberto Floriani, contador público nacional [illegible] ha de ser texto [illegible] entre los estudiantes del comercio y [illegible] general.

Es, sin discusión, la obra de contabilidad más completa y práctica [illegible]

[illegible]

CONVOCACION DE LA JUVENTUD RADICAL PARA LA INSCRIPCION [illegible]

[illegible] la más puntual asistencia.

QUINTA EN SAN FERNANDO

Se vende una gran casa-quinta con edificio confortable, jardines, frutales, etc. Sobre el adoquinado al Tigre. Con plazos convenientes. Dirigirse a la Oficina de venta particular del Banco Hipotecario Nacional.

Notas policiales

EXPLOSION EN UNA USINA

DOS OBREROS FALLECEN VICTIMAS DE LAS QUEMADURAS SUFRIDAS

En el departamento de las calderas de gas y agua de la fábrica que la Compañía Primitiva de Gas tiene establecida en la calle Monroe y Montañeses, se produjo ayer en las últimas horas de la tarde una explosión originada en un caño de ventilación, como consecuencia de haberse inflamado una cantidad de aceite que filtra de los mismos y cae a una zanja que existe al costado de dicho caño.

A raíz de la explosión resultaron con quemaduras graves los obreros Nicolás Bonafide [illegible] Papo.

Además el obrero Simón Sánchez sufrió también quemaduras, pero no de tanta gravedad.

Los heridos fueron enviados al hospital Pirovano y no obstante los solícitos cuidados que se les prodigaron a los obreros Bonafide y Papo, dada su extrema gravedad, fallecieron [illegible] mencionado establecimiento en la madrugada de hoy.

Bonafide era italiano, de 46 años, casado, peón, y se domiciliaba en Villa Ballester. Papo era de la misma nacionalidad, casado y peón también y se domiciliaba en Arribeños 27[illegible].

Respecto a las causas del accidente nada se ha podido concretar aún, suponiéndose que el incendio se produjo por el desprendimiento de una chispa de uno de [illegible].

Las llamas fueron extinguidas por el destacamento de bomberos de la comisaría 33.

Esta seccional instruye sumario con conocimiento del juez doctor de Oro.

ESTA MAÑANA SE PRODUJO UN INCENDIO EN EL SOTANO DEL TEATRO COLON.

Esta mañana, siendo las 6.12 horas se produjo un principio de incendio en el sótano del teatro Colón, el que debido a la eficaz y rápida intervención del destacamento del cuerpo de bomberos que allí presta servicios no hay que lamentar mayores consecuencias.

El fuego, como decimos, se inició en el sótano, en un lugar donde se guardan canastos y cajones para embalaje, los que se encontraban llenos de paja y papeles.

Alcanzaron a quemarse cuatro canastos superficialmente, siendo sofocado el fuego de inmediato por el destacamento de bomberos antes mencionado y una dotación del cuartel central.

Se cree que el origen del fuego se deba al haber arrojado una colilla de cigarro encendida.

Los desperfectos y pérdidas han sido insignificantes.

La comisaría 3a. instruye el sumario de práctica con intervención del juez de instrucción en turno.

EL INCIDENTE DE AYER ENTRE AGENTES DE POLICIA

Fallecimiento de uno de los protagonistas

Como consecuencia de la herida de bala que se produjera el cabo Albino Pedernera al atentar contra su vida, falleció esta madrugada en el hospital Ramos Mejía.

Los demás pormenores del hecho ya los conocen los lectores de LA EPOCA por haberlos dado a publicidad en su edición de ayer.

En cuanto al otro de los protagonistas del incidente, el agente Figueroa, se encuentra aún detenido a disposición del juez de instrucción en turno, hasta tanto se aclare debidamente la participación que ha tenido en el mismo.

ROBO

Don Alfredo Mosso Moreno, domiciliado en la calle Paraguay 4457, denunció en la comisaría 23 que, mientras se hallaba ausente de su domicilio, penetraron al mismo ladrones y le substrajeron alhajas por valor de 410 pesos.

Con intervención del juez de instrucción, doctor J. A. de Oro, la seccional mencionada practica las diligencias del caso.

FALLECIMIENTO

En la casa de pensión calle Tucumán 14[illegible], falleció sin asistencia médica Margarita Roch, inglesa, de 32 años de edad, soltera, cocinera.

Como no se le conocen deudos la [illegible] se hizo cargo del cadáver con intervención de la comisaría 5a.

CONFERENCIAS

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

[illegible] Sociedad de Medicina Interna, [illegible] su octava sesión científica [illegible] presidencia del [illegible] Eduardo [illegible] 21 horas, en su local [illegible].

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

[illegible] invitados a los médicos y estudiantes a concurrir a la conferencia [illegible] en el local de esta institución [illegible] doctor Nerio Rojas, ex-presidente del "Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina", [illegible] de agosto próximo a [illegible] sobre el tema: Definición moderna de la histeria.

Sumario: La histeria de Charcot; El Pitiatismo y el síndrome fisiopático de Babinski. La sugestión de Bernheim. El estrechamiento de la conciencia de Janet. La mithoplastia de Dupré.

Pro Colonias de Niños Débiles

Labor de la Sociedad Escuelas y Patronatos

"EL DIA DEL KILO"

La comisión central de señoras de la Sociedad Escuelas y Patronatos, que preside doña Delia Espeleta de Estrada, realizará con autorización del P. E. su colecta anual denominada "El día del kilo", durante los días 8, 9, 10, 11 y 12 del próximo mes de agosto, la que, como se sabe, se destina al sostenimiento de sus colonias de niños débiles y de preservación.

Las damas organizadoras de esta colecta, hacen notar que la carestía de los artículos de primera necesidad y los rigores del invierno, agravan la situación de los hogares pobres y amenazan con más intensidad a los niños, debilitando sus organismos vacilantes. Muchos de estos niños, añaden en su exposición, son anémicos de nacimiento, por herencia de padres enfermos y es menester socorrerlos a tiempo, ofreciéndoles casa con aire y sol y buena alimentación.

Hacia esta noble finalidad se encauza la acción de la sociedad de Escuelas y Patronatos. En las colonias los niños recogidos reciben no solamente los cuidados de alimentación y vestuario señalados, sino las atenciones médicas exigidas por el estado precario de sus organismos.

Y buena prueba de la forma como se prestan estos servicios la ofrece los facultativos de la institución, con una nota asegurando que "la Sociedad Escuelas y Patronatos a la que prestamos nuestra cooperación y todo nuestro entusiasmo, por considerarla una obra de higiene social y de preservación contra la tuberculosis es digna de todo encomio, pues arrebata a muchos niños débiles al terrible flagelo y evita la difusión y el contagio de la misma. Hemos podido constatar que en sus colonias de vacaciones los niños no sólo son atendidos científicamente sino rodeados de todos los halagos que puede proporcionarles una estadía en el campo haciéndoles menos penosa la separación de sus padres y la triste situación de ellos. Por lo tanto creemos que el público debe favorecerla con una franca y eficaz ayuda."

Firman la nota los doctores Lacoste, Mario J. del Carril, Coni Bazán Castilla Sastre y Bessio Novaro, médicos que gentilmente atienden las colonias.

Ecos parlamentarios

La sesión de ayer del Senado

Celebró sesión pública ayer esta Cámara con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del señor García.

Aprobada el acta de la anterior, se [illegible] entre los entrados entre los que figuraba el siguiente despacho telegráfico firmado por el presidente del Senado del Perú, general Gausvaro:

"El Senado del Perú agradece profundamente al Senado Argentino el homenaje que ha tributado al centenario de la independencia nacional y el mensaje de adhesión y simpatía que le ha dirigido, y hace votos por que al celebrarse la convención de la magna empresa del generalísimo don José de San Martín se estrechen aún más, si cabe, los fraternales vínculos que siempre han unido a los dos pueblos".

Presentación de proyectos—

El señor Llanos pidió en seguida la palabra para fundar dos proyectos de ley: el primero destinando la cantidad de 20.000 pesos para la construcción de una línea telegráfica que una la ciudad de Santiago del Estero con Villa Guarayán y el segundo, autorizando al P. E. para invertir la suma de 200.000 pesos moneda nacional para la construcción de un edificio destinado a la Escuela Nacional de Artes y Oficios de la ciudad de Catamarca.

Ambos proyectos pasaron a estudio de comisión.

Edificio de la Aduana de Concordia—

Se pasó después a la orden del día aprobándose sin observaciones, previo informe del señor Torino, el despacho de la Comisión de Hacienda por el que se abre un crédito suplementario al Departamento de Obras Públicas por la suma de 78.806,85 pesos, con destino a la ejecución de las obras de ampliación y modificación en el edificio de la Aduana de Concordia (Entre Ríos).

Centenario de la autonomía de Catamarca—

A continuación fué aprobado igualmente el dictamen de la Comisión de Peticiones según el cual se autoriza al P. E. para entregar a la Comisión del Centenario de la provincia de Catamarca la cantidad de 30.000 pesos como contribución a los gastos de los festejos que, en conmemoración de su autonomía, se realizarán próximamente en esa provincia.

La consideración del proyecto de reformas a la ley de Ahorro Postal, fué postergada por ausencia del miembro informante de la comisión.

Reformas al código penal—

A moción del señor Llanos y después de un breve debate se resolvió fijar la sesión del 16 de agosto próximo para tratar el proyecto de reformas al código penal que ha sido ya aprobado en general.

Acto seguido se levantó la sesión pública, pasando el Senado a sesión secreta, con asistencia del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón.

FERROCARRIL OESTE DE BUENOS AIRES, Ltda.

Aumento de sueldo acordado por esta empresa a diferentes categorías de empleados durante los últimos años

	Peones al servicio general de cargas $ m/n.	Guardas de cargas $ m/n.	Cambistas en puntos terminales $ m/n.	Auxiliares de estaciones $ m/n.	Peones-cambistas de estaciones intermedias $ m/n.
SUELDO al 1o. de julio de 1917	60.—	100.—	95.—	90.—	50.—
AUMENTO en octubre de 1917	8.30	8.30	8.30	8.30	8.30
AUMENTOS durante 1919	21.70	21.70	16.70	21.70	16.70
SUELDO al 1o. de enero 1921	30.—	25.—	30.—	25.00	30.—
AUMENTOS durante 1920	120.—	155.—	150.—	145.—	105.—
PORCENTAJE del aumento	100 %	55 %	58 %	61 %	110 %

"LA EPOCA"

Agencia en Montevideo:

25 de Mayo 371

Tel. Uruguaya 2896

Suscripción: TRIMESTRE $ 3.— oro uruguayo
" SEMESTRE " 6.— " "
" AÑO " 12.— " "

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES MENSUALES

AFOROS A LOS DERECHOS DE EXPORTACION

El ministerio de Hacienda dispuso que desde el 1o. al 31 de agosto del año en curso, se aplicarán para el cobro de los derechos de exportación los aforos que se establecen a continuación:

Artículos	Unidad	Precio básico $ o|s.	Aforo $ o|s.	Mayor valor $ o|s.	Tasa del derecho cobre el mayor valor $ o|s.	Derecho a cobrar $ o|s.
Bovino mestizo	un	45.99	89.—	43.01	15 o|o	6.45
Bovino criollo	"	45.99	52.80	6.81	15 "	1.02
Afrecho y afrechillo	1000 kilos	23.71	22.94	—	12 "	—
Avena en bolsas	" "	28.27	36.58	8.31	12 "	0.997
Avena libre de envases	" "	27.22	35.02	7.80	12 "	0.936
Bovinos congelados y enfriados	" "	223.30	237.73	14.43	15 "	2.16
Carneros congelados	" "	185.90	235.09	49.19	15 "	7.37
Tasajo	un "	0.2555	0.2917	0.0362	15 "	0.005
Cueros vacunos secos (x)	1000 "	657.37	—	—	15 "	—
Equino	un "	58.25	64.22	5.97	15 "	0.895
Rollizos de quebracho	1000 "	15.51	25.79	10.28	12 "	1.233
Manteca de vaca	un "	0.712	0.843	0.131	15 "	0.0196
Cueros vacunos salados (x)	1000 "	382.79	—	—	15 "	—
Carne conservada	" "	314.60	273.15	—	15 "	—
Maíz en bolsas	" "	26.81	37.41	10.60	12 "	1.27
Maíz libre de envases	" "	26.00	35.79	9.79	12 "	1.17
Lino en bolsas	" "	61.63	78.40	16.77	12 "	2.01
Lino libre de envases	" "	60.55	75.26	14.71	12 "	1.76
Cueros de cabra (1)	un "	0.600	0.79	0.19	15 "	0.0285
Cebada	1000 "	28.68	42.98	14.30	12 "	1.71
Trigo en bolsas	" "	44.27	77.15	32.88	12 "	3.94
Trigo libre de envases	" "	43.47	74.15	30.68	12 "	3.68
Menudencias de carnes congeladas	" "	132.—	171.84	39.84	15 "	5.97
Harina de trigo	" "	76.69	106.72	30.03	12 "	3.60
Margarina y palmitina	un "	0.180	0.28	0.10	15 "	0.015
Sebo y grasa derretida	1000 "	166.98	168.—	1.69	15 "	0.253
Extracto de quebracho	" "	75.—	108.—	33.—	12 "	3.96
Cueros lanares sucios (x)	" "	336.—	—	—	15 "	—
Lana sucia E. Ríos y Corrientes (x)	" "	600.60	—	—	15 "	—
Lana sucia de Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego (x)	" "	462.—	—	—	15 "	—
Lana sucia de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro y Chubut (x)	" "	369.60	—	—	15 "	—
Lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias (x)	" "	277.20	—	—	15 "	—
Lana lavada (x)	un "	1.10	—	—	15 "	—
Sangre seca	1000 "	55.—	69	14.—	15 "	2.10
Tortas de semillas oleaginosas	" "	26.40	36.—	9.60	12 "	1.152
Cueros lanares pelados y cueros de borregos, corderos y corderitos (x)	" "	167.—	—	—	15 "	—
Cerdo congelado	" "	155.65	247.—	91.35	15 "	13.702
Carne de cerdo salada	" "	220.70	355.—	134.30	15 "	20.14

(1) Los cueros de cabrito pagarán el 2 o|o de acuerdo con el artículo 4o. de la ley 10.349.
(x) Libres de derechos de exportación de acuerdo con el artículo 1o. de la ley 11.109.

Asamblea Nacional del Profesorado

Proyecto de ley del diputado Dr. Juan José Frugoni

FUNDAMENTOS DE LA INICIATIVA

En la sesión que celebró el viernes la Cámara de Diputados, el miembro de la misma, Dr. Juan José Frugoni, presentó un proyecto de ley, creando el Consejo Nacional de Instrucción Secundaria, Normal y Especial.

He aquí el articulado de ese interesante proyecto:

Artículo 1o. — Institúyese la asamblea nacional del profesorado secundario, normal y especial, por sufragio de los cuerpos docentes de los establecimientos oficiales y de los institutos libres con antecedentes de veinte años en la educación del país.

De esta samblea surgirá el Consejo nacional de instrucción secundaria, normal y especial.

Art. 2o. — Cada instituto a que se refiere el artículo anterior, elegirá un delegado a pluralidad de sufragios y por elección secreta.

Art. 3o. — Para el desenvolvimiento del acto eleccionario de la asamblea primaria a que hace referencia el artículo precedente, los miembros que la componen deberán elegir, por votación nominal, un presidente y dos escrutadores.

Art. 4o. — Las elecciones de delegados de los institutos libres, a que hace mención el artículo 1o., deberán [illegible] por un representante designado por el ministro de Instrucción Pública.

Art. 5o. — Realizada la elección, se labrará un acta, la que deberá ser firmada por todos los profesores presentes. Al efecto, cada instituto llevará un libro especial donde se consignará el resultado de la elección, con especificación de méritos de los electos.

Instalación, constitución y trabajo de la asamblea—

Art. 6o. — La primer asamblea se reunirá en el sitio que, por plebiscito fije el profesorado de la Repúca; y tendrá lugar en el mes de enero del año en que termina el período presidencial.

Art. 7o. — El ministerio de Instrucción Pública, fijará el día y local en que debe celebrarse el acto inaugural.

Art. 8o. — Dicho acto será presidido por el señor ministro de Instrucción Pública, quien hará conocer a la asamblea el pensamiento del Poder Ejecutivo respecto al estado profesional del profesorado.

Si el ministro de Instrucción Pública no concurriera, la asamblea quedará instalada de hecho.

Art. 9o. — Instalada la asamblea procederá acto continuo a designar, por voto nominal, un presidente provisorio, el cual designará a su vez una comisión de poderes de cinco miembros que deberá expedirse sobre la validez de los diplomas, a la brevedad posible.

Art. 10. — Constituída la asamblea deberá proceder a elegir de su seno y por votación secreta, al presidente, dos secretarios y un relator.

Elegido el presidente, éste deberá designar las comisiones que se especifican en los artículos siguientes.

Art. 11. — Tres comisiones internas compuestas de cinco miembros tendrán a su estudio los asuntos que por su índole puedan ser motivo de atención del profesorado de la República.

Dichas comisiones se denominarán:

a) De didáctica;
b) De asuntos técnico-profesionales;
c) De previsión, cooperación y mejoramiento económico del profesorado.

Art. 12 — Corresponde a la comisión de didáctica, el estudio y dictamen sobre todo asunto que a enseñanza, método pedagógico y material escolar se refiera.

Art. 13. — La de asuntos técnico-profesionales, estudiará y dictaminará sobre cuestiones que se refieran al progreso de la carrera del profesor en su amplio aspecto de arte y de ciencia.

Art. 14. — La de previsión, cooperación y mejoramiento económico del profesorado, estudiará los asuntos que traten del mejor desenvolvimiento de la vida y del porvenir económico del profesor, atendiendo su rol civil y la alta función de gobierno que le incumbe.

Art. 15. — Las resoluciones de la samblea en lo que se refiera a los asuntos de sus respectivas comisiones, serán impresas y distribuídas a todo el profesorado de la República.

Art. 16. — Antes del primero de febrero, deben terminar las deliberaciones, señalándose dicho día para la elección del Consejo nacional de instrucción secundaria, normal y especial, acto que coronará el trabajo de la samblea nacional del profesorado.

Art. 17. — La asamblea clausurará sus sesiones en público y significativo acto. Deberá hacer uso de la palabra su presidente, remarcando en el discurso las orientaciones e ideales que hubieran sido el espíritu de la sambiea, o la finalidad de sus sanciones.

Consejo nacional de instrucción secundaria, normal y especial—

Art. 18.—El Consejo nacional de instrucción secundaria, normal y especial, se compondrá de cinco miembros, un presidente y cuatro vocales, elegidos por la asamblea nacional del profesorado.

Art. 19.—Los miembros del Consejo nacional de instrucción secundaria, normal y especial, durarán seis años en sus funciones.

Art. 20.—Para ser elegido miembro del consejo se requiere ser profesor en ejercicio, cualquiera sea, el cargo de la docencia; y formar o no parte de la asamblea nacional del profesorado. Podrán ser reelectos.

Art. 21.—Reunida la asamblea en la sesión a que hace referencia el artículo 16, en número suficiente para formar quórum, procederá a elegir los miembros del Consejo nacional, por votación secreta y por mayoría de sufragios del quórum reunido.

Art. 22.—Si ninguno o algunos de los candidatos no reunieran el número de sufragios determinado por el artículo anterior, se procederá a una nueva elección. En caso de no obtenerse en esta segunda elección, el número de votos, se resolverá la elección por una tercera votación en la cual resultarán electos los candidatos que obtuvieran mayor número de sufragios.

Art. 23.—Por decreto del Poder Ejecutivo se fijará el día en que se hará entrega del cargo a los miembros del consejo, debiendo ser antes del primero de noviembre.

Art. 24.—Instalado el consejo procederá a la elección de su presidente, siempre por votación secreta.

Art. 25.—El Consejo tendrá su secretario cuya designación estará a cargo del presidente de dicho cuerpo. Dicho secretario tendrá a su cargo la distribución del trabajo de los miembros del Consejo, la redacción de las resoluciones y dictámenes del mismo. No tendrá ni voz ni voto en las deliberaciones.

Funciones del Consejo nacional de instrucción secundaria, normal y especial—

Art. 26.—Será el cuerpo consultivo y de apelación en lo didáctico como en lo disciplinario.

Art. 27.—Podrá rever expedientes y sumarios, rehabilitando por voto fundado de sus miembros a los que formando parte del personal docente hubieran sufrido medidas de orden técnico o disciplinario ya fuera por error o por injusticia.

Art. 28.—Asesorará al Ministro de Instrucción Pública en todo lo que se refiere a modificación o reformas proyectadas en los planes y sistemas de enseñanza.

Art. 29.—Iniciará y mantendrá el intercambio pedagógico con los principales cuerpos didácticos de América y Europa, sean o no oficiales.

Art. 30.—Designará los representantes, que a la educación secundaria, normal y especial correspondan en los congresos pedagógicos del país y extranjero.

Art. 31.—Producirá los votos de estímulo y de recompensa, cuando por meritorios servicios o por trabajos que representen un adelanto en la práctica o técnica educacional, los profesores sean acreedores a ellos.

Art. 32.—Dictará los programas teniendo en cuenta las opiniones formuladas por los consejos de profesores de cada instituto y las modificaciones que dichos consejos sugirieran.

Art. 33. — Organizará las inspecciones a base de especialización. Proveerá las vacantes de las mismas, de los profesores que se hubiesen destacado en la enseñanza de la asignatura a cuya inspección pertenecieran las vacantes.

Art. 34. — Elevará al Ministerio de Instrucción Púbica, las ternas para profesores dentro de la especialidad que acrediten los títulos respectivos.

Art. 35. — A los efectos del artículo anterior, el Consejo Nacional de instrucción secundaria, normal y especial, llevará un libro donde se registre con detalle los títulos, antigüedad, méritos y antecedentes de cada candidato.

Art. 36. — Informará y cooperará en los proyectos de ley que el ministerio del ramo, eleve a la consideración del Congreso y en la parte que concierne a la enseñanza secundaria, normal y especial.

Art. 37. — Tendrá a su estudio y dictamen el plan de edificación que convenga a los institutos de instrucción secundaria, normal y especial.

Art. 38. — Los miembros del Consejo Nacional de instrucción secundaria, normal y especial, gozarán de una remuneración que fijará la ley general de presupuesto, pero no menor de la suma de mil pesos moneda nacional.

Art. 39. — A los efectos de la ley de jubilaciones se consideran los años de función en el Consejo Nacional de instrucción secundaria, normal y especial como de ejercicio común en el profesorado.

Art. 40. — Los miembros del Consejo Nacional de instrucción secundaria, normal y especial, serán reincorporados a sus respectivos cargos, una vez terminado el período para el que fueron electos.

Art. 41. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Fundamentos—

En los fundamentos de este proyecto dice lo siguiente el

Sr. Frugoni. — Señor presidente. El maestro por responsabilidad de función, debe tener el gobierno de la instrucción pública por delegación de los cuerpos docentes.

La misma forma de que las ideas ambientes, en materia de instrucción y educación, se traduzcan en hecho, es dar unidad de propósitos y de acción en una "asamblea deliberadora y electora", de cuyo seno salgan los hombres revestidos de la responsabilidad moral y con atribuciones fijadas por la ley.

Mientras las altas autoridades de la educación no sean el exponente de la lucha y del progreso del profesorado, la insignificancia e incompetancia detendrán y obstaculizarán el pensamiento y la acción innovadora, que aparece sin ley de continuidad en centros y cultores de la educación. Parece que en nuestro medio inorgánico se creara para destruir lo mejor. Selección a la inversa de los que no han luchado.

Un programa de labor es mucho más factible cuando ha sufrido la crítica y la polémica. La obra práctica es tanto más fecunda cuanto más ha sido discutida. De ahí que en mi proyecto, al establecer la asamblea nacional, he tratado de conectar el acto de la deliberación con la designación de los miembros del consejo nacional, que han de ser los ejecutores de las ideas madres que se hayan definido e impuesto en la asamblea.

Pareciera que la misión del profesor terminara en el día con el horario de clase, en el año con los exámenes, y en la vida con la jubilación. No. El destino del profesor abarca muchos aspectos: es un gobernante dentro y fuera del aula; y su eficacia cultural en el vecindario, en la ciudad, en la provincia, en la República, ha de tener su consagración definitiva en el instituto del cual forma parte.

Ni reglamentos herméticos, ni informes restringidos de visitadores e inspectores, pueden ser el marco de la carrera del profesor. Más ámbito necesita la vida del maestro que no es sólo la escuela. Lo difícil es ser maestro fuera de la escuela: pero en esto estriba precisamente, la consideración pública hacia los benefactores que supieron sellar en una sola responsabilidad la vida civil con la del aula.

Esos son próceres de todas las ideas y de todos los tiempos.

Son los únicos, tal vez, que viven en la gloria honestamente...

La asamblea nacional del profesorado es un anhelo. Lo exigen las necesidades intelectuales, la reparación del maestro, y la voz del talento argentino que se expande desde la cátedra y que ya nadie podrá ahogar.

Provincia de Buenos Aires

CAMARA DE DIPUTADOS

La interpelación al Ministro de Gobierno Dr. Obdulio F. Siri

A continuación publicamos el discurso que pronunció el doctor Obdulio F. Siri contestando al diputado conservador Groppo, que terciara en el debate sobre las acefalías comunales:

Sr. ministro de Gobierno. — Pido la palabra.

No había pensado hacer uso de ella en esta oportunidad, pero confieso que es tentadora para el ministro la invitación que con toda vehemencia le formula el señor diputado Groppo, al decir que la cámara quiere oír otra vez la palabra del ministro, y será un honor para él hacerse escuchar nuevamente.

Confieso, señor presidente, que cuando he oído los brillantes discursos del señor diputado Oddone y del señor diputado Groppo, he tenido, en más de una oportunidad, a flor de labio, la contestación violenta para reprimir con la violencia misma la frase audaz o el concepto avanzado, pero no debo olvidarme que soy representante de un ejecutivo y que debo acallar los sentimientos del hombre, para que sólo se escuche en el recinto la voz del funcionario público. (Aplausos).

Sr. Groppo. — ¿Me permite una pequeña interrupción? ¿Cree que ha habido en mi discurso algún término audaz?

Sr. ministro de Gobierno. — Si no en la frase, en el pensamiento. (Aplausos). No puedo decir lo propio del señor diputado, su colega de banca, porque tengo anotado en el "Diario de Sesiones" las palabras violentas que dirigió a un ejecutivo, no habiéndoselas dirigido a otros ejecutivos que prepararon las leyes que este Poder Ejecutivo aplica. (¡Muy bien! Aplausos).

Sr. Oddone. — ¿Me permite dos palabras?

Sr. ministro de Gobierno. — Sí, señor.

Sr. Oddone. — No se le han dirigido, porque no se ha presentado el caso.

Sr. ministro de Gobierno — Se ha presentado, señor diputado; tengo el "Diario de Sesiones" y los proyectos que el señor diputado Oddone presentara con un distinguidísimo colega de esta cámara, el señor diputado Dickmann, con quien he tenido el honor de medirme en el Concejo municipal de la capital; se presentó la oportunidad con motivo de una interpelación, y he recorrido ese "Diario de Sesiones", donde sólo frases violentas fueron pronunciadas por su colega de representación.

Sr. Oddone. — Por la sencilla razón de que el interpelante era Dickmann y no yo.

Sr. ministro de Gobierno. — Pero el proyecto lo subscribían conjuntamente.

Sr. Oddone. — Evidentemente, los subscribíamos juntos.

Sr. ministro de Gobierno. — Bien: continúo, señor presidente.

He escuchado en esta cámara los cargos que se dirigen al Poder Ejecutivo, o a los hombres que actualmente lo desempeñan, y me ha preocupado el cargo, porque tengo concepto de las cosas, y porque cuando exteriorizo un sentimiento en esta cámara, lo hago con toda la sinceridad y con toda la verdad de que soy capaz.

Impresionado, señor presidente, por los comentarios de los señores diputados, me he preocupado también de estudiar algunos antecedentes relacionados con esta materia, y encuentro algo que lo he de decir con toda valentía: la realidad histórica demuestra que el régimen municipal ha sido desvirtuado; si el artículo de la constitución que habla de acefalías no se ha cumplido, hay dos factores que tienen la culpa de ello: la legislatura, que no dicta las leyes que se le piden, y los partidos políticos, de cualquier opinión que sea, que no se resignan jamás a abandonar los puestos conquistados y que procuran la declaración de acefalía, dentro o fuera de la ley, antes que abandonar el campo al adversario. (Aplausos en las bancas y en las galerías).

Sr. Vignart. — Es lo único que faltaba, que esa parte la aplaudan los señores diputados que son la mayoría y que podían haber dictado las leyes. (Aplausos).

Sr. Groppo. — Falta que los concejales radicales de Avellaneda lo feliciten al señor ministro.

Sr. Della Latta — Ya lo han felicitado.

Sr. Presidente — Ruego a los señores diputados que no interrumpan al señor ministro.

Sr. Ministro de gobierno. — Continúo, señor presidente.

De ahí que siendo la acefalía un hecho anormal, reconocido por todos, por el ejecutivo, por las cámaras y por los partidos políticos, se haya convertido en un hecho real y permanente en contra de lo que establece el artículo 211 de la constitución.

Es que el mal viene de lejos, señor presidente. Los artículos 209 y 211 de nuestra constitución del 89, que son la repetición de los artículos 207 y 209 de la constitución del 73, han sido ampliados, si se me permite el término, por una serie de leyes cuyos primeros antecedentes los encuentro en el año 1834.

El señor senador Paunero presentó en su oportunidad una minuta relativa a la constitución de las municipalidades, y el cargo que oigo que se hace al ejecutivo, ya lo hiciera en aquella época el señor senador Alsina, donde, repitiendo unas palabras que atribuyó al convencional Martínez, sostuvo que el ejecutivo y los legisladores habían conspirado siempre contra el régimen municipal en la provincia.

Bien, señor, se han citado opiniones de legisladores que pertenecen al mismo partido en que hoy ha llevado a los hombres del gobierno, y yo voy a citar a mi vez opiniones de hombres distinguidos que pertenecen a los partidos contrarios.

El señor ministro Mariano F[illegible]do, en el año 1902 pronunciaba un discurso interesantísimo sobre esta materia de las facultades acordadas a los ejecutivos.

Para ser breve, no voy a leer todo ese discurso, que en algunas de sus partes dice así: "Recuerdo que en el año 1894, teniendo yo el honor de ser miembro de la cámara de diputados de la provincia, en representación del partido a que tengo el honor de pertenecer, fuimos solicitados por los hombres que ocupaban el poder ejecutivo para que votáramos la ley Luna, que el honorable senado conoce, por la cual se entregaba al poder ejecutivo la facultad de nombrar todos los municipales de la provincia de Buenos Aires.

"Recuerdo perfectamente la discusión y el honorable senado sabrá que la única razón fundamental que se nos argüía, era que ocupando el gobierno hombres de tanta responsabilidad, tan respetables y que tanta confianza inspiraban a la opinión, tuvieran la seguridad de que esa ley iba a ser cumplida con estricta justicia y con alta imparcialidad.

"El partido nacional votó esa ley, reconociendo que esas eran las cualidades de los hombres del gobierno, pero reconocían que arriba de todo esto había la necesidad de entregar al poder ejecutivo el instrumento necesario para que hiciera correcta y verdadera la vida comunal, donde estuviera en condiciones perfectamente regulares".

Y continúa su brillante discurso, que no voy a leer en su totalidad, repito, en obsequio a la atención de la cámara.

Y termina con estas palabras: "Voy a votar en favor de ese proyecto, porque me halaga la idea de que el poder ejecutivo amparará el régimen de las municipalidades, régimen que [illegible] tiene la doble sanción de la constitución nacional y de la constitución de la provincia, y [illegible] en los hombres [illegible] el poder ejecutivo de la provincia existe la [illegible] profunda convicción, porque como se ha dicho con perfecta razón, es la escuela primaria de la libertad".

[illegible] primaria de la libertad [illegible] entregaba al poder [illegible] comisión [illegible] disposiciones [illegible] nuestra constitución.

[illegible] decía que era situación [illegible] continuado a través del [illegible] de sesiones [illegible] una iniciativa [illegible] acefalía, nombrada [illegible] comisión formada por [illegible] Rodríguez Ocampo, para estudiar las modificaciones [illegible] de diputados había [illegible] referente al nombramiento [illegible] senados y [illegible] las municipalidades.

Así [illegible] 1897 [illegible] comentarios, pero [illegible] presidente, no habíamos [illegible] las grandes transgresiones [illegible] principio básico de nuestra constitución que estable-

CARLOS MERLINI
AGENTE FINANCIERO
Bartolomé Mitre 371 U. T. 2288 Av.
BUENOS AIRES

Señores depositantes en Cajas de Ahorro

Están ustedes haciendo el peor de los negocios desde que vienen colocando a ... interés sus economías.

Mientras los bancos les pagan — cuando les pagan — el 4 y el 5 o|o, las cédulas del Banco Hipotecario Nacional les ofrecen el 6 o|o y cotizadas a 90, como se hallan, les rinden casi el 7 o|o.

La cédula hipotecaria tiene como garantía efectiva los bienes raíces gravados, las enormes reservas del Banco Hipotecario Nacional y el Gobierno de la Nación.

¿Por qué no reflexionan ustedes y adquieren cédulas?

¿Qué les pasaría a ustedes el día en que los depositantes de cualquiera de esos establecimientos iniciasen una corrida?

La cédula hipotecaria se compra y vende todos los días en la Bolsa de Comercio, lo que indica que puede usted realizarlas de inmediato.

Adquiriendo cédulas hipotecarias, realiza usted un acto patriótico, pues de lo contrario la absorben los países extranjeros a los cuales debe abonarse la renta de las mismas.

NINGUNA CAJA DE AHORROS ABONA A VD. EL 6 o|o DE INTERES.

Adquieran cédulas y depositenlas en el mismo Banco Hipotecario Nacional, quien le remitirá el importe de sus rentas, sin cobrar comisión alguna a cualquier parte de la República, como en el extranjero.

Consulte a mis oficinas; hay en éstas un personal especial que adquirirá las cédulas y le dará toda clase de explicaciones.

CARLOS MERLINI
AGENTE FINANCIERO
Hipotecas, Remates, Descuentos bancarios, Prenda ganadera, Compra-venta de inmuebles, etc.
Bmé. MITRE 371 BUENOS AIRES

Folletín de LA EPOCA (6)

ALEM

Por el diputado nacional Dr. Juan José Frugoni.

(Al Sr. Adrián Burgueño)

ESCENA VI

Dichos y Fernández Villanueva

(El doctor Fernández Villanueva da de beber a un herido. Luego ordena que éste sea colocado en una camilla).

(A lo lejos suena una descarga, que es contestada individualmente por los pocos cívicos que quedan en la barricada).

Fernández Villanueva. — (A la dama de la Cruz Roja y refiriéndose al herido). Levántele un poco la cabeza. Así. (Al ayudante) ¡Unas gasas... rápido...

(En este instante, al practicar la cura al herido, el pintor de batallas recibe la bala con que el despotismo hace inmortal al héroe. Es la bala que, disparada al azar, da siempre en el blanco del corazón generoso).

El ayudante. — (A un camillero): ¡Pida socorro! ¡Una ambulancia! (Agitando una bandera blanca de parlamento).

Oficial 1.o — (Ordenando a los ciudadanos de la barricada). ¡Alto el fuego! ¡Bajen las armas! (Se aproxima a Fernández Villanueva).

Fernández Villanueva. — ¡No! ¡Todo es inútil! Adiós mis amigos... Adiós patria idolatrada que tanto has sufrido...

(Un rayo de luz albar besa su frente: es la apoteosis de su agonía).

Yo me muero... (señalando) en vosotros... Las nuevas generaciones tendrán algo de mi sacrificio... ¡Qué asunto para el último cuadro... Yo también soy pintor... Pintor de agonías! ¡Mis venas se llenan de luz!... ¡Qué hermoso es el sol! ¡No lo sentí como lo he sentido antes; es más puro!... ¡Qué hasta el sol nos llegaba corrompido! ¡Sí! (delirante) quiero pintarlo!... (volviéndose hacia la izquierda): ¡Alem! ¡Alem!

(Aparece el doctor Alem acompañado del pueblo).

ESCENA VII

Dichos y Alem

(Alem recibe entre sus brazos el cuerpo ya sin vida de Fernández Villanueva; pide que le alcancen la bandera que flamea en la barricada y con ella amortaja el cadáver del "Pintor de batallas").

(A lo lejos la diana del Parque, mientras el telón cae pausadamente).

EPILOGO

CUADRO UNICO

(Gabinete de trabajo en casa del doctor Alem. Muebles de caoba, estilo antiguo. Rigidez y austeridad en el ornato. Todo ello es el reflejo de la vida privada del gran repúblico).

ESCENA I

El doctor Alem, conversando con los doctores B. y F. Los tres personajes aguardan la presencia de algunos correligionarios que no llegarán.

Ciudadano. — (A Alem). Es conveniente, doctor, no esperarlos más.

Alem. — ¿Le parece?

Ciudadano B. — Es una forma de demostrarles que no son tan necesarios.

Alem. — ¿Y Vd. mi distinguido doctor? (Al doctor F.).

Ciudadano F. — Yo opino estimado Alem, que debemos terminar con todos estos tránsfugas (energía). Nos seguiremos sacrificando y Vd. al frente de la legión con que fin? Tal vez contraproducente, porque a mayores virtudes inmoladas, mayor cotización en el mercado... (trans). Le hablo, mi maestro, sin vacilaciones... (trans.) En fin ellos otra vez, emplácelos.

Alem. — ¡Ah! No... Los hombres en política, son como las armas de fuego, cuando "fallan" una vez, fallan en el momento del peligro. ¡No! ¡Me quedaré solo!

Ciudadano B. — Doctor, si nos hemos expresado así, tan rudamente, es respondiendo a su confianza...

Alem. — Así lo quiero. Mil gracias.

Ciudadano F. — (A Alem). Y después de todo, Vd. se debe a la patria, de la cual es hoy su hijo predilecto, ¿a qué entonces, servir de escarnio? ¡Si el ideal hace caer los hombres, el ideal entonces es negativo...

Alem. — (Dulce y tristemente): No... no. Eso es un error, felizmente. El ideal, mis queridos amigos, es el hilo que se corta en la representación de títeres humanos, sin que se sepa muchas veces porque se ha cortado... ¡Cuantos hombres caen dolorosamente, pero sin ideal, son los títeres de cuerda rota!

(Los doctores B. y F. se aprontan para despedirse).

Alem. — El hombre de ideal, mis amigos, no cae nunca; se me figura que avanza descarnado, tal cual lo ven partir la vulgaridad y la pasión mezquina, pero el corazón y el cerebro quedan aquí, sobre la tierra! (trans.). Los que nos abandonan frente a la tormenta se abandonan, ¿abandonarme a mí? ¡Qué me importa!

Doctor F. — Doctor. Nadie podrá abandonarlo... (recalcando la frase). Aunque quisiéramos abandonarlo, no podremos...

Alem. — Bueno mis amigos, Vds. me esperan en el Club del Progreso yo iré a eso de las diez y media... Tal vez se encuentren reunidos algunos de los que no han querido venir (sonriendo) Ya que no vienen aquí iré a buscarlos...

Doctor B. — ¡Ah! nos hará saber lo que resulte de todo esto?

Alem. — Sí, todo quedará resuelto... y el mandato se cumplirá, porque hay una fuerza superior a la medida común de la voluntad. (Se despiden).

ESCENA ULTIMA

El monólogo del héroe

Alem. — (Desabrigándose). ¡Cómo he sufrido, Dios mío! ¡Cómo se desgarra mi corazón fibra por fibra, ante esta imagen de la patria enferma! ¡Ante esta lumbre de la fe que palidece, como si la juventud toda se marchitara!

¡Toda mi existencia ha sido una dura prueba; una senda larga estéril, de roca cortada a pico en la que debía de avanzar bien erguido y sin desviarme, con el aquilón de la fatalidad en la frente que trataba de despeñarme hacia el abismo, hacia la miseria, hacia el vértigo de las pasiones sin norte y sin ideal! ¿Y qué he pretendido? ¿Qué ambición loca ha desordenado mi vida! ¡La Justicia! Cuanto más han lacerado mi carne, cuanto más recio han pegado sobre mi alma, mi ansia de justicia ha tenido, más amor he profesado al desinterés, y en las horas de agitado batallar, más cariño he tenido por la causa del pueblo, por los corazones sensibles, y mientras los otros me arrojaban la flecha envenenada del odio, yo cultivaba los lirios del valle en la clemencia de mi espíritu, ¡ay! Ahora no... (gesto de ahogarse, como si la pena lo estrangulara).

¡Las garras de la sinceridad y la vehemencia tienen sus uñas como puñales! ... ¡Corazón, déjame vivir un poco más, que respire este aire acre y amargo a pulmones llenos, que viva un minuto!... (Trans.). ¡La vida!... ¡Si ya estoy muerto... Si he dejado de vivir! ¡Yo mismo me veo transfigurado! ¡Si estoy demás!... (Se aproxima al escritorio y deja correr su pluma en la cuartilla del papel).

"Para vivir inútil, estéril y deprimido, más vale morir, ¡qué se rompa pero que no se doble!" (Escribe estas frases), (pausa breve).

"Suicida me dirán muchos", "he ahí el final de una vida turbulenta", dirán algunos; "he ahí un gesto de suprema soberbia", dirán otros... y todos se equivocarán! ¡Porque para los hombres que vivimos intensamente no hay un final, ni un término... Somos lo que no debemos ser para los otros... y aparecemos como un continuo obstáculo, como una valla para las ambiciones desmedidas, como un freno para los egoísmos de bocados! ¡Vienen a nosotros a purificarse, haciéndose hombres de lucha vivificando su temple en las vibraciones de nuestros nervios... con las ondas espirituales de nuestras almas! ¡Vienen hacia nosotros a salvarse y a vivir una vida que ellos presienten, pero que no perciben! ¡Vienen los hombres como mariposas a salvarse y agitar sus alas en nuestra frente, para después... ¡Ah! para convertirse en gusanos, taladrarnos la médula y devorarnos miserablemente!

¡Fuí al charco para animar al barro, porque me guié por la leyenda india que vive y palpita en el alma de la raza, y es por eso que pudiendo reírme, "reírme" como un sátiro en las fiestas de los palacios y en el poder humano, he preferido llorar mis lágrimas de sangre en las tinieblas y en el lodo, para que allí brotaran las pasiones de blanquísima albura!

¡A frente del pueblo hambre, la frente de la Democracia, redimida y coronada por el Sol del trabajo y de la virtud!

¡Así he levantado ambiciones que gravitan sobre mí como el peso de piedra, y ahogan mis energías con esos dolores que no se ven ni se palpan! ¡Así he levantado mis ambiciones que ya no puedo satisfacer y la montaña de carne sin fibra se desmorona y me aplasta!

¡Pero quiero dar un grito! Un alerta [illegible] "Quise detener la montaña y la montaña me aplastó".

. . . .

(Prosigue) ¡Montaña! ¡Montaña que avanzas, no eres nada más que vulgar soberbia! Desde el abismo de las redenciones supremas seré más feliz, iluminado las conciencias lóbregas para estractar el bien de la sociedad futura! ¡Hombres que atormentasteis mi [illegible] que me disteis por banquete [illegible] el fusilamiento de mi padre [illegible] ¡Cuántos años han pasado de [illegible] entonces! ¡Cuántos siglos! ¡Cuánto tiempo buscando la senda! ... Ahora he llegado al término de la jornada, ahí está la meta del triunfo! ¡La victoria aclamándome! ¡Para tantos desvelos grande y sublime debe ser el premio! ¡Y mi alma se engalana de fiesta para recibirla! ¡Para recibir la muerte! (Pausa breve).

Dos cosas no perdonan la mayoría vulgar de los hombres, a los que roban a mano armada [illegible] y a los que predican el ideal haciendo de su vida un ideal superior aun al que predican... En el caso del delincuente, los castigos no siempre penan; en cuanto al hombre superior, los intereses materiales no siempre corrompen ni dominan! He aquí porque estamos siempre fuera de la ley, esta es la razón por la que vivimos [illegible] el corazón para sembrar [illegible] y cosechar capitales de desprecio [illegible] de verdad! [illegible] Por eso es que la gloria se parece tanto a la vanidad... ¡Mentira es la gloria! ¡Mentira la gloria mundana y falsos los que le rinden culto! ¡Mentira las apoteosis que tienen [illegible] en el bronce y el mármol [illegible] tanto por quintal y [illegible] dinero robado! ¡No, la gloria [illegible] un camino extraviado donde se confunden los héroes y los canallas!

¡No. En lo único que creo es en la vida! ¡En la [illegible] y libre! La vida que colora [illegible] el broche floral en el canto [illegible] calandria, en el apóstrofe, en la sangre que borbotea en la fresca [illegible] en el cerebro que palpita [illegible] el corazón lo marchitara. ¡Creo en la juventud! ¡En la juventud [illegible] ¡En la juventud que consumará la obra! (escribe) ¡En la juventud que debe consumar la obra... (transición)... Me [illegible] que me acompañan [illegible] juventud [illegible] se dilatará con la llama [illegible] ¡Vamos, Leandro [illegible] está abierto. Que [illegible] de cansancio en la frente [illegible] que mis amigos me [illegible] pero me [illegible] un cuerpo sin savia sin sangre, porque mi [illegible] el pueblo! ¡He ahí mi [illegible] y ahora [illegible] quiero tener valor [illegible] para poder dar un beso! [illegible] grabe como una [illegible] de mi hijo! [illegible] para el hijo idolatrado! [illegible] en su frente!

(De pie, apostrofando): ¡Ilusiones que siempre me [illegible]! ¡bondades que siempre me lastimaron, ahora estoy frente a frente de lo eterno! ¡A ver [illegible] (apagando la luz), [illegible] en la oscuridad! [illegible] ¡A las sombras! ¡A las sombras! ¡A vivir la verdadera luz!

TELON

la autonomía municipal. Ya no preocupaba, señor presidente, la existencia de los comisionados municipales como un hecho transitorio; ya preocupaba la existencia del comisionado municipal como un hecho real, permanente, estable, y así hemos podido nosotros recordar oportunidades de ciertos gobiernos, como el que rigió los destinos de la provincia durante el período de 1902 hasta 1905, llegando a intervenir las dos terceras partes de las comunas municipales. El año 1905, durante la primera administración del señor doctor Marcelino Ugarte había cuarenta y una comunas de la provincia intervenidas por el Poder Ejecutivo, y donde se oyó, señor presidente, la voz de los legisladores que hoy inculpan al actual Poder Ejecutivo, levantar su voz varonil de protesta contra esas usurpaciones y subversiones de las autonomías municipales!...

Sr. Oddone — No había diputados socialistas.

Sr. Groppo — Como tampoco se oye ahora la voz de ls diputads radicales, para protestar contra los ataques a las autonomías municipales.

Sr. Ministro de Gobierno—Permítame el señor diputado. No se oye la voz, porque el mal no será tan sensible como en esa época. De cualquier manera, cito un antecedente que es un hecho real y no quiero entrar a detallar más hechos, porque no tengo interés en hacerlo; traigo un hecho puramente circunstancial.

Pero he de hacer notar, y es lo interesante, la forma cómo las legislaturas unánimemente concedían facultades a los gobiernos, substituyendo en todo y por todo a la legítima autoridad de los intendentes y concejos deliberativos.

Sr. Oddone — Comprendo que se cometieran todas esas irregularidades de que ha hecho mención el señor ministro, y yo soy el primero en condenarlas, como las he condenado cuando se ha presentado la ocasión; pero si aquello sucedía en la época del "régimen", no podemos permitir que suceda ahora, porque sino nos quedaríamos con el "régimen".

Sr. Ministro de Gobierno — Lo cito como situación de descargo; no hago tampoco el agravio de traer estos antecedentes para criticar una situación política y déjeme terminar el señor diputado y verá por qué motivos traigo estos antecedentes al debate, y por qué viene a colación. Pero ya que el señor diputado me obliga a hacerlo, debo manifestarle, que si menciono todos estos hechos es para demostrar que la culpa no ha sido exclusivamente de los Ejecutivos, la culpa está en ambos poderes y más aún de la legislatura, porque no ha dado leyes perfectas que cierren todas las puertas a los avances de todos los Ejecutivos. (Aplausos).

Sr. Baliño. — Y todas las ventanas también habrá que cerrar; no basta con las puertas solamente.

(Continuará).

La construcción de un gran matadero modelo

Interesante estudio del Intendente Municipal, con el cual somete el proyecto a consideración del Concejo Deliberante

Esta obra que reclama la importancia de nuestra ciudad, será un factor del abaratamiento de la carne

En ediciones anteriores dimos la parte dispositiva del proyecto remitido al Concejo Deliberante, por el cual el departamento ejecutivo municipal gestiona la ordenanza necesaria a efectos de llamar a una licitación pública para la construcción de las obras de un matadero modelo, bajo las bases de la explotación de los servicios municipales del nuevo establecimiento.

El intendente municipal señor Cantilo, en un interesante estudio aborda el problema de la construcción de ese establecimiento que reclama imperiosamente la importancia de una ciudad como la nuestra y que resolverá el problema del encarecimiento de la carne.

Damos a continuación el texto íntegro de ese estudio donde se contempla la faz técnica y financiera del proyecto y cuya lectura ha de merecer el franco apoyo de la opinión pública por lo interesante del problema, que en una forma científica lo encara el departamento ejecutivo.

Dice el mensaje con el cual se acompaña el proyecto:

Consideraciones generales—

Uno de los problemas de mayor trascendencia no resuelto aún por la administración municipal, es el relativo a la construcción de un Matadero Modelo, que reemplace las actuales y deficientes instalaciones de Liniers.

La ciudad de Buenos Aires, por la magnitud de los servicios de abastecimiento y por las exigencias científicas que ellos requieren bajo los puntos de vista técnico, higiénico y económico, reclama la solución de ese problema en forma perentoria, para satisfacer de inmediato y en el futuro necesidades impostergables.

Los mataderos actuales adolecen de graves deficiencias y no consultan en el estado actual del progreso de otros establecimientos similares, los principios de una explotación racional y científica, lo que origina trastornos para la misma higiene pública y pérdidas económicas de consideración. Difieren poco, a no ser por su extensión y capacidad, de las anticuadas playas de matanza, impidiendo que la carne sea sometida a un buen tratamiento de preparación y que la utilización de productos, subproductos y desperdicios del animal se realice con métodos industriales y científicos perfeccionados.

Contrasta esta situación con los admirables adelantos de la industria particular de refrigeración de las carnes para la exportación cuyas disposiciones para la matanza consultan los últimos progresos y permiten obtener los mayores rendimientos de las reses sacrificadas.

No se trata, por otra parte, de un servicio de escasa importancia, desde que se vincula a la alimentación pública de una ciudad de más de 1.700.000 habitantes, con un consumo diario de 2500 vacunos, 4600 ovinos y 850 porcinos, de los cuales se sacrifican en los mataderos actuales 1500, 3500 y 700 animales, respectivamente de cada una de las clases indicadas, es decir, una cantidad de hacienda de tal importancia que reclama amplias instalaciones y una faena regular, higiénica y económica.

Dado el crecimiento de la población y la posibilidad de que un establecimiento modelo satisfaciera con carácter regional las necesidades de las poblaciones limítrofes con el municipio de la capital, los mataderos a construirse deberían hallarse en condiciones de responder por su capacidad a un servicio aún más extenso, así como también por las mayores facilidades y ventajas que su existencia reportaría para los abastecedores actuales, colocados en la actualidad en situación de inferioridad con relación a los frigoríficos que introducen carnes para el consumo interno de la ciudad.

Bajo el punto de vista de la higiene se impone también una reforma fundamental de lo existente. Se carece de corrales cubiertos, de baños y abrevaderos para las haciendas, y aún de locales aptos para la observación y profilaxis de los animales sospechosos o enfermos, de cámaras frigoríficas para la conservación de los subproductos y menudencias, etc. Las mejoras introducidas para subsanar estos inconvenientes, sin sujeción a un plan de conjunto, no han podido solucionar sino a medias y temporariamente dichas dificultades, ni aprovechar industrialmente los animales decomisados por la inspección veterinaria.

Este estado de cosas refluye indiscutiblemente sobre el encarecimiento de la carne. Ya en otras oportunidades el D. E. ha solicitado de V. H. diversas medidas tendientes a provocar su abaratamiento, y dentro del orden ejecutivo, son muchas las disposiciones puestas en práctica para encaminar tal solución, sin que hasta ahora haya sido posible plantear y resolver el problema en términos generales con éxito satisfactorio.

La Intendencia ha favorecido todas las iniciativas que se han promovido ante ella tendientes a tal fin, estimulándolas con el mayor celo en la creencia de que realizaba una obra de interés público; pero debe confesar que los medios empleados no han sido suficientes para alcanzarlo en la medida de las verdaderas necesidades.

El problema es vastísimo y complejo. Tiene su origen en la desorganización de la industria privada de abastecimiento en la forma en que operá el mercado de haciendas de Liniers y La Tablada, en los métodos rudimentarios de matanza, en la deficiente preparación de las carnes y el mal aprovechamiento de los subproductos y residulas animales, sin descontar, naturalmente, que se une a la deficiencia de tales servicios el factor influyente de la especulación.

El matadero modelo, vinculado al regular funcionamiento del mercado de haciendas, remediaría en un ochenta por ciento la situación, beneficiando al ganadero al consignatario, al abastecedor, a los proveedores minoristas y al público en general.

Ubicación de las nuevas construcciones—

El nuevo matadero público se construiría en los terrenos comprendidos entre las calles Avenida Campana, Tellier, Coronel Cárdenas y su prolongación colindando con propiedades particulares, con una superficie de 23 hectáreas, 34 áreas y 53 centiáreas, ubicación que se deslinda claramente en el plano adjunto.

Dicho establecimiento debe encontrarse próximo al mercado general de hacienda, como lo aconseja la comisión especial de funcionarios que ha estudiado este asunto, porque así se subsanarían las dificultades del transporte de los animales en pie destinados a ser sacrificados, disposición que por otra parte es la adoptada por establecimientos congéneres, ya que el matadero y el mercado deben formar parte de un plan integral en favor del abastecimiento urbano.

Según opina la mencionada comisión, para el mercado de haciendas podrían emplearse útilmente muchas de las instalaciones del matadero actual, que ampliaría el mercado existente, llenando por su capacidad y género de las nuevas disposiciones todas las condiciones de un establecimiento de su índole.

Costo y financiación de la obra—

La comisión asesora aconseja en su informe, que para la confección de los planos y construcción del establecimiento, debería llamarse a licitación pública, divulgándose las bases del concurso en Buenos Aires y en los centros científicos e industriales de mayor importancia de Europa y Norte América, procedimiento éste ya empleado por la Municipalidad, cuando trató de implantar la construcción de tranvías subterráneos y por el gobierno nacional respecto del ensanche del Puerto de la Capital.

El D. E. respeta esta opinión, pero difiere en cuanto al temperamento a seguir, tomando como punto de partida la necesidad imprescindible en que se encuentra la Municipalidad, de entregar la explotación de este servicio a una empresa concesionaria bajo el contralor de la comuna, por las razones circunstanciales que se expresarán más adelante.

La obra no podrá ser realizada por administración, ni por licitación pública, sinó por una gran compañía concesionaria, la que a concurrencia de propuestas responda a los elevados propósitos que la promueven y consulte mejor las conveniencias de la administración municipal y los intereses públicos.

Su costo, pues, dependerá de la extensión y amplitud de los servicios que planee cada propuesta, y su importancia bajo el punto de vista numérico no preocupará financieramente a la Municipalidad, sinó en cuanto a la forma y el tiempo de la amortización de los capitales empleados, desde que, en todo caso, se trataría de una concesión limitada en el tiempo, cuyas instalaciones pasarían finalmente a ser propiedad exclusiva del municipio.

El importe de las construcciones dependería de la extensión de los servicios y del tipo a emplearse, pudiendo calcularse alrededor de 6 millones de pesos el matadero modelo y de 600.000 pesos las reformas y ampliaciones del mercado general de haciendas, sumas susceptibles de aumentarse, si el pensamiento originario llegare a complementarse con otras iniciativas de mayor desenvolvimiento, pero que por el momento la municipalidad no está en condiciones de abordar, por sí sola.

La comisión consideraba necesaria la suma de 15 millones de pesos, teniendo en cuenta la posibilidad de anexar al matadero varias fábricas para el aprovechamiento industrial de los subproductos y residuos animales, como ser lavaderos, curtiembres, jabonerías, peladeros, etc., y aún la construcciones de mercados o dependencias de ventas descentralizadas en distintos barrios de la ciudad.

La forma de financiar este proyecto ha merecido un estudio especial y detenido. Se ha desechado desde un principio la idea de contratar un empréstito para cubrir las respectivas erogaciones, porque dicho pensamiento requeriría para su ejecución el consentimiento del honorable Congreso de la Nación, y dado lo avanzado del período ordinario de sus sesiones, se considera imposible obtener en el corriente año un pronunciamiento favorable.

La municipalidad ha llegado al límite máximo fijado por la ley orgánica para hacer directamente por su cuenta uso del crédito en plaza o en el exterior, por cuanto de acuerdo con lo que dispone el artículo 59 en sus incisos 3.o y 4.o el concejo deliberante sólo puede contraer empréstitos dentro de los límites necesarios para que su servicio anual, unido al de la deuda consolidada, no exceda de un 20 por ciento de su renta total.

Se ideó entonces por la comisión respectiva y con el apoyo de la Contaduría Municipal una forma original que permitiría a la Municipalidad atraerse los recursos necesarios del capital privado sin la necesidad de la contratación de un empréstito, a cuyo efecto se intentaba organizar una entidad comercial, de índole mixta, oficial y privada, análoga a la combinación bajo la cual funciona el actual Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Esta idea mereció de parte de la asesoría letrada la observación de que la Municipalidad como entidad de derecho, creada con un objeto conveniente al pueblo, es una rama del Poder Público, y en tal concepto, no debe entrar a formar parte de una sociedad anónima; considerando, además, que habría inconveniencia en delegar, aún parcialmente, facultades en un directorio mixto, ni menos atribuciones que corresponden al Municipio con carácter intransferible.

El D. E., sin pronunciarse sobre el fondo jurídico que plantea la asesoría, considera que existen además de los enunciados, otros obstáculos legales, de índole distinta pero insalvables. La organización del citado organismo semi-oficial, se basaba en dos ideas madres, a saber: 1a. que la Municipalidad mantuviera mayoría de capital y por lo tanto la dirección general de la empresa, a cuyas decisiones deberían sujetarse los accionistas particulares; y 2a. que a fin de no retraer a éstos, se garantizaría a los mismos un interés mínimo del 7 o o anual.

Tales propósitos, perfectamente loables, no podrían cumplirse a juicio del D. E. sin afectar la estructura legal de las sociedades anónimas tal como las ha organizado el Código de Comercio. En el primer caso, porque el Art. 350 del citado Código estatuye que ningún accionista (en este caso la Municipalidad) cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea; y en el segundo caso, porque el Art. 354, establece que no es lícito prometer ni pagar interés alguno a los accionistas por el importe de sus acciones, salvo el caso de que ese interés deba pagarse preferentemente con el importe de las utilidades realizadas y líquidas.

Es sabido, que el Concejo Deliberante no podría alterar por medio de una ordenanza disposiciones legislativas de fondo, como no habría podido hacerlo tampoco la legislatura de Buenos Aires, sin la reserva ocasional que la provincia hizo en el pacto del 11 de noviembre de 1859, al incorporarse a la Confederación, relativa a la facultad de legislar sobre sus establecimientos públicos, entre ellos su Banco histórico.

Temperamento a seguir—

Las trabas legales opuestas a la ejecución de estos pensamientos, dejaban expeditos, únicamente, dos caminos para su solución. O el matadero modelo se contrata como una obra pública de carácter municipal, a pagarse su costo por tantas anualidades en la importancia y número que sus finanzas lo permitan, afectadas desde un principio por una ordenanza especial: o se licita en forma de propuestas concurrentes, la explotación del servicio público de mataderos y la administración anexa del mercado de haciendas, sin cargo para la municipalidad en la construcción de todas las instalaciones requeridas por esos servicios, los cuales se harían por la empresa concesionaria a título de compensación.

El primer medio, relativo a la construcción oficial del matadero, plantea una cuestión de la mayor trascendencia, sobre la cual se han detenido las reflexiones del Departamento Ejecutivo, y que está involucrada en la siguiente pregunta: ¿Existen mayores conveniencias en la municipalización del servicio de mataderos, o se consultarían mejor los intereses públicos explotándolos por medio de una empresa concesionaria?

No sería el caso reproducir en este mensaje toda la argumentación doctrinaria de que se hace gala por los sostenedores del servicio oficial, por la razón circunstancial de que la Municipalidad, no están en situación financiera de abordar por sí sola la administración y explotación del mismo, siendo además evidente, que la administración comunal, no estaría en condiciones de abarcar la ejecución del problema, en su faz integral, de la cual la construcción de la obra y su administración representa solamente un aspecto, tal vez el menos difícil, del complejo organismo que debe funcionar junto al servicio de abastecimiento, para asegurar su éxito comercial.

La fábrica es indispensable, pero la organización económica subsiguiente es de tan vital importancia como las mismas instalaciones. La compraventa de hacienda en determinadas circunstancias la adquisición y elaboración de los subproductos, la transformación industrial de los residuos, la formación de mercados en el exterior y en el país, reclaman conocimientos especiales, capital, uso del crédito, flexibilidad administrativa, etc., condiciones que solamente una empresa privada puede reunir y que por lo general comprometen funciones que son extrañas al carácter de las administraciones públicas.

Los dos argumentos más serios en contra del régimen de la concesión privada quedan desvirtuados en este caso particular por dos razones de hecho, a su vez fundamentales. Primero, porque están en la mente de este proyecto que no sería aceptable propuesta alguna que a juicio del H. Concejo y de esta Intendencia no garantice ampliamente la defensa de los intereses públicos afectados, de modo que sea posible en todo tiempo conjurar los peligros de la trustificación o acaparamiento de la industria privada, y hacer respetar los derechos de todos los gremios concurrentes a la realización del abastecimiento urbano.

Después, porque el régimen fiscal actual, está encuadrado en la teoría económica de la explotación por concesión privada. La Municipalidad obtiene en el presente beneficios pecuniarios de la explotación de los mataderos, pues sus servicios se realizan a un precio mayor del costo, y ese límite no podrá sobrepasarse jamás por el sistema de la concesión que se preconiza, dejando en consecuencia libertad de acción a los poderes municipales para disminuir la presión impositiva actual a favor de los contribuyentes.

Estructura del proyecto del D. E.—

El procedimiento ideado dentro de los lineamientos señalados anteriormente, consiste en recabar del H. Concejo, la autorización necesaria para escuchar propuestas de concesión, ajustadas a determinados principios básicos, que involucren en lo fundamental el pensamiento de las autoridades municipales. Presentadas dichas propuestas y estudiadas por el D. E. con el asesoramiento de las oficinas municipales y de las entidades técnicas más compenetradas en esta cuestión, gremios interesados, etc., la Intendencia celebrará con el concurrente que ofreciera mayores ventajas, ad-referendum del V. H., el respectivo contrato de concesión, elevando al Concejo para su estudio comparativo, todos los antecedentes técnicos y administrativos de su gestión.

Cada proponente, ajustándose al plan señalado por la Municipalidad, quedaría en libertad de acción para planear sus propósitos en un capítulo adicional, tanto respecto de la amplitud del servicio, su financiación particular, la ejecución de iniciativas complementarias, sistema y tiempo para la amortización de los capitales invertidos en la obra y su explotación, aporte a favor de la municipalidad y garantías en defensa de los intereses públicos afectados.

La iniciativa privada tendrá así amplio margen para ilustrar con los consejos de su experiencia, la ejecución de esta obra, tan necesaria no solamente para la higiene y economía de la ciudad de Buenos Aires, sinó para los mismos intereses ganaderos de la República y para la satisfacción de necesidades de igual índole, próximas a la capital, cuyas poblaciones se hallan expuestas a caer en el régimen del monopolio que provocan los acaparamientos ilegales.

Dejo así esbozado mi pensamiento y lo entrego al contralor de la ilustrada experiencia de V. H., en la confianza de que este asunto por su magnitud, por la índole de los intereses que afecta, y por su trascendencia municipal, merecerá entre todos los que se hallan a vuestra consideración, una atención preferente e inmediata, a fin de que dentro de este mismo año, pueda tener la obra proyectada principio de ejecución.

Proyecto de ordenanza—

1.o Facúltase al D. E. para realizar un concurso de propuestas relativas a la construcción de un Matadero Modelo y ampliación y reforma del actual mercado de haciendas de Liniers, sobre la base de la administración y explotación de los servicios municipales que actualmente satisfacen esos dos establecimientos públicos.

2.o Las solicitudes deberán ajustarse a las condiciones siguientes:

Transcribir aquí los datos de Ubicación, Instalaciones (menos el último párrafo que empieza: "Las fábricas para, etc.).

Vías férreas, calzadas, desagües, provisión de agua, fuerza motriz.

3.o Los proyectos respectivos de cada solicitud de concesión comprenderán:

a) Plano general de las obras e instalaciones.

b) Plano de detalles de las obras y de las instalaciones de maquinarias;

c) Cómputos métricos detallados;

d) Especificaciones a que se ajustarán las obras;

e) Presupuesto general detallado;

f) Memoria descriptiva del proyecto, indicando el régimen previsto para el establecimiento y justificativo de las disposiciones adoptadas y dimensiones asignadas.

g) Plazo para la construcción de las obras, por secciones y en conjunto.

h) Tiempo y forma para la amortización de los capitales empleados en las obras y gastos de explotación, bajo el punto de vista de la duración del contrato de la concesión.

4o. La propuesta deberá estipular el costo del servicio a cargo de la municpalidad, el tiempo de la explotación vencido el cual todas las instalaciones y el servicio quedarán a la disposición de la municipalidad en propiedad, y garantías de orden técnico, administrativo y financiero que ofrezca para la ejecución del contrato respectivo.

5o. Las propuestas deberán presentarse dentro de los 90 días de sancionada la presente, y vendrán acompañadas de un depósito de garantía para su ejecución de 50.000 pesos moneda nacional en el caso de ser aceptada por la municipalidad.

6o. Los proponentes quedarán en libertad de acción para explayar su pensamiento respecto de la forma más conveniente de explotar el servicio público de mataderos y administrar el mercado de haciendas, así como para ampliar dichos servicios con disposiciones complementarias, que aseguren el abastecimiento de la carne en forma regular y permanente.

7o. En la ordenanza de concesión se establecerá por contrato con la empresa respectiva, que la municipalidad se obliga a efectuar al pago de los servicios que preste el concesionario, una suma anual no inferior al importe de producido de los impuestos de abasto y derecho de piso durante el año 1920.

8o. El D. E. ejecutivo queda facultado para invertir hasta la suma de 25.000 peso moneda nacional, con imputación en los gastos de publicaciones y estudios que sean necesarios para llevar a la práctica los fines que persigue esta ordenanza.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

He padecido por varios años de catarro pulmonar y de pleuritis, con intensa tos y gran fatiga que me impedia caminar y hasta el hablar. Me sometí a la cura del "RADIOSOL

VEGETAL" y con este maravilloso medicamento después de dos meses de tratamiento me encuentro completamente sano, ha desaparecido por completo la tos y la fatiga, no siento ninguna molestia, puedo hacer toda clase de movimiento y esfuerzo sin sentir cansancio, corro largas distancias y trepo escaleras corriendo sin molestarme mayormente, he aumentado varios kilos de peso y gozo de un completo bienestar. (Firmado): Francisco Lombraña. S|c. Brasil No. 3039, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas Droguerías y Farmacias. Depósito general, calle Entre Ríos 171. Hacemos presente al público, que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre, Certificado 3377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco, $ 10 m|n. Por prospectos, dirigirse al doctor Pablo Cogorno, calle Entre Ríos 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

COMITE FEMINISTA RADICAL DE LA PROVINCIA

Exito de la velada de anoche

El Comité Feminista Radical de la Provincia, celebró anoche con mucho éxito el festival anunciado.

Inició la serie de discursos, la señora Benita R. de Pozzio, en una interesante disertación que puso en evidencia la labor realizada por el Comité Feminista.

En seguida ocupó la tribuna el diputado nacional doctor Julio del C. Moreno, quien sintetizó la labor parlamentaria de los diputados de la Unión Cívica Radical.

A continuación ocuparon la tribuna los señores Albino Limanzos, Luis García Lynch, Arquímedes Campana, Mario Jurado y Florentino Romero, quienes elogiaron la labor radical en el gobierno y pusieron de manifiesto la importancia histórica y política de la Revolución del 90.

El señor Enrique Alcántara pronunció el siguiente discurso:

Señoras:

Estáis bien, muy bien, presidiendo esta velada del grande hogar argentino, en las horas silenciosas y nocturnas, en las que los cerebros y los brazos de los habitantes de la República, parecen descansar — después de terminar un día más de su obra — en la jornada del progreso nacional.

Respondiendo a vuestra gentil invitación, los hombres de honor que forman en las filas del Centro de Revolucionarios Radicales, Militares y Civiles, se hacen hoy un deber en venir a acompañaros, en el llamado que hicisteis al radicalismo de La Plata, para recordar dos de las tres luchas extremas en las que se forjara — como un acero templado — el carácter irreductible de nuestro glorioso partido.

Señores:

Es el radicalismo, en la verdadera acepción de la palabra, el que preparó la conciencia nacional en el año 1889 para el estallido revolucionario de 1890.

Como en todas las organizaciones poderosas, entraron a formar parte de la Unión Cívica de la Juventud, o la prestigiaron con sus adhesiones, ciudadanos sinceros de esas horas, y otros hombres que se acercaron a los llamados del clamor público, esperando en la vera del camino la gesta de hermandad con los mismos combatidos.

Se definió el concepto, años más tarde, al formarse la Unión Cívica Radical; los revolucionarios sinceros del 90, entraron a sus filas; y los otros, los que pactaron el Acuerdo, con el mismo régimen combatido, se confundieron con los malos gobiernos.

Rememoramos también esta noche la Revolución de 1890.

Imperaba en el país, la usurpación de los derechos del pueblo, por parte del doctor Miguel Juárez Celman, culpable por su debilidad, pero menos culpable que ese general Roca, que Pellegrini y muchos otros que contribuyeron a formar esa imposición.

El presidente impuesto, el doctor Juárez Celman, mereció los siguientes juicios:

Sarmiento, el gran educacionista argentino, en la tarde de su vida le llamaba: "una calamidad de seis años;

Alem, ese templo espartano de nuestra democracia, en la asamblea magna del Frontón Buenos Aires, realizada el 13 de abril de 1890, decía del gobierno de esa época:

"Se ríen de los derechos políticos, de "las elevadas doctrinas, de los grandes "ideales, befan a los líricos, a los retardatarios, que vienen con sus disidencias "de opinión a entorpecer el progreso del "país... bárbaros... como si en los rayos de luz... como si en los rayos de la "luz, decía, pudieran venir envueltas la esterilidad y la muerte..."

El doctor Aristóbulo del Valle, ese gran cerebro nacional, estadista y pensador profundo, decía en esa misma asamblea, refiriéndose al gobierno del 90:

"Si viviéramos bajo el imperio de la "Constitución y de las leyes, el gobierno "sería la expresión genuina de la opinión "y de las aspiraciones de su pueblo; sería "el guardián cuidadoso de sus libertades "y de sus tesoros; tendría la fuerza de la "Nación misma y no habría un solo hombre, dentro de las fronteras nacionales, "que le negara respeto y acatamiento..."

Otro espíritu exquisito de esas jornadas cívicas el doctor Vicente Fidel López, buen patricio y pensador, enunciaba esta declaración:

"Los gobiernos impuestos, son siempre "gobiernos malos y corrompidos; pero por "fortuna de los pueblos, los malos gobiernos llevan siempre en su seno un vicio "natural que los mata, porque gobiernan "con el favoritismo, con el cohecho, y con "la corrupción; y mueren así, por el influjo y el exceso de su mal principio."

A los colaboradores de ese régimen, el doctor Miguel Navarro Viola, los describía con estas palabras:

"Ellos forman una banda de filibusteros, "colaboradores asiduos que explotan las "cualidades negativas del capitán de esa "embarcación que hace agua por babor y "estribor; aduladores sin conciencia que "tienen secuestrado a su patrón y víctima; "que nos arruinan en el interior, nos desacreditan en el extranjero y nos avergüenzan en la historia..."

... Las opiniones vertidas, condensan el cuadro sombrío de la época. Estoy dentro del concepto de Metornich, al juzgar un hecho de una generación anterior a la mía. Juárez, era un producto de medio ambiente, de su tiempo; era la cabeza responsable del desorden y de la orgía; pero cuando se escriba la historia verdadera de nuestro partido, han de señalarse también a los grandes y verdaderos culpables: a Roca, Pellegrini y Mitre, a ellos, a ellos, que están comprendidos dentro de esta sentencia de un viejo filósofo, Montesquieu: "Los malos gobiernos, se parecen a esos salvajes que cortan el árbol, para comer el fruto..."

Señores:

La vida radical, es la continuidad de la vida del martirologio argentino.

En una mañana fría, la del 26 de julio de 1890, la República, repite su epopeya interna; amanece convulsionada. Patriotas de verdad, altruistas, haciendo propio renuncio de todo postulado personal, ocupaban el Parque de Artillería, poco tiempo después de la magna Asamblea del Frontón Buenos Aires.

El ruido del cañón, la fusilería de los cantones cívicos, interrumpió la bacanal de ese barrio de Whitechapel argentino, como lo calificara Aristóbulo del Valle, desde el Congreso Nacional...

En los días subsiguientes, 27 y 28 de julio, los ayes de los heridos, la sangre derramada, la fusilería continuada, el bombardeo de la escuadra revolucionaria interrumpió solamente la orgía gubernativa, las emisiones clandestinas de papel moneda, el negociado de Bolsa, que se hacía con las noticias que salían de la casa Rosada.

Damas:... allí no faltó la mujer argentina, inspiradora de los hombres en su misión suprema; allí estaba en el Parque, Elvira Rawson, una niña aun, estudiante de medicina, con su caja de primeros auxilios, vendando heridas, restañando sangre como una madrecita grande de todos los heridos...

Cuántas madres estaban en el secreto de la revolución y ayudaron a la señora Josefina Copmartin de Rodríguez y a la señorita Elvira Ballesteros en la tarea de preparar las banderas, los gallardetes y las divisas que usaron los revolucionarios del 90...

Presidís, pues, señoras, con legítimo derecho esta velada de recuerdos de homenaje; y saludo en vosotras, a tantas madres cuyas lágrimas el fuego del patriotismo secó, en sus ojos, al recibir en los hogares argentinos a los muertos que honramos...

Militares: allí estaba lo más representativo de nuestro ejército y armada: Viejobueno, Racedo, Campos, Martín Yrigoyen, Figueroa, Espina, Day, Napoleón Uriburu, Morales, O'Connor, Lira, Castro, con todos los dignos militares que acompañaban a sus entusiastas camaradas en esa lucha de inmolación personal por la patria, como los antiguos entregaban al fuego sagrado, a sus diosas vestales preferidas...

Civiles:... allí estaba Alem... Los niños de hoy aun veneran su recuerdo. Alem es un himno, una epopeya genuina, propia nuestra, argentina y personal... Alem el indiscutido, Alem, a quien los mismos adversarios, acaban de rendir un homenaje el 1.o de julio de 1921, en el Congreso Nacional, por iniciativa de ese poeta viril, Juan José Frugoni. Alem, a quien la provincia de Buenos Aires conoce de cerca; Alem, a quien Santa Fe conoció en sus revoluciones locales y nacionales; Alem, venerado hoy, muerto ya físicamente, pero viviendo en su obra, y a quien la República lo consagrará sincera y grandiosamente pato de bronce trabajado y de mármol blanra todas las generaciones, en el monumento y puro, como emblema de su idealidad y del desinterés que tuvo siempre para el pueblo que tanto amara...

Allí estaba del Valle, el grande tribuno de su época, los talentosos Goyena, Alvear, Torino, Abel Pardo, el activo Albano Honores y otros muchos ciudadanos, muertos unos y otros perseverantes aún en nuestras filas...

... Y allí estaba, también, un filósofo, de corte de escuela antigua, observador, analizador de hombres, en la plenitud de su edad revolucionaria, educacionista y humanitario...

Filósofo que en el silencio, comenzó a estudiar individualmente a los hombres, a fortalecer su cerebro, en las lecturas clásicas; que se impuso el deber de apartarse de su época en sus estudios y en sus reflexiones íntimas, para estar por encima de las miserias humanas, de las debilidades y de las defecciones; para seguir — aunque fuera solo — esperando la hora de redención para su patria nativa, la hora de la justificación de ese martirologio radical, que dejara en cada vera del camino uno de sus mejores ciudadanos para siempre...

Su nombre no necesita pronunciarse; me refiero al doctor Hipólito Yrigoyen.

A través de los años, nos separa de él la alta consideración que la primera magistratura del país, impone siempre a los ciudadanos, cuando los gobernantes son dignos de respeto, por su moral propia y por sus propósitos cívicos sin declinar.

Allí está él, sencillo, sin boatos, sin ceremoniales empalagosos, como jefe de una gran democracia en marcha, con su gesto del llano, erguido junto a su pueblo, sin una sola encorvadura moral o física, haciendo oír como un profeta antiguo, su palabra, sus mensajes, exhortando a los malos que quedan, para que retornen en su obra de bien por la patria, para que vuelvan al camino de la verdad; venciendo las asperezas de las pasiones humanas; y golpeando a cada hora, con fuerza, en las astillas que quedan en pie en algunas provincias y aun en los cuerpos colegiados, para uniformar la nueva religión del pueblo en la era de la democracia republicana, que ha triunfado con la causa de la Unión Cívica Radical.

Allí está él, a los 31 años después del Parque, consintiendo las más amplias libertades, prometidas desde el llano; consintiendo hasta el abuso de las libertades en la prédica diario de una prensa mayor y en las explosiones anticuadas de los vencidos, sin recurrir a abusos, sin brindar prisiones, ni pontones de guerra, sin hacer sancionar deportaciones para los que tienen su manera de pensar, recursos de los que se abusara en otrora...

Allí está él, con su negativa terminante en la intervención de la guerra europea; frente al pasado ingrato, en su anhelo de modernizar la República, arrancarla de sus leyes coloniales, pidiendo el Banco Agrícola, las leyes obreras, la marina mercante argentina, el gravamen proporcional, pero algunos ineptos nuestros y esos resabios, esos retoños del pasado, desde las funciones públicas, como una consecuencia de la magna ley de la representación de las minorías, obstruyen su labor, sin plan de gobierno, sin hacer mal a un hombre o a un partido, sino a la República entera...

Sigamos, señores, nuestro camino, hacia el derrotero final de la vida, pensando alto, y queriendo todo el mayor bien para la tierra que nos recibió al nacer, para la tierra que nos recibirá al morir; y soldados anónimos de esta gran democracia, descansaremos tranquilos en la hora del reposo eterno, sin remordimientos por la vida viril o tranquila que hayamos podido desarrollar en este mundo de los mortales...

En nombre del Centro de Revolucionarios Radicales, Militares y Civiles, formulo los más íntimos votos para que todos los argentinos cooperemos en la obra de la grandeza nacional en que está empeñada la Unión Cívica Radical; para que los hombres que habitan nuestro suelo, dignifiquen sus ideales por el bien y el progreso de la tierra argentina; dejando de lado las pasiones que atrasan, las ambiciones desmedidas que obstruyen la unidad de acción, para impulsar a la República en el derrotero final que ha de sacarla de la categoría de nación joven, para convertirla en refugio de esa humanidad laboriosa que acaba de sufrir la sangría más cruenta de la historia...

... Y en nombre de mis camaradas, después de haber templado mi espíritu al ver unidos en nuestros ideales a la juventud de siempre, entusiasta, a la mujer siempre noble, al anciano siempre consejero, permitidnos — en esta hora del silencio y de la meditación — recordemos a los muertos.

Correligionarios: os invito a ponerse de pie, mientras pasamos lista de los caídos, como si ellos estuvieran presentes en estas horas de dignidad cívica.

Presentes, en el campo de la inmortalidad, el indómito coronel Julio Campos; el bravo e inteligente capitán Manuel Roldán; el luchador valiente Máximo Lafiera, que cayó al pie de sus piezas de artillería; presentes, también, los bravos tenientes Manuel Urizar y Manuel López; el subteniente Irurtia, el guardiamarina Enrique García, el más joven de los muertos, cadete Angel Misaglia; el periodista Manuel Curuchet...

Presente también, señores, surge el recuerdo de ese médico humanitario, exquisito pintor y poeta; autor del célebre cuadro de la Batalla de Maipo, que muere en las jornadas del Parque, mientras socorría los heridos; honor a su nombre: doctor Julio Fernández Villanueva...

Presentes también, señores, ese pundonoroso capitán Eloy Brignardelo que, prisionero en el campo enemigo, se suicida antes de hacer fuego contra sus compañeros del Parque...

Presentes, todos los ciudadanos y soldados que afrontaran su vida por la obra de la dignidad nacional...

... Y junto a esos inmortales de la Revolución del 90, un recuerdo también, señores, para aquellos otros caídos aquí en los campos de la provincia de Buenos Aires, en las jornadas de 1905.

Honor a ellos; honor para el teniente Hipólito Veniar, para Alejandro Moreno, para Inocencio Arroyo, teniente Avelino Montero, doctor Agustín Rocca, ingenieros Baca y Kurt.

Honor para el capitán Miguel González y demás caídos en esa jornada en las provincias del interior, honor para todos los que se sacrificaron, para todos los que cimentaron, con su sangre generosa, la obra estable y patriótica de la Unión Cívica Radical.

Señores:

Dando término a la honrosa misión que me confiaran mis camaradas del Centro de Revolucionarios Radicales, he de aplicar algunos de los versos de Horacio, al momento actual de nuestro país:

"Si veces tres... más... — sus torres levantará — de usurpación el régimen vencido", — "tres, con el fuego, en polvo los tornará el valor" radical...

Siguió luego la reunión en un ambiente de franca cordialidad, realizándose los números que indicaba el programa.

De Dolores

Reapertura de establecimientos

DOLORES, julio 31 — Mañana volverán a funcionar en esta ciudad los establecimientos educacionales que fueran clausurados a fines de junio a causa de la propagación de la gripe.

La epidemia griposa no ha desaparecido del todo, pero mantiene en general su carácter benigno.

El consejo escolar de Dolores tiene resuelto reabrir las escuelas comunes el lunes, habiéndose asesorado así para el cierre como para la reapertura con la comisión municipal de higiene.

De Lomas de Zamora

Temperley Lawn Tennis Club — Final del torneo de truco — Los vencedores.

LOMAS DE ZAMORA, julio 31 — Finalizó el torneo de tennis realizado por esta institución, clasificándose vencedores las siguientes parejas:

Primer premio, medalla de plata: la pareja formada por los señores Juan D. Cardo y E. Rosasco.

Tercer puesto, lo ocuparon los señores Antonio Molinari y M. de los Santos, después de jugar un partido de desempate con la pareja anterior.

Se habían anotado once parejas, disputándose los premios puestos con el mayor entusiasmo que fué mantenido hasta el final.

El viernes, a las 8.30 horas, en el local del Club habrá reunión de comisión.

En breve se jugará un torneo de tennis con ventaja.

De Tres Arroyos

Los vuelos de Artigau

TRES ARROYOS, julio 31 — Regresó de la jira que había emprendido el piloto Pedro Artigau. Este aviador ha efectuado algunos vuelos en las poblaciones de Cabildo y Saldungaray, aunque no con el provecho que era de esperar debido a la crisis que por efecto de la sequía están soportando algunas poblaciones.

Hoy el señor Artigau se propone efectuar vuelos con pasajeros en Tres Arroyos.

Mañana piensa partir para Juan N. Fernández, donde ha sido requerida la presencia del aviador con el fin de realizar varias ascensiones.

En la semana próxima el señor Artigau se propone efectuar un vuelo directo a La Plata, sin escalas, llevando un pasajero.

De San Fernando

Festival — Labor del comisionado

SAN FERNANDO, julio 31 — Ha despertado el mayor interés entre el vecindario la gran fiesta que tendrá lugar mañana, organizada por la comisión local pro monumento al doctor Alem, autorizada por la comisión nacional que preside el senador doctor Torino.

No es aventurado asegurar que el teatro de la Sociedad Italiana ha de resultar chico para contener la concurrencia. Tomarán parte en la función los doctores Prudencio M. Claría y Juan José Frugoni, que pronunciarán discursos alusivos, habiendo además varios estrenos cinematográficos de completa novedad.

El señor Antonio P. Vaccaro, de aptitudes reconocidas en esta clase de iniciativas, no descansa un momento desde hace tiempo, persiguiendo el éxito de este festival que es su obra, llevada hasta el final, con el mayor entusiasmo.

—El nuevo comisionado municipal señor Duhalde trabaja empeñosamente para reorganizar la administración que recibiera en estado deplorable; se está regularizando la percepción de las rentas, y el personal va entrando a la vía del cumplimiento de sus deberes, norma que se había perdido en el pasado cercano por falta de dirección.

De Rojas

Nueva comisión del Brown

ROJAS, julio 31 — En el salón del Cine Social, se realizó una asamblea general de socios del club de football "Jorge G. Brown", la que tenía por objeto la designación de la nueva comisión directiva. Presidía la asamblea don Santiago Etcheverry (hijo).

Después de un cambio de ideas fué votada por unanimidad, la siguiente lista:

Presidente, Miguel Iaguear; vicepresidente, Víctor Erquet; tesorero, José M. Hardoy; protesorero, Ramón Estévez (h); secretario, Santiago Etcheverry (h); prosecretario, Obdulio Méndez; vocales, Juan Giovannoni, Florentino Hardoy, Ricardo Carrasco, Evaristo Figueroa, Emilio Carreras, J. Ventura Sosa, José Ricci, Enrique Banús, Domingo Lafalce, Narciso Yugan, Sebastián F. Iturralde, Nicasio García; suplentes, Manuel Carasco, Angel Tripano, José Perasolo, y Fernando Con.

La nueva comisión designada piensa intensificar los trabajos a objeto de que el Brown alcance en el primer tiempo una buena organización y un estado próspero.

De Villarino

Nuevo comisario — Padrón

MEDANOS, julio 31 — Se ha cumplido nuestra previsión. Fué declarado cesante el comisario de Policía señor Calventos, que hacía pocos días fuera nombrado, y vino a reemplazarlo otro recientemente nombrado, el señor Miguel Silva.

El recién nombrado es vecino desde hace algún tiempo, de este partido.

—De acuerdo con las disposiciones vigentes de la Ley Electoral de la Provincia el Concejo Deliberante local publica los anuncios invitando a concurrir durante el mes de agosto próximo venidero a la secretaría del concejo, a los que deseen inscribirse en el registro electoral de extranjeros. Se han designado, al efecto, los días lunes, miércoles y sábados, de 13 a 16 horas, días hábiles y feriados.

Se encuentra nuevamente al frente de su consultorio, el médico municipal y de policía, doctor Atilio A. Risotto, que se había ausentado temporariamente de la localidad.

CRONICA SOCIAL

Por causa de ausencia del ministro de Noruega no habrá recepción en la legación el 3 de agosto con motivo del Natalicio de S. M. el Rey de Noruega.

* * *

Dado el número de invitaciones pedidas alcanzará gran lucimiento el te danzante que a beneficio del subcomité de damas de la Cruz Roja Argentina, parroquia de San Nicolás se realizará hoy en el Savoy Hotel a las 5 y 30.

La señorita Mariana Jovita Vivot ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Carlos Cabrera.

* * *

Ocasionó una brillante reunión social el te ofrecido ayer por la señora Susana T. de Lastex en obsequio de un núcleo de amistades.

Después del te se realizó un programa de concierto, a cargo del cuarteto Wendling, de la señora de Polacco, y del tenor Jonr, quienes interpretaron escogidos trozos de su repertorio; la señora Edith Masson de Polacco cantó varios trozos de "Louise", "Butterfly" y "Thais", siendo muy felicitada por los asistentes a la fiesta.

Estuvieron, entre otras, las señoras:

María Luisa Tornquist de Barreto, Magdalena Peña de Aldao, Elena du Sartel de Velarde, Adela Zavalía de Zavalía, Adela Unzué de Leloir, María Florentina M. de Alzaga, Cecilia Garat de Gallo, Dolores Anchorena de Elortondo, Sara Unzué de Madero, Lola Campos Urquiza de Bunge, Josefa Anchorena de Madariaga, Adelaida Altgelt de Cárdenas, Sara Lliedal de Castilla, Guillermina de Oliveira César de Wilde, Dolly Mills de Mastrogiani, Lucía de Bauyn de Palacios Costa, María Rosa Fernández Guerrico de Vivot, Elena Napp de Green, Rosa Altgelt de Tornquist, María Luisa Padilla de Helguera, Josefina Roca di Castelli, señora de Clousse, Adela Napp de Lumb, lady Mac Leay, Enriqueta B. de Rocha, Elvira Salvatierra de Padilla, Javiera Reto de Escalante, María Roca de Demarchi, Ernesina Bunge Guerrico de Green, Sara Escalante de Maura, Ernestina Guerrico, de Carballido, Rosario Grondona de Peralta Ramos, Mercedes Elzalde de Blaquier, Florencia Bosch e del Valle, María Constanza Bunge Guerrico de Zavalía, Sara Tornquist de Shaw, Magdalena Barreto de Beazley, María Teresa Quintana le Pearson, María Rita Romero de Oliver, Ernestina Tornquist de De lary, Juana Barreto de Zuberbühle, Minnie Webster de Bibiloni, Julita Quinteros de Rojas, Lucrecia Sáenz de Peña, Adela Atucha de Gramajo, Silvia Fernández de Fernández, María Eugenia Arana de Moina, Celina Maturana de Aráoz Alfaro, María Teresa Peró de Bonorino Udaondo, Francisca Ocampo de García Victorica, Manuela Lezica de Lasen, Mercedes Mantels de De Bryn, Adela Madero de Frederking, María Angélica Fernández Guerrico de Madero, Josefina Bonorino Udaondo de Sojo, Emma Snudblad Roseti de Rodríguez de la Torre, Amalia Arrotea de Muñoz, Sofía Piñero de Ayarragaray, Laura Escalante de Bosch, Ramona Aguirre de Campo.

Y las señoritas:

Sara Castillo, Lara Salas, Sara y Beatriz Bibiloni, Mercedes Tornquist, Clemencia Paz Padilla, María Adela Ayarragaray, Carmen Carballido, María Rosa y Julia Oliver Romero, María Esther Fernández, Mercedes y Martha Madero Unzué, Adela Leloir Unzué, Isabel Pearson Quintana, Mary y [illegible] Helguera, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, Elena Gramajo, Josefina y Carmen Madariaga Anchorena, Angélica y Rosa Ocampo.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en el templo del Pilar, fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos de doña [illegible] Lores Govena [illegible] vivió rodeada de las mayores simpatías y prestigios, emanados de sus cualidades y virtudes.

Vinculada a principales familias de nuestra capital, su desaparición [illegible] tan lamentada en todos los hogares.

En la triste ceremonia de su sepelio se pusieron de manifiesto los sentimientos de pesar que su deceso provocará entre sus numerosas relaciones.

* * *

Festejando una fecha íntima la señorita Isabel [illegible] de todos. [illegible] Isabel [illegible] Adela Leloir, Elía, [illegible] y Susana Bosch Alvear, [illegible] Dora de Alvear, [illegible] Mercedes Bosch [illegible] Leloir, Carmen [illegible] Teresa Avezza, Dora [illegible] Susana De Bary, Silvina [illegible] Mercedes Bosch, Carmen De Bary y un grupo de jóvenes.

* * *

El señor Arias de Paz, ministro de Suiza recibirá mañana por la tarde a los miembros del cuerpo diplomático, a sus compatriotas y a sus amistades que deseen saludarlo, con motivo del aniversario de la Confederación.

Por la noche del mismo día el distinguido diplomático, que cuenta en nuestra sociedad con tantas simpatías, será obsequiado con un banquete.

* * *

Las numerosas amistades de la señora Carmen S. de Pandolfini, pasaron ayer a saludarla con motivo de ser el día de su cumpleaños, efectuándose una reunión social muy interesante.

La distinguida escritora, vió evidenciada en forma muy elocuente, las verdaderas simpatías y los sinceros afectos que ha sabido conquistar en nuestros círculos sociales e intelectuales por sus prendas personales y ese don de gentes, lleno de exquisita suavidad que es su característica.

* * *

Dará margen a una lucida ceremonia nupcial la boda de la señorita María Higinia Giribone Cañás con el señor Nicasio García, que será consagrada en el próximo mes de octubre.

* * *

En el teatro Odeón tendrá lugar mañana a las 21, la anunciada función que hemos anunciado, a beneficio de la Asociación Escolar Mutualista que preside la señora Marta Casares de Bioy.

La preciosa comedia "La brecha" es la obra elegida para esta velada.

El concertista húngaro señor Emeric Stefani tendrá a su cargo un acto de concierto.

Forman la comisión patrocinadora las siguientes personas:

Susana del C. de Mitre, Magdalena O. B. de Becú, Felisa O. B. de Alvear, Julia Elena A. de Martínez de Hoz, Silvia V. de García, Sara E. de Maura, Stella M. de Cárcano, Dora S. de Meyer Pellegrini, Inés A. de Gómez, Elena P. de Alzaga Unzué, Jovita G. M. de Bemberg, María Rosa F. de Vivot, María Angélica Chevallier de Victorica Roca, Silvia G. V. de Casares, Emma B. de Achával, Berta B. de Achával, Adela Acevedo, María Ignacia C. de Grondona, Lola C. U. de Bunge.

Las localidades pueden solicitarse en casa de la señora de Mitre, Avenida Alvear 1790, o por teléfono al 5419 Juncal.

* * *

En su local de la calle Callao 1850, la comisión de señoras de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres inaugurará mañana una exposición y venta de almohadones de todas clases: de cuero repujado, lencería, de lana, de seda, bordados, etc.

Además, expondrán otros artículos de broderie y encajes.

Esta exposición permanecerá abierta toda la semana.

* * *

En el Hotel España tendrá lugar la comida que un núcleo de amigos ofrece al señor Valentín Orbea con motivo de su próximo viaje a Europa.

* * *

Mañana, en el Grand Splendid, se realizará una fiesta muy interesante, organizada por una comisión de señoritas, con fines de beneficencia.

En el atrayente programa preparado, figuran un pericón nacional bailado por la señoritas Isabel Ezeyza Casares, Enriqueta de la Serna, Julieta Casares Campos, María Elena Castro Videla, Lola Velazco, Dora Fernández Poblet, María Emilia e Irma Viera, y un grupo de jóvenes, un gato, en el que intervendrán las señoritas Sara Olivari y Julieta Casares; un conjunto de guitarra por las señoritas Haydée Lahore, Carmen Piñero, y varios jóvenes, además de otros números de música por la orquesta típica de Derecho; declamación por la señorita Sara Olivari, etc.

Las localidades pueden pedirse a Larrea [illegible] U. T. [illegible] Juncal.

* * *

En sufragio del alma del señor Manuel Leguizamón se rezará un funeral el martes próximo a las 10, en la basílica de San José de Flores.

* * *

Las numerosas amistades de la señorita Sara M. Bourdieu le han presentado sus homenajes con motivo de su formalizado compromiso con el doctor Juan María Perisse.

* * *

En la residencia de la señora [illegible] Conde de García [illegible] Chaves se reunió un grupo de socias del taller de San Agustín, dedicando algunas horas a coser ropas para los pobres.

Estuvieron las señoras: María Manuela Conde de García, Etelvina González Chaves de Torello, Justa García Fernández de Viñas, Elvira Sousa de Madrid Páez, Celia Piris de Vedia y Mitre, Magdalena Maglioni de Nocetti y las señoritas Elena Muller, Judith Quesada, Lía S. Cabred, Teodolina Mejía, Inés Núñez Gondra, Carmen y Lily Gutiérrez, Haydée Viña, García Fernández, María Luisa Lorena, Julia Gutiérrez, Ana María Martínez, etc.

* * *

Después de soportar las alternativas de una larga enfermedad, ha fallecido ayer, en las últimas horas de la tarde, el señor Daniel C. Amadeo, distinguido caballero que supo conquistar sólidos prestigios en los círculos de su actuación, por sus destacadas dotes de carácter y nobleza de procederes.

Previa misa de cuerpo presente en el templo del Pilar fueron inhumados esta mañana sus restos en la necrópolis del Norte, evidenciándose en las dos tristes ceremonias el pesar causado por su deceso entre sus numerosas amistades.

* * *

Muy animado transcurrió el te ofrecido ayer a un núcleo de relaciones por la señorita Albertina Méndez Wilde, festejando una fecha íntima.

* * *

En el Círculo Chileno Argentino tuvo lugar ayer un te dansante ofrecido por la comisión directiva, en obsequio de las familias de los socios.

Estuvieron las señoras y señoritas:

Rosario M. de Aliaga, Adelaida V. S. de Alvarez, Sara de Valdivieso, Elvira P. de Lapierre, Angela Cinollo Vernengo, Adela Calvo de Iselia, Sara Calvo, Sarita y Haydée Valdivieso, María Josefina Lapierre, Celina Gaitán, Beatriz y Sara Perea, María Teresa y Mercedes Adamo, Stella y Rosario Cibollo, Sara Alvarez Valdez, María Elvira Morcillo, Rosalva Aliaga Sarmiento, Daniela Santiago Pellegrina.

* * *

Con un programa muy interesante, se realizará el 9 del mes entrante, en el Palace Theatre, una función a beneficio de la Escuela taller gratuita de la Archicofradía del Huerto, organizada por un grupo de señoritas distinguidas.

Intervendrán en el programa que se combina para esa ocasión, la señorita Isabel Marengo, la señora Elena Pisani-Onda, primer premio de arpa del Conservatorio de París y arpista solista de conciertos de Monte Carlo y el conocido pianista M. Dumesnil, quien se despedirá en esa audición del público de Buenos Aires, pues se ausentará en breve de nuestro país.

Los pedidos de localidades pueden dirigirse a Juncal 1367, U. T. 330 de Juncal.

* * *

La comisión de damas de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, se reunió ayer en casa de la señora María Teresa Peró de Udaondo, para resolver varios asuntos de importancia.

Después de leerse la memoria del ejercicio anterior, se dió cuenta de los resultados parciales de la colecta pública recientemente efectuada.

Los resultados de ésta, cuyo balance completo aún no ha sido posible formular, por cuanto faltan percibir importantes donaciones prometidas, han sido muy halagüeños y muy superiores a la obtenida en años anteriores.

Fueron luego consideradas dos valiosas donaciones de alhajas, resolviéndose, después de un cambio de ideas, que sean vendidas en remate.

Asistieron a la reunión las señoras:

María Elena Alvear de Santamarina, María Elina Harilaos de Vela, María Constanza Bunge de Zavalía, Adela Zavalía de Zavalía, Eloísa Videla de Arechavala, María Josefa Cigorraga de Padilla, Elvira Bonorino Udaondo de Sojo, María Matilde Madero de Seeber, María Elena Halbach de Furst Zapiola, Susana López de Hueyo, Elisa Juárez Celman de Sauze, María Zavalía de Tedín, Lucía de Bruyn de Palacios Costa, Josefina Bustillos de Dickmann, Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón, María Luisa Peró de Campos Urquiza, Delia Cobo de Rosas, Teresa B. de Zavalía, Delia Bosch, Celina Maturana de Aráoz Alfaro, Adela Atucha de Gramajo, Dalmira Cantilo de Gallardo, Josefina Achával de Cantilo, Carmen Madero de Agrelo, Mercedes Uriburu de Artayeta, Enriqueta Salas de Anchorena, Susana del Campillo de Mitre.

* * *

El enlace de la señorita Dora Elena Vivanco con el señor Juan Carlos Taylor que será consagrado el 15 de septiembre próximo motivará una interesante reunión social.

* * *

La señorita María Teresa Perrano ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Carlos Rodríguez Boerr.

* * *

Los esposos Agustín Lascano y Genoveva Castañaga, celebrarán hoy en Lanús, lugar de su residencia, sus bodas de plata, celebrándose con ese motivo una recepción íntima.

* * *

El 6 de agosto se dará principio al solemne novenario en honor del Patrono de la Tercera Orden Franciscana, San Roque de Montpellier, con una data de ejercicios espirituales para los hermanos terciarios.

Todos los días a las 10 habrá misa y novena.

A las 17 y 30, coroha franciscana, sermón por el doctor Ernesto Vallarza, novena y bendición con el Santísimo.

* * *

En un ambiente muy animado se prolongó hasta las primeras horas de la noche el te ofrecido por la señora Oristia Gallardo de Díaz Colodrero a un núcleo de relaciones.

Estuvieron entre otras las señoras y señoritas de Thomas, Calvo, Montes, Luzuriaga, Coronel, Ferreyra, Balestra, Mones Ruiz, Quirós, Rodríguez, Ferradella, Modrero, Alfonso Lavizne, López Alvarado, Carbonell, Balberán, Hernández y Cáceres.

* * *

Desde Lomas:

Ha sido solicitada la mano de la señorita Julia C. Nápoli, para el señor Vicente Tucci.

* * *

Dará margen a una interesante reunión el te que ofrecerán esta tarde a un grupo de sus relaciones las señoritas Elía y Haydée Coria Gallegos.

Se hará música y se bailará.

* * *

La señora María Cristina Elía de Bengolea recibirá hoy el saludo de sus numerosas vinculaciones con motivo de festejar una fecha íntima.

* * *

Festejando una fecha íntima, el doctor Nicolás Bergalli y señora Catalina Chaves Dorado reunirán esta tarde a la hora del te a un núcleo de amistades.

* * *

Ha sido sometido a una intervención quirúrgica, el señor Carlos Marcó del Pont, su estado es satisfactorio.

—Mejor, el señor Guillermo Sentilosa.

—Más aliviado, el señor Alberto del Solar.

—Guarda cama, la señora Emma Abella de Méndez.

—Enferma, la señorita Aída Córdoba.

—Más aliviada, la señora Raymunda M. de Mendoza Zeliz.

—Mejorada, la señorita Dolores Fernández.

—Se encuentra enferma, la señora Cecilia Prat de Pourtalé.

—Más aliviada, la señora Josefina Cadret de Amadeo Videla.

—Mejor, la señora Magdalena Bustamante Molina de Paz Anchorena.

* * *

Han llegado:

De Corrientes, la señora Angélica Martínez de Bessin Novaro.

—De Montevideo, el señor Daniel Castellanos y señora.

—De Posadas, el señor Conrado Caraballo.

—De Montevideo, las señoras Manuela Quevedo de Herrera y Pilar Herrera de Arteaga.

—Del Salto, el señor Belisario Lerena.

—De Mendoza, el doctor Suero G. del Castillo, su señora Rosario Mayorga y sus hijos.

—De Asunción del Paraguay, la señora Angélica Gómez Pombo de Aguirre y familia y la señorita María Esther Gómez Pombo.

—De Montevideo, los señores Juan José Arteaga, su señora Margarita Llobert Uriarte, Luis Alberto Moreno y su hermana Isabel Moreno.

—De La Rioja, el doctor Alejandro Olivera.

* * *

Han partido:

Para Córdoba, el director general del Sanatorio "Santa María", doctor F. Gorriti.

—Para Tucumán, el doctor Ricardo Davel.

—Para Pergamino, la señorita Antonina Acevedo.

—Para el Brasil, el señor Martín González Aguirre.

—Para Rosario de la Frontera, el señor Guillermo Padilla.

—Para Montevideo, el señor Carlos M. Morales.

—Para Córdoba, el señor Arturo Bouquet Roldán y el coronel Daniel Fernández y señora.

—Para Mendoza, el señor Exequiel Ponce.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Cuarenta y cinco sucursales [illegible] por valor de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 34.

Rosario de Santa Fe Córdoba 901.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista. Sucursales urbanas: Número 1, calle [illegible] Corrientes; número 2, [illegible]. Sucursales en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, San Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid. Casa Central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte. [illegible] o/o
A plazo fijo . . . . Convenc.
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional . . . . . 5 o/o

Directores E. Albert — P. Richarz

LUZ a ALCOHOL CARBURADO

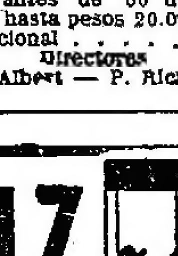

"COMALUMBRA"

PORTATIL — ECONOMICA — BRILLANTE

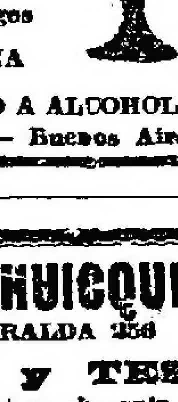

Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar

Soliciten Catálogos

Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL

Defensa 420 — Buenos Aires

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 3288, Libertad

Los sabañones,

que molestan tanto por la comezón insoportable que causan y, luego por el dolor que originan, deben ser curados desde el principio, para evitar que se abran. se consigue ésto muy fácilmente, con dos o tres aplicaciones de Sabañofin. El gran remedio cómodo y barato que se halla en todas las farmacias y en la Farmacia Franco Inglesa. La mayor del mundo, Sarmiento y Florida, Bs. Aires. Autorizado por el Dto. N. de Higiene. Exija sabañofin.

SE COMPRA EN EL DIA

Casas, terrenos, quintas, chacras, etc. (No hay gastos). Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores-propietarios. LAVALLE 1161. U. T. 666 y 5131, Libertad.

GRATIS

HAGASE PROPIETARIO con poco o mucho dinero. — 2.000 CASAS en venta particular. Pida hoy mismo un CATALOGO, a la Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores-propietarios, LAVALLE 1161. U. T. 660 y 5131, Libertad.

Dr. BACA

Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.

Ultramicroscopía

Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves

Calle Río Bamba 1157

VINOS — "CARRODILLA"

BLANCOS: For Ever, Argentino, Seco Viejo.

TINTOS: Reserva, Clarete, Malbek.

Rodríguez Peña 743

B. F. Hazar Anchorena

CONTRA LA TOS Y CATARROS BRONQUITIS LARINGITIS INFLUENZA

PILDORAS DE Catramina BERTELLI

Se venden en todas las Farmacias

Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY:

JOSÉ PERETTI Y C.ia

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO

¿Debe un marido perdonar?

A cualquier precio

LIQUIDAMOS NUESTRO STOCK DE

ALHAJAS, relojes, cadenas, etc.

POR CESACION DE NEGOCIO

Venga con su tasador y se convencerá

SOLO POR 15 DIAS

JOYERIA MIGNON — ESMERALDA 416

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

"MONNA VANNA"

"Monna Vanna", drama lírico de Maeterlinck y de Henry Fevrier, representado con éxito anoche en el Colón, es ante todo, una obra [illegible]. Basada en una creación literaria de uno de los grandes escritores de nuestra época, su música queda generalmente en segundo plano. Con la inteligencia y el buen gusto que caracteriza al genio francés, Henry Fevrier, compositor que poco tenía que agregar al hermoso drama de Maeterlinck y que no poseyendo la genialidad de Debussy, no podía realizar el milagro de "Pelleas et Melisande" — músicos de otras escuelas, ha ahogado la bella y profunda prosa del gran escritor belga, con su melodismo. Fevrier ha sabido — con sobrada razón — [illegible] declamación lírica, no exenta de arranques melódicos, consiguiendo escribir así la única obra [illegible] que se ha impuesto fuera de Francia, acaso porque sus defectos de carencia de personalidad, es el [illegible] quedan atenuados en ese [illegible]...

"Monna Vanna", es lo que deben ser las obras modernas concebidas por músicos de segundo orden. La era del "bel canto" dió al teatro un sinnúmero de óperas de [illegible] vocal, como hemos visto muchas en esta temporada; lógico es, que la era de la expresión dramática, del drama musical, como es la nuestra, dé obras como "Monna Vanna" en las que el "divo" de antaño, esté reemplazado por el actor-cantante, exigido en el arte lírico moderno.

La protagonista fué Claudia Muzio, que por vez primera entre nosotros, cantaba en francés; justo es reconocer que posee ese idioma a fondo, casi sin ningún acento, lo que le permitió desempeñarse como en su idioma natal. La elegante figura de la admirada cantante, tuvo múltiples ocasiones de lucirse anoche: su entrada en la tienda de Principelle, segundo acto, fué verdaderamente hierática. Como intérprete estuvo a la altura de sus anteriores papeles, vale decir, que actuó con gran inteligencia, logrando impresionar al auditorio en la escena final, que dijo con gran eficacia trágica. Hablar de su voz, sería repetir lo que hemos dicho otras veces; cantó como siempre, vale decir admirablemente.

El difícil rol de Guido Colonna fué desempeñado por Armand Crabbé, que a pesar de una indisposición, tuvo una actuación sumamente feliz. En el primer acto, sus acentos dramáticos, en el último, su desesperación, fueron traducidos con arte de gran actor, siendo calurosamente aplaudido por el público.

El tenor Martinelli hizo un buen Principelle: el segundo acto — el único en que actúa, pues en el tercero su papel es casi mimo — estuvo sumamente [illegible], bien merecido, por cierto, pues cantó su parte con hermosa voz.

[illegible] Didur, en el papel de Marco Colonna, tuvo impresionante actuación; comprendió su rol con su habitual habilidad y supo dar carácter a ese noble personaje.

[illegible] Rossi, Cirino, [illegible] Polacco, concertó [illegible] con sumo cuidado, [illegible] su pericia y su competencia. Los coros bien.

[illegible] tarde en función vespertina [illegible] "Manon" con Ninón Vallin, [illegible], Azolini y Didur; por la noche, en función del turno par irá "El barbero de Sevilla" con María Barrientos, Borgioli, Galeffi, Azzolini, [illegible], etc., ambas dirigidas por el maestro Panizza.

OPERA

COMPAÑIA NACIONAL :: :: VITTONE - POMAR

Hoy, a las 16, 21 y 23:
LOS DOS CAMINOS
A las 22:
La Revista de las Revistas
Platea, $ 1 por sección

TEATRO MARCONI

U. T. 2856, Mitre
Emp. Arrendt. Miguel Gas Cía.
Rivadavia 2330 Buenos Aires
COMPAÑIA ITALIANA
de operetas, comedias y revistas
ETTORE PETROLINI

A las 21.15:
Doble: PIPINO RE
A las 23.15:
Gran acto de variedades
Platea, $ 1.50 por sección

ARGENTINO

Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, a las 21:
CARTAS VIEJAS
BOTAFOGO
Platea, $ 2.—

BUENOS AIRES

Compañía MUIÑO - ALIPPI
A las 18, 21 y 23:
El hábito no hace el monje
A las 22
Otro diario... y van cien
Platea, $ 1 por sección

Maipú Pigall's

Maipú 318/22 - U. T. 2389, Av.
El salón más confortable de Buenos Aires
De las 16 a 20 horas
" 21.30 a 23.30
" 24 a 4 horas
Orquestas típica criolla y norteamericana

"Los dos caminos"

Se estrenó ayer en el San Martín "Los dos caminos", una novela escénica que firma don Julio F. Escobar.

Son cuatro cuadros esquemáticos, donde se pinta a dos hermanas: la buena y la mala; la que sigue trabajando en el hogar y la que se pierde. Hay un padre vividor bien realizado. La historia tiene, como es consiguiente, su corolario moralista: el abandono y miseria física de la extraviada y el triunfo del amor honesto en la otra.

El autor matiza la tramazón ideológica de su obra con algunos personajes de sainete bastante certeros. Tal el antes mencionado padre desvergonzado que encontró en Vittone un intérprete feliz y esa pareja de rústicos lugareños gallegos que interpretaron Olinda Bozan y José Ramírez con mucha eficacia especialmente la primera.

Los dos últimos cuadros de la obra de muy vistosa presentación.

Una resolución de la Sociedad de empresarios teatrales.

CORDOBA, julio 31 — El Gobierno de la Provincia recibió en este momento el siguiente despacho telegráfico:

"Nos permitimos llevar a conocimiento de usted que habiendo los empresarios Maza Hnos. faltado a los compromisos contraídos con la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales, nos hemos visto obligados, muy a pesar nuestro, a separarlos de su seno.

"En consecuencia, lamentamos que en lo sucesivo no puedan actuar en el Rivera Indarte ni ésa las compañías asociadas de Parravicini, Quiroga, Casaux, Vittone-Pomar, Muiño-Alippi, Arata-Simari-Franco, Ratti, Rioplatense, Inés Berutti y Orfilia Rico, ni espectáculos extranjeros que desfilen por los teatros Cervantes, Odeón, Opera, San Martín, Argentino, Avenida, Apolo, Buenos Aires, Politeama, Nuevo, Coliseo, Liceo, Empire, Victoria y Marconi, lo que comunicamos a usted respetuosamente con nuestro cordial saludo.—Firmado: Sociedad Argentina de Empresarios".

La tragedia de un actor cómico

Ben Welch, uno de los mejores actores cómicos de Estados Unidos, ha perdido repentinamente la vista. Al día siguiente de este suceso se hizo conducir al teatro a la hora de costumbre.

—Colocad—dijo—unas tiras de alfombras sobre el tablado, de manera que pueda guiarme tocándolas con los pies.

Así se hizo, y Ben Welch salió a escena, representó, cantó y bailó como siempre, sin que el público advirtiese su ceguera. Días después lo dijeron los periódicos y fué entonces cuando ese público que Ben Welch divertía todas las noches supo la desgracia del actor. Y, el desdichado ciego, en su desgracia, sigue haciendo reír a su público!...

Anoche en el Nuevo se estrenó una pieza cómica

Días pasados un colega italiano hacía un comentario muy afinado sobre la indigencia creadora de que da pruebas repetidas la gran mayoría de nuestros autores. Pero no es carencia de aptitudes de comediógrafo lo que sufren exclusivamente casi todos los cultores del teatro nacional, sino más bien una notoria insuficiencia en lo que a la anhelada renovación de valores se refiere.

Sobre un "cliché" novedoso y que haya logrado la aceptación del público, empieza a probar su ingenio un buen número de autores. Y es así que de un personaje que había en "cocoliche" y que al aparecer por primera vez en una obra logró interesar un tanto, se llega a hacer a fuerza de repetirlo una verdadera pesadilla escénica... Y es así también que estamos notando con explicable decepción, que no aparece aquella obra de la que se pueda afirmar sin ambages que es honesta, escrita en castellano, y en que cuyos personajes no entra ni el italiano zapatero ni el ruso cambalachero, ni el "gallego" hirsuto, ni el catalán pintoresco.

No. La vulgaridad sigue imperando. Toda la labor del autor se viene reduciendo únicamente a provocar en el espectador, y por cualquier medio, ese sacudimiento nervioso llamado risa. Y nada más.

Pero al espíritu se olvida lamentablemente. El espectador de hoy, entra a una sala de espectáculos, pero dejando antes su sensibilidad en el guardarropa, junto con el abrigo... Porque si entrara con ella, correría el peligro de estropearla oyendo ciertas cosas...

Bueno, sin mayor tiempo para seguir predicando en el Sahara, haremos ahora una suscinta crónica del estreno realizado anoche en los dominios de la señora Rico.

Se trata de una pieza cómica que firma el señor José M. Casais y que se titula "Lala Marieta".

Las indiscutibles condiciones de actriz cómica que posee la señora Rico han servido una vez más para hacer que el público pasara una velada francamente regocijada. "Lala Marieta" es una de esas piezas que se hacen de ocasión para aprovechar las cualidades de un intérprete sobresaliente y nada más. En este sentido el autor de esta obra no ha estado desacertado. La señora Rico haciendo un papel de genovesa acriollada echó sobre sí todo el peso de la producción. Y hay que convenir en que el tal peso es bastante respetable...

El público, como hemos dicho, rió de buen grado las mil ocurrencias de la festejada actriz y reconoció la corrección con que se desempeñaba la chica Parodi — siempre tan atrayente. — Morganti, Gutiérrez y F. Rico.

Respecto a la permanencia que pueda alcanzar "Lala Marieta" en el cartel del Nuevo, nada aventuraremos esta vez pues salimos anoche de ese teatro con la misma impresión que nos produjera otra obra vista allí mismo hace tiempo, y la que a pesar de nuestro parecer pesimista a su respecto, se repitió doscientas noches consecutivas. — O. F. S.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 896 Bs. Aires
Presta dinero en hipotecas sobre edificios construidos o para construirse • Vende propiedades con fáciles formas de pago.

Ferrocarril Central Argentino

Se avisa al público que, desde el 15 de Agosto próximo, se pondrán en vigencia las modificaciones introducidas en la clasificación y tarifas de encomiendas, cartas A. B. C. 9, 10, 11 y 12 y oleaginosos.—Howard Williams, Gerente. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1921.

15,227 v. 13 agosto.

Próximo debut de una compañía de opereta

En el Marconi siguen anunciando para en breve el debut de la compañía de opereta que encabeza Aida Arce y cuya dirección de escena tendrá don Pietro Maresca. No se ha fijado fecha aún para ello por cuanto los espectáculos de Petrolini se siguen ofreciendo con plenos éxitos de boletería.

Sociedad de Autores

La Sociedad Argentina de Autores ha resuelto convocar a sus asociados para una asamblea general extraordinaria a realizarse mañana lunes, a las 14.30 horas.

La orden del día es: Información sobre el conflicto último; proyecto de estatuto.

"La carrera de Charrúa"

Anoche, en la primera sección de Apolo, se repuso la aplaudida pieza de Aquino, "La carrera de Charrúa".

Para algunos espectadores esta pieza resultó a manera de estreno.

¿Por qué así?

Pues, por que nadie se sabía su papel...

"Gente en la azotea"

Para mañana lunes 1º de agosto se anuncia definitivamente el estreno en el Buenos Aires del sainete de José Mazzanti: "Gente en la azotea".

Para leer

"Bambalinas" publica en su último número la comedia de don José León Pagano "La ofrenda".

Estreno en el Mayo

Perdiguero estrenará mañana lunes la comedia en tres actos "Yo quiero un marido infiel" anunciada desde hace tiempo.

Conciertos

IGNAZ FRIEDMAN.—Teatro Odeón, jueves 4 agosto a las 17.15 tercer recital de piano (festival Chopin). Polaca, Preludios, Mazurka, Fantasía, Sonata op. 49, Nocturno, Vals, etc.

CUARTETO WENDLING. — Teatro Odeón, lunes 1o de agosto a las 17.15 primer concierto de este conjunto formado por Carl Wendling, Philip Neeter, Hans Michaels y Alfred Saal. Cuartetos en re menor (póstumo) de Schubert, en re mayor op. 76, No. 5 de Haydn y en mi menor op. 59, No. 2, de Beethoven.

En la secretaría del teatro está abierto el abono para seis audiciones.

Música

"CLARIDAD", por la Srta. Elena A. Osilich

Hemos recibido una nueva producción de la distinguida pianista señorita Elena A. Osilich, consistente en un Two-Step para piano en el que ha puesto de relieve como en todas sus producciones un perfecto dominio de la música y su exquisito temperamento artístico.

La censura inglesa y Sarah Bernhardt

En un número extraordinario del A. B. C. el popular órgano madrileño encontramos el siguiente cablegrama que transcribimos por juzgarlo de interés para nuestros lectores.

LONDRES, junio 27 — El conocido empresario Sr. Cochrane tenía el propósito de representar en el Garrick Theatre algunas obras de Luis Verneuil, autor de Sarah Bernhardt, pero surgieron determinadas dificultades y el censor del teatro se negó a autorizar la representación de dichas obras.

Sarah Bernhardt, indignada, telegrafió a dicho funcionario en la forma siguiente:

"Las obras de mi nieto son picarescas, pero no inmorales".

Entonces el censor dió su consentimiento, pero a condición de que se introdujesen algunas modificaciones, entre ellas la de variar el título de la comedia "Mademoiselle ma mère", que se representó recientemente en Madrid.

Cinematografía

"La isla del tesoro"

Programa [illegible] Sociedad General [illegible] Mason, producción de Maurice Tourneur.

Maurice Tourneur [illegible] director cinematográfico se ha distinguido siempre por la delicada selección de los asuntos [illegible] sus colegas buscan en [illegible] de Far West y en la prosa de Wall Street los elementos y personajes [illegible] de sus obras, Tourneur penetra en las bibliotecas, estudia y procura dar una vida nueva a las grandes creaciones clásicas y contemporáneas y a él debemos la adaptación más afortunada que se hiciera en [illegible] cinematógrafo "El pájaro azul", que es la sucesión de visiones plásticas más prodigiosa que [illegible] conocido. Buscando [illegible] de la literatura inglesa Maurice Tourneur halló "La isla del tesoro", de la novela de Robert Louis Stevenson, autor [illegible] de un gran poder imaginativo y una rara riqueza de expresiones. Las aventuras de Jim Hawkins adquieren entre las hábiles manos de Tourneur todo el color de la [illegible] de la novela, la misma poesía [illegible] interés.

Dotada de un reparto excepcional en el que figuran [illegible] Mason, Lon Chaney y otros [illegible], "La isla del tesoro" [illegible] Sociedad General [illegible] Grand Splendid [illegible] Theatre [illegible] rada "La isla del tesoro" [illegible] demás conocida [illegible] pues su versión [illegible] cada por la biblioteca [illegible] ción".

Cuarteto Wendling

Mañana hará su presentación el célebre cuarteto Wendling de Stuttgart, uno de los más famosos del mundo, tanto acontecimiento musical que hará época en nuestros círculos artísticos.

Damos a continuación, para ilustración de nuestros lectores, el análisis de una de las obras que figuran en el programa: Cuarteto en re menor, obra póstuma de Schubert, [illegible] mayor op. [illegible] de Beethoven.

Franz P. Schubert. Cuarteto en re menor, obra póstuma.

Análisis temático.

Domina en el primer "Allegro" [illegible] un dramático primer tema [illegible] segundo un amor [illegible] adorable [illegible] de carácter [illegible] idealidad primera, va [illegible] distintas facetas expresivas. Admirable de carácter y de factura, obra digna de [illegible] esta hermosa obra.

[illegible]

Señor WENDLING y sus compañeros de Cuarteto

"En el "Andante" caso muy frecuente en Schubert, elige como tema para las variaciones la melodía de su famoso [illegible] conocido "lied" "La doncella y la muerte", compuesto en 1816. Siguiendo el camino trazado en obras de esta especie, el tema se presenta en cada nueva variación con nuevos colores, siempre sublime, alcanzando una intensidad dramática de genuinamente beethoviana.

El tema con que se inicia el "Scherzo", muy análogo al motivo de los Nibelungos en la trilogía wagneriana, parece traer en su ritmo y en su melodía un perfume de la música húngara que tanto impresionó a Schubert en su visita a Zselész, [illegible] introducción en sus composiciones. El trío es encantador por su melodía en canon, con la persistencia del motivo rítmico de [illegible] con las sencillas elegantes ornamentaciones de [illegible] violín.

[illegible] también estos aires húngaros en el "Final" [illegible] ritmo [illegible] [illegible] de la tarantela [illegible] caliente verbosidad [illegible] por la [illegible] sus [illegible] ese tiempo animado [illegible] fueran sentimientos antiguos [illegible] de la obra.

Beethoven. Cuarteto en mi menor op. [illegible]

"[illegible] intención [illegible] opuesta [illegible] este es mi menor. En el primer [illegible] tiempo es grandioso [illegible] de majestad [illegible] sus proposiciones [illegible] el propósito de [illegible] elevarse a regiones más [illegible] sentimientos más íntimos [illegible] por [illegible] tono demasiado [illegible] tranquilidad.

"El tema ruso que figura [illegible] la "Allegretto" [illegible] la colección de Ivan Pratsch [illegible] utilizado allí [illegible] por Beethoven [illegible] composición en el tono de [illegible] ser aplicada con igual fundamento al adagio del anterior cuarteto, es tan cierto que no parece del todo inverosímil ante el mágico mundo a que nos transporta con sus "jugosas melodías, cálidos acordes y disposición peculiar de su instrumentación". En la melodía y en la manera de disponer sus dos primeros períodos, parece verse aquí una anticipación de la "canzona" del cuarteto en la menor, con todo el abismo que media entre el arte de esta época y el de las obras finales. Luego la melodía infinita recobra sus fueros prosiguiendo unas veces entre armoniosos y remansos acentos, otras entre más apasionados [illegible].

"Allegretto — [illegible] un espíritu [illegible] caballeresco. Su melodía [illegible] más [illegible]

[illegible]

"Finale — [illegible]

[illegible]

"Bajo la superficie"

[illegible]

El estreno de hoy

[illegible]

[illegible] tribulaciones empiezan cuando el [illegible] comienza a sentir una gran simpatía por la supuesta criada, sucediéndose después hasta que se resuelve a [illegible] [illegible] por la administración [illegible] para [illegible] el [illegible] acreedores.

La noche [illegible] se exhibirá en el Grand Splendid Theatre.

Exhibición privada

[illegible] exhibición privada de la película [illegible] que se [illegible] mañana [illegible] será [illegible].

[illegible] de la Paramount [illegible] drama de palpitante interés humano, presentando algunos aspectos del grave problema social que [illegible] a todos los pueblos y cuyos [illegible] magistralmente [illegible] por Thomas H. Ince [illegible] en cuyo reparto figuran [illegible] Hughes, Barbara Castleton, lo que se desempeñan a las mil maravillas.

Le auguramos un nuevo éxito cuando sea pasada al público.

El programa de hoy

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más aristocrática sala de Sud América. Afamada orquesta. — [illegible] de moda.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy tarde y noche [illegible].

SELECT [illegible] — [illegible] 481 — Hoy [illegible]

[illegible] THEATRE. — Santa Fe 1845. [illegible]

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta [illegible]

[illegible] LAVALLE. — Lavalle [illegible] — Variado programa con estrenos.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 486. — Hoy [illegible] continuado desde las [illegible] [illegible] grandes estrenos.

[illegible] BELGRANO. — Cabildo [illegible]

[illegible] PALACE. — Lavalle [illegible]

[illegible] — Corrientes 1734 [illegible]

[illegible] — Libertad [illegible]

SMART PALACE. — Corrientes 1271. [illegible]

SELECT [illegible] — [illegible] de [illegible] — Hoy tarde y noche [illegible]

CINE [illegible] — Cabildo [illegible]

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Magdalena Traverse, la [illegible] estrella de la Fox

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y [illegible] de programas. La esposa [illegible] Mujer honrada.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. [illegible]

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1238. — Variado programa con estrenos.

[illegible] CINE. — [illegible] 771. — [illegible]

CINE MIGNON. — Juramento 2422. — [illegible]

[illegible] THEATRE. — Corrientes 2667. — El cine más grande de Sud América: [illegible] el mejor programa cinematográfico de la Capital. La mejor orquesta, [illegible] profesores. Los más grandes números de varieté. Espectáculo especialmente para familias. Precios populares, [illegible] el punto alegre; [illegible].

CINE SAN CARLOS. — Mercedes 4200, (Villa Devoto). — Hoy tarde y noche: Variado programa.

CINE-TEATRO GENERAL ROCA — Sarmiento y Avellaneda. — Todos los días, tarde y noche. Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

PETIT [illegible]. — Córdoba 2230. — Variado programa.

POLITEAMA. — Corrientes 841. — Variedades [illegible] para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3138. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Todos los días estrenos con variado programa.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 5050. Vélez Sarsfield. — Todos los días variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 432. — Hoy, Variado programa con estrenos.

CINE PARK. — Plaza Italia. — Hoy, Variado programa con estrenos.

TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia 6870. — Tarde, Sección vermouth a las 18.30. Noche, Función teatral, elenco de la Pedernera.

CINE PLAZA. — Rivadavia 7280. — El mejor programa de Flores y Vélez Sarsfield.

$ 1.000 m/n. DAMOS
a quien nos compruebe que hay mejores exterminadores que los nuestros
[illegible]
NO ES LEGITIMO el producto que no lleve en la tapa el Nombre de nuestra fábrica.
Common Sense Mfg. Co. Inc.
Fábricas: Buffalo, N. Y. (E. U. A.)
Toronto, Canadá.
Casilla Correo 1080, Buenos Aires

CARLOS MERLINI
AGENTE FINANCIERO
B. Mitre 371 U. T. 2288 Av.
BUENOS AIRES

La hipoteca particular es una preocupación constante

Realizadas generalmente a un plazo que no excede de tres años.

El BANCO HIPOTECARIO NACIONAL le concede una hipoteca a 28 años de plazo, pudiendo Vd. amortizar el préstamo en cualquier momento y cancelarlo cuando a Vd. más le convenga.

Paga Vd. el préstamo sin sacrificio.

Ningún prestamista le facilita a Vd. dinero en hipoteca al 6 o/o de interés.

El BANCO HIPOTECARIO NACIONAL le presta a un interés mínimo del 6 o/o anual, 1 o/o de amortización y 1 o/o de comisión que a los pocos años se reduce a 1/2 o/o, luego al 1/4 o/o.

[illegible] por mi cuenta el pago de la hipoteca particular para realizarla en el Banco Hipotecario Nacional.

¿Debe Vd. dinero en algún banco?

Si tiene Vd. una propiedad, solicite un préstamo en cédulas del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL y cancele sus deudas con plazo improrrogable de 90 a 180 días, y evitará así exponerse a que le restrinjan el crédito y lo obliguen a hacer esfuerzos que traen aparejados otros sacrificios.

Acuda a mis oficinas, pues el momento no puede ser más oportuno para conseguirle a Vd. en pocos días un préstamo en cédulas del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

CARLOS MERLINI
AGENTE FINANCIERO
Hipotecas. Remates. Compra-venta de propiedades. Prenda ganadera. Compra-venta de títulos, etc.
Bmé. MITRE 371 BUENOS AIRES

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

SALEN DE PERDEDORES: PÚA BRAVA Y FRED

Clásico Pueyrredón — POLO DE ORO

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

Con un día nada agradable por cierto, debido a la humedad reinante, dió comienzo a la reunión de hoy con el primer número del programa.

El estado de la cancha es bastante pesado debido al tiempo; fueron de la partida nueve de las inscriptas, resultando la favorita Fresa, a la que seguían en orden de preferencias Mazorca y P. Chouette.

Después de breve espera se dió la orden de partida con Fresa en la punta, la que no abandonó hasta cruzar el disco triunfante; la siguieron Mazorca, Valpurgis y Petite Chouette; la escoltaron a Fresa en la llegada Mazorca que entró segunda, Punta Chica que fué tercera y cuarta Petite Chouette.

PREMIO MOUCHETTE

Distancia 1500 metros

1 FRESA, 57 k., por Old Man y Felicitas, de la Petite Boucle, R. Pelletier.	21579	9305
2 Mazorca 57, J. di Tomasi.	8958	5633
3 Punta Chica 57, E. Ruiz.	2589	1680
4 Petite Chouette 57, T. N. Fernández.	3962	2914
0 Ceci 57, R. Rodríguez.	3092	2292
0 Lahore 57, T. Torrilla.	1722	1499
0 Valpurgis 54, M. di Biassi.	1549	1478
0 Batilde 54, M. Altamiranda.	450	502
0 Agata 54, M. Colonel.	247	355
	44156	25658

No corrieron: Ofensa, Naranjada, Vilma y Diablette.

Dividendo: de Fresa, 3.70 $ a ganador y 2.45 a placé; de Mazorca, 2.75; de Punta Chica, 4.55.

Tiempo 1'32".

Ganada por 1 3|4 cuerpos.

SEGUNDA CARRERA

En la carrera para potrancas perdedoras desertaron Delicatesse y Gritona, siendo todas las demás de la partida.

Fué ungida gran favorita Royal Hope, que terminaba de entrar segunda de Estampilla, en esta misma clase de pista y que no respondió más que en parte a dichas preferencias, pues entró tercera; la seguían en preferencias Frenética y Cuscuta.

Dada la orden de partida tomó la dirección del lote Púa Brava, seguida por R. Hope, Lady Jubilée, Frenética y Mulatona, no variando esta colocación hasta el final, en que Lady Jubilée le quitó el segundo puesto a R. Hope, tercera R. Hope y cuarta Mulatona.

Púa Brava ganó fácilmente, adueñándose de la prima asignada a la ganadora en un "canter".

PREMIO CHARMING

Distancia 1600 metros

1 PUA BRAVA, 56 k., por Charming y Novedad, del stud El Tordo, M. di Biassi.	1561	1113
2 Lady Jubilée 56, J. Bastías.	4343	3516
3 Royal Hope 56, M. Acosta.	28718	13706
4 Mulatona 56, R. V. Lanatti.	2658	1942
0 White Face 56, J. di Tomasi.	1081	785
0 Cuscuta 56, M. Altamiranda	5369	3729
0 Charra 56, A. Grassi	4101	2863
0 Frenética 56, S. Ruiz.	5960	4232
0 Buena Fe 56, E. Ruiz.	2082	1433
	55865	33369

No corrieron: Delicatesse, Gritona.

Dividendo: de Púa Brava, pesos 64.40 a ganador y 9 a placé; de Lady Jubilée, 4.20; de Royal Hope, 2.55.

Tiempo 1'40" 4|5.

Ganada pór 2 cuerpos.

TERCERA CARRERA

En el premio Yago II, fueron de la partida nada más que cuatro de los potrillos anotados y entre ellos Fred fué le preferido de la cátedra, dando la fila sobre sus competidores. Con mucha diferencia de boletos lo seguían Trolero y Bochador y Lord Cecil que era el "outsider".

Cuando picaron los potrillos, se vió en la descubierta a Trolero, seguido por el favorito y más atrás Bochador y último Lord Cecil, siguiendo hasta las populares donde se trabaron en lucha Fred y Trolero para imponerse al final el favorito por escasa ventaja. Segundo Trolero, tercero Bochador y último Lord Cecil.

PREMIO YAGO II

Distancia 1500 metros

1 FRED 56 kilos, por Your Majesty y María Helena, del stud Don Alfonso, D. Torterolo	39528	—
2 Trolero 56, M. di Biassi	8351	—
3 Bochador 56, R. Rivero	5866	—
4 Lord Cecil 56, R. V. Lanatti	2392	—
	56138	—

No corrieron: Point du Jour, Ministro, Vagabundo II, Gavroche, Pompón.

Ganada por 1|2 cuerpo.

Divideudo del 1o., $ 2.55.

Tiempo: 1'32" 2|5.

CUARTA CARRERA

Llegó el turno al handicap de velocidad, donde a excepción de Fiume que ayer fué sacrificado, como ya informamos, todos los anotados tomaron parte.

Fué el preferido del público Yesquero que lo hizo favorito, al que seguían Jedo y Testaferro.

Una vez que se divisó al puntero, se vió que era Yesquero el que seguían Jedo y Testaferro, no variando en nada hasta el final dicha colocación, llegando en esta forma: primero Yesquero, segundo Jedo, tercero Testaferro y cuarto Nivel.

El ganador se impuso en el notable tiempo de 58" y 1|2.

PREMIO DIJITAL

Distancia 1000 metros

1 YESQUERO, 59 k., por Val d'Or y Loneliness, del st. Alzaga Unzué F., D. Torterolo.	23884	11321
2 Jedo 53, E. Ruiz.	18609	10999
3 Testaferro 57, M. Lema.	12712	7677
4 Nivel 44, I. González	10896	5381
0 Escorpión 55, J. di Tomasi.	3416	2444
0 Debenture 46, J. Fernández.	4795	2833
0 Desterro 45, R. Peña.	4852	3215
0 Diantre 44, M. Acosta.		
0 Diantre 44, M. Acosta.	10801	6311
0 Bacanal 40, M. di Biassi.	7246	3922
	97211	54703

No corrió: Fiume.

Dividendo: de Yesquero, $ 7.30 a ganador y 3.05 a placé; de Jedo, 3.10; de Testaferro, 3.60.

Tiempo 58" 1|2.

Ganada por 2 y 3|4 cuerpos.

QUINTA CARRERA

La expectativa reinante por saber quien triunfaría en el clásico "Pueyrredón", base de la reunión de hoy y prueba en la que los competidores que tomen parte en ella, deberán demostrar sus condiciones para la distancia, pues los 4000 metros de la misma requieren condiciones excepcionales por tratarse de una prueba de aliento, dieron oportunidad a los aficionados a observar el estado admirable en que cada entraineur presentaba a su respectivo pupilo, demostrando algunos de ellos un "summum" de preparación, pues sus carnes se asemejaban al bronce.

A excepción de Leteo y Moloch que no fueron de la partida los demás inscriptos tomaron parte, quedando la carrera deslucida primero por el estado de la pista y después por la deserción de Leteo, pues su presencia hubiera servido para confirmar o no, su anterior performance del clásico Chacabuco, donde se impusiera sobre los mismos contrarios que hubiera tenido hoy.

Fué ungido favorito por el público Calderón seguido en orden por Desenvuelto, H. Goos J. F. Play.

Lanzados en carrera los caballos salió en punta Desenvuelto seguido por H. Goos, más atrás y apareados Calderón y F. Flay a cincuenta metros los seguía Polo de Oro, y como a otros cincuenta metros y en último término G. Capdevila; la carrera no tuvo variantes, hasta llegar a los dos codos, dondo se coloró tercero Calderón, y a la entrada al derecho atacó por afuera Calderón y por adentro Polo do Oro, llegando al paddock, donde pasó Polo de Oro.

En los dos codos H. Goos retrocedió, llegando al final.

Primero Polo de Oro, segundo Calderón, tercero Fair Play y cuarto Desenvuelto.

PREMIO PUEYRREDON

Distancia 4000 metros

1 POLO DE ORO, 61 kilos, por Polar Star y Gilt, del st. Tandiles, I. González	6852	2872
2 Calderón 58, S. Ruiz	28482	10083
3 Fair Play 61, R. Pelletier.	20011	5946
4 Desenvuelto 58, D. Torterolo.	26652	12946
5 Herman Goos 58, M. Acosta.	25820	8309
0 G. Capdevila, J. Andrade	7459	3207
	114779	42854

No corrieron. Moloch y Leteo.

Dividendo: $ 32.50 a ganador y 13 a placé; de Calderón, 4.60.

Tiempo 4'20".

Ganada por 2 1|2 cuerpos.

SEXTA CARRERA

En la carrera para potrancas ganadoras hasta dos carreras, no clásicas, no fueron de la partida Tablada y Talarila, siendo de las restantes cotizada gran favorita Estampilla, la que defeccionó; seguíala en preferencias Alaska y después Cerámica.

Dada la orden de salida tomó la punta Admirable, seguida por Cerámica, Estampilla y Alaska, siguiendo en esta forma hasta la entrada al derecho, donde pasó por los palos Cerámica y seguir en ganancia, para llegar primera facil, segunda entró Flérida, tercera Estampilla y cuarta Alaska.

PREMIO BOTAFOGO

Distancia 1600 metros

1 CERAMICA, M. Colonel	21904	7298
2 Flérida, Peñaloza	4190	1776
3 Estampilla, R. Carabajal	44504	13109
4 Alaska, J di Tomasi	29075	9167
0 Admirable, Torrilla	4065	1621
	103.738	32971

No corrieron: Tablada y Talarila.

Dividendo: Del 1.o 8.50 a ganador y 4.80 a placé; del 2.o 13.60.

Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.

Tiempo, 1'40 2|5.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO REMANSO

Distancia, 1600 metros

1 GARROTIN, M. di Biassi	25002	10223
2 Amarrete II, J. di Tomasi	16990	5965
3 Botija, A. G. Borcau	15958	6310
4 Esdepaja, E. Ruiz.	27928	9138
0 Tesón, J. Fernández	15183	5200
0 Agasajo, M. Lema	12916	3987
	114277	40823

No corrieron: Pronóstico, Carmuchita, Astuto, Winged, Tangage, Debenture, Boy Scout.

Divedendo: del 1.o a ganador pesos 8.20 a placé, $ 4; del 2.o $ 5.45.

Tiempo: 1'38".

Ganada por 1 cuerpo y tres cuartos.

PACU

Correrá el próximo domingo

Este pupilo del entraineur Antonio Jáen, que no ha vuelto a ser presentado en público, desde que venció en buen estilo a Evil Eye, está muy bien preparado y será de la partida el próximo domingo en la prueba de potrillos ganadores, donde puede ocupar uno de los primeros puestos.

El hijo de Amsterdam fué ejercitado ayer de tarde en 1600 metros dirigido por el aprendiz Greme, marcando 1'42" 2|5 en cubrir dicha distancia con buen estilo.

LADY ADA

Se desempeña regular

No hay duda que esta hija de Old Boy no ha recuperado sus poderosos medios, pues así lo demostró en sus dos últimos compromisos, donde finalizó última.

Lady Ada fué aprontada ayer de tarde en 700 metros dirigida por el jockey T. N. Fernández, marcando 43".

BERENJENAL

Se le dió corrida en la milla

Parece que este hijo de Let Fly, ha completado su forma, pues en sus últimos ejercicios se ha desempeñado admirablemente.

Berenjenal, que hará su rentrée el próximo domingo en el premio Dalmacia, donde será muy difícil vencerlo, fué corrido ayer de tarde en la milla, dirigido por el jockey A. Grassi, marcando con buen final 1'42" 1|5.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a realizarse en Palermo el domingo 7 del próximo mes de agosto se hicieron anoche las siguientes inscripciones:

Premio Avicenia, 500 metros — Fresa, Batilde, Naranjada, La Iberia, Fibra, Ceci, Mazorca, Petite Chouette.

Premio Ocurrencia, 1100 metros — La Rafaele, Very Pretty, Ma Fifille, Cuscuta, Cábula, Mandasaya, Pulquérrima, Brama, Buena Fe, Maubeze, Ciclamen, Impresión, Atera.

Pron la Diakova, 1500 metros — Pont, P. du Jour, Ticholo, Huelcupen, Pompón, Fred, Ministro, Chile, Aradón, Bochador.

Premio Dalmacia, 1000 metros — Hudson, Garrotín, Petillant, Legendario, Orange Boy, Roldán, Tapado, Malinche, Woodman, Debenture, Boy Scout, Berenjenal, Su Señoría.

Gran Polla de Potrancas, 1600 metros (carrera clásica cerrada) — Malquerida, Codiciosa, Poderosa, Estampilla, Milonguita, Admirable, Soberana, Cyrene, Drancia, Cerámica, Hipérbole.

Premio Pauloni, 1600 metros — Canpi, Mauser, Pirú, Zás!, El Loco, Paso Doble, Mancho, Morfeo, Don Domingo, Tripitas, Gran Sujeto.

Premio Cartagena, 1600 metros — Pronóstico, Carmuchita, Jocolí, Garrotín, Tangage, Amarrete II, Esdepaja, Brujo, Thalassa, Telodiró, Desterro, Escorpión, Testaferro.

Premio Papus, 2500 metros — Sonámbulo, Royal Admiral, Jónico, Brujo, Malinche, Some Day, Norton, El Conde, Girasol, Cunumí, Narcótico.

GRAN PREMIO CARLOS PELLEGRINI

Distancia 3000 metros

En esta importante prueba clásica, a disputarse en el hipódromo Argentino el 6 de noviembre próximo, se han hecho anoche las siguientes inscripciones:

Lie, Souville, Zietu, Palo Santo, Fend de L'Air, Pronóstico, Fiducia, Ficción, Kosmo, Insurrecto, Mauser, Mínimo, Mlooh, Winged, Caballero, Malquerida, Radamante, La Salada, Micmac, Raff, Carlovinglo, Don Lauro, Turs, Codiciosa, Carmuchita, Calderón, Pacú, Buen Ojo, Caupí, Jacobín, Astuto, General Capdevila, Zás!, Tacante, Fulgurante, Cartaginés, Esparta, Grey Spot, Zig Zag, Agüeros, My Dear, Caid, Yute, Flax Twine, Taffeto, Juglar, Zarevich, Hipérbole, Hernán, Les Alpes, Polo de Oro, Boreo, Royal Admiral, Estampilla, El Loco, Alaska, Apolodoro, Jónico, Mas, Trolero, Conjurado, General Fusiloff, Tesón, Gaulois, Esdepaja, Estopín, El Cachorro, Gin Fizz, Aldeano, Fred, Desenvuelto, Montaraz, Vivita, Leoufnco, Milonguita, Ranchelino, Malinche, Romántico, Evil Eye, Sin dejar rastro, Don Domingo, Tripitas, Poolvis, Hermann Goos, Jaque al Rey, Huracán Fair Play, Roc Quecu, Mancebo, Colastiné, Prett, Palosbavos, Chile, Paport, Jacintina, Dorancia, Sebastopol, Cerámica, Pombiquet, Sodabar, Charol, Chat Doré, Revelador, Pulgarín, Marbons, Grak, Coleur de France, Cotesano, Soberana, Tapado, Onlymine, Muley, Nut Cracker, Mi Resto, Droneo, Bochador, Burlón, Cunumí, Leteo, Narcótico, Tabobá, Ciroyan, Tiépolo.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión del próximo domingo harán su debut los siguientes productos de 3 años:

La Rafale, por Old Man y Petite Amie perteneciente al stud Curupaity.

Very Prett, por Méhari y La Belleza, perteneciente al stud Savedra J. C.

Cyclamen, pr Duc d'Albe y Chalana, perteneciente al stud La Providencia.

Impresión, por Verdun e Idette, perteneciente al stud Abrojo.

Ticholo, por Olivo y Toronja, perteneciente al tud Canevari B.

Orador, por Adriano y Morriña, perteneciente 1 stud Las Chacras.

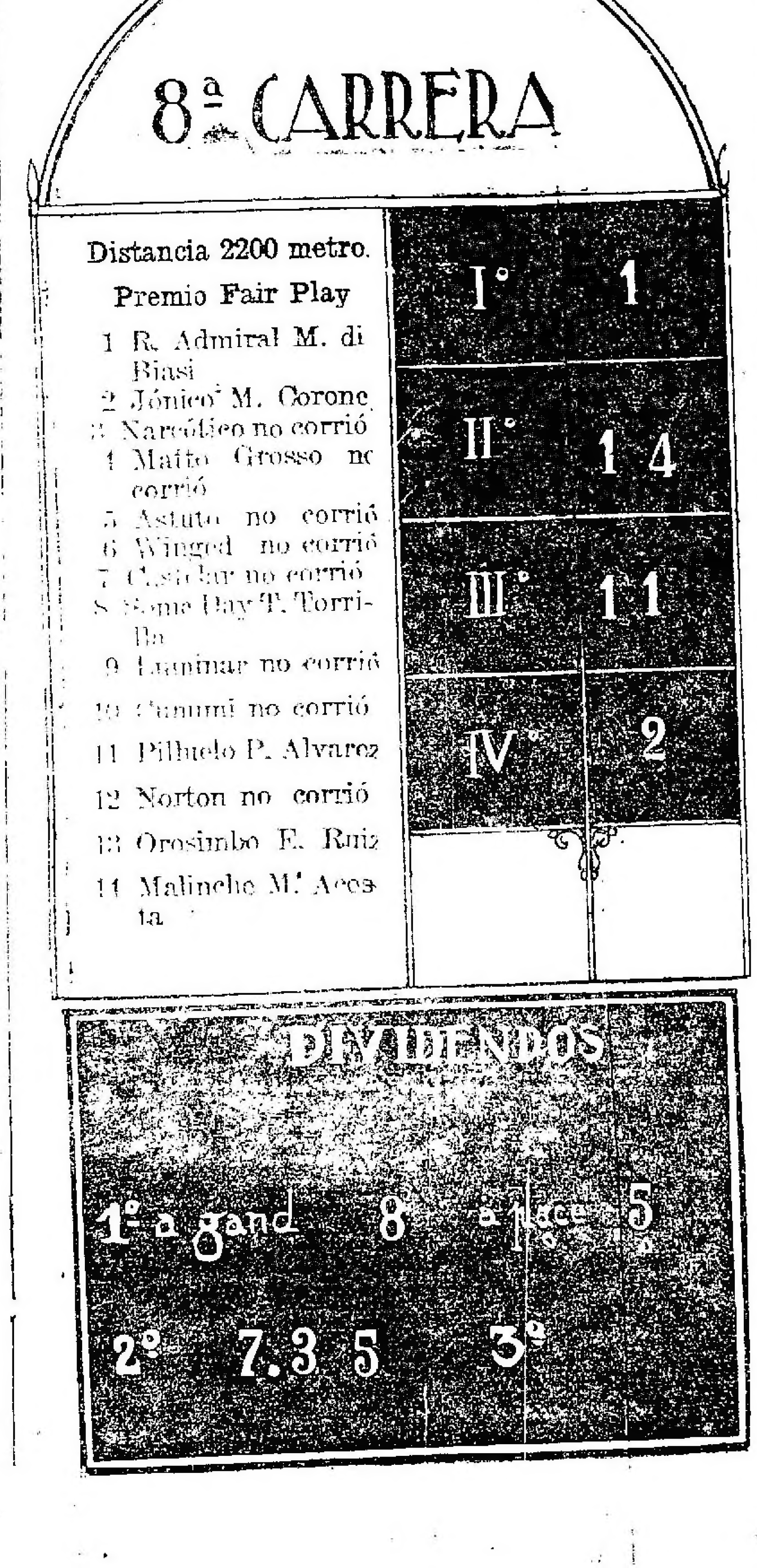

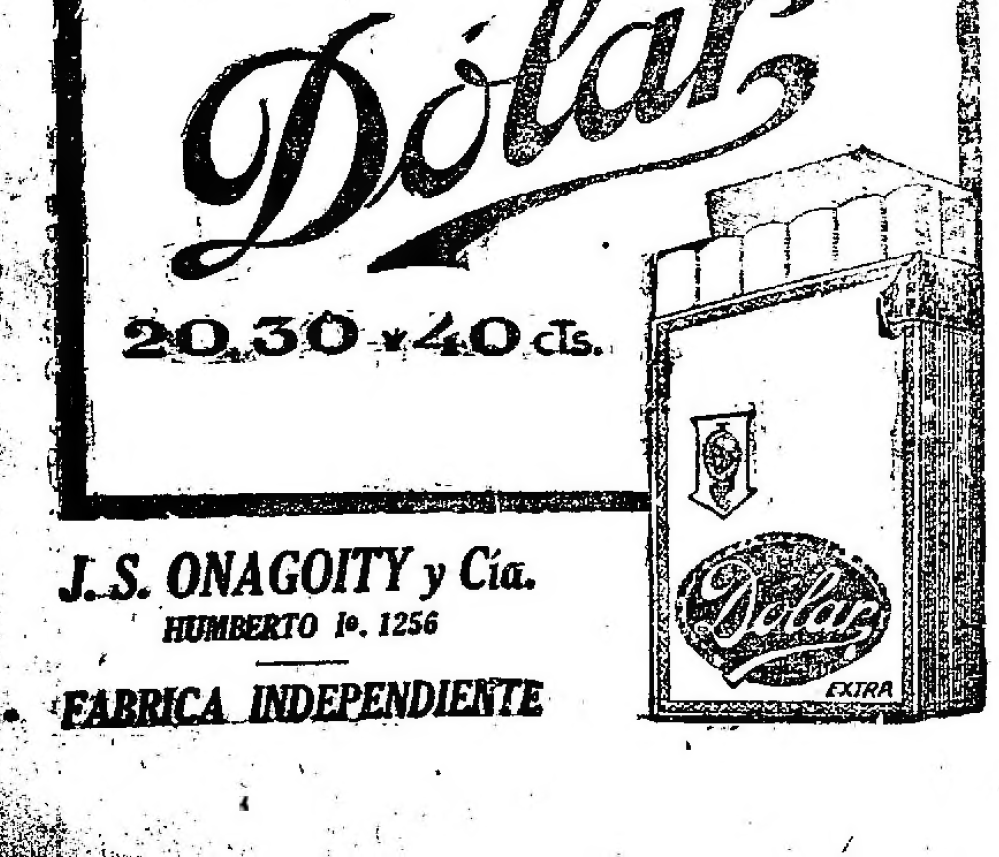

Hipódromo de La Plata

Primera carrera

1 Fil d'Acier, J. Ger, $ 6.90 y 2.80.
2 Caracoles!, 2.50.
3 Last Stroke, 9.50.

Segunda carrera

1 Soberano, R. Liceri, $ 5.30 y 3.30.
2 El Palenque, 3.70.
3 Usurero, 27.20.

Tercera carrera

1 Equidad, J. R. Cabrera, $ 10.10 y $ 5.70.
2 Mal Tiempo, 3.30.
3 First Bud (con Mal Tiempo).
4 Chilena, 1.80.

Cuarta carrera

1 Devoción (P. Cuchinelli), $ 50.80 y 15.70.
2 Novelita, 9.60.
3 Non o Yes.

Quinta carrera — 1700 metros

1 Langostín, $ 8.10 y 3.60.
2 Kakay, $ 5.10.
3 Clarín, $ 3.10.

Hipódromo de Montevideo

Primera carrera

1 Leguleyo, J. Silveyra, $ 4.55 y $ 2.95.
2 Tete d'Allumette, 9.05.
3 Nivelle, 6.60.

Segunda carrera

1 Carpetero, H. P. Cía., $ 14.40 y $ 5.75.
2 Pibe Leña, 5.30.
3 Almafuerte, 12.85.

Tercera carrera

1 Zaire (P. C. Moreno), $ 11.70 y $ 4.30.
2 Valencia, 5.80.
3 Malaquita, 4.25.
1 Fil d'Acier, J. Ger, $ 8.80 y 2.80.

Cuarta carrera

1 Orozco (C. Ferraguti), $ 12.50 y $ 4.50.
2 Marrus, 2.50.

Hipódromo de San Martín

Primera carrera — 1300 metros

1 KALIFATO, $ 21.25 y 10.65.
2 Rodaja, $ 6.60.
3 Piccolo II, $ 8.10.

Segunda carrera — 1400 metros

1 GOYESCA, $ 15.15 y 3.75.
2 White Pearl, $ 3.
3 Merry Girl, $ 3.05.

Tercera carrera — 1300 metros

1 MIRANDA, $ 7.25 y 2.75.
2 Linú, $ 2.85.
3 Abuelita, $ 3.15.

Cuarta carrera — 1600 metros

1 ARDAGH, $ 27 y 4.55.
2 Best Daisy, $ 10.30.
3 Si Es, $ 2.75.

Quinta carrera — 2000 metros

1 WILLIAMS, $ 12.05 y 5.40.
2 Pope, $ 4.10.
3 Peringote.

Sexta carrera — 1500 metros

1 MAROMA, $ 7.10.
2 Monseñor II.
3 Constantino.

Inscripciones para la reunión del día 7 de agosto próximo para el hipódromo San Martín:

Premio Fisherman, 1300 metros — Morisco, Zeppelin, Lamento, Caracorá, Cruz Diablo, Alfanje, Monseñor II, Galoxha, Predilecta, Irredenta, Galapago, Abuelita, Gamboló, Flor del Pago, Awl, La Nieve, Nandubay, Newmon, Naranjada, Exellenza, Insula II, F. French, Pirotécnica, Linú, Rodaja, La Bertini, Kolon, Valsador, Garavaglia, Lemberg, Sapeur, Diamond Red, Javina, Machucon, Jalifato, Y. Pinzón.

Premio Goyesca, 1000 metros — Rodaja, Vixen, Torpedera, Quinelle, Sufficit, La Tapera, Alarm, Hachita, Maya, Dragonera, Adelfa, L'Etincelle, Mocita, Puligoia, Irredenta, Mignon, La Nieve, Nonga, Any, Pegeón, Lujuria.

Premio Linú, 1300 metros — Linú, Garavaglia, Genio, Miranda, Calandria, Agresiuce, Obi, Juliano, Kamakura, Basseler, Javina, Amada, C. de Noailles.

Premio Golden Glass, 1200 metros — Malva, Temeraria, Tabernero, Mojarra, No se puede, Tronquero, Zapador, Carmelo, La Tercaz, Riqueza, Vatonil, Cap. Sarmiento, Escolta, Pindapoy, Quintuay, Kuka Real, Firme, Lope Eder, Buen Ordan, Animosa, Serret, Puchu, Decreto.

Premio Zig Zag, 2200 metros — Peringote, Tableau, Gañan, Tartufe, Gris Gris, Destreza, Old Green, Pampa, Lagartijo, Epsom, Bravío.

Premio Estamiplla, 1400 metros — Awl, Newmoon, Merry irl, La Nieve, Negocio, Alero, Lapislázuli, La Vieja, Gran Tunante, Mazurka, Cardalero, Bullita, Goyesca, Fox Trot II, Metz, Pericles, Historieta, V. Real.

Premio Citoyen, 1600 metros — Monseñor II, F. French, La Bertini, Monnaie d'Or, Diamond Red, Melever, Pope, Peringote, Tartuffe, Valsador, Fucho, Chimanta, Alarm, Fourire, Cosme, Costantino, Campeador II, Piccolo II.

Hipódromo de Temperley

RESULTADOS GENERALES

Primera carrera — 1500 metros

1 JUANCITO, R. Lemos, $ 25 y 6.75
2 Maruco, 3.45.
3 Modesta II, 7.15.
4 Langrán, 16.80.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'30".

Segunda carrera — 1100 metros

1 GLOBERO, J. Cerano, $ 3.05 y 2.35.
2 Diosma, 2.70.
3 Parra, 2.70.
Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 1'8" 3|5.

Tercera carrera — 1000 metros

1 VICTORINE, J. San Martín, $ 7.60 y 3.80.
2 Nueva York, 4.15.
3 Mata Hari, 6.85.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'3" 1|5.

Cuarta carrera — 1100 metros

1 PANICO, S. Pintado, $ 3.55 y 2.85.
2 Valdourita, 4.50.
3 Aníbal II, 4.60.
Ganada por 1 3|4 cuerpos.
Tiempo: 1'7" 1|2.

Quinta carrera — 1800 metros

1 SANDU, P. Pérez, $ 8.15 y 2.75.
2 Maldicho, 9.05.
3 Hernani, 4.70.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'5" 4|5.

Sexta carrera — 1300 metros

1 ESPINOSO, J. Ledesma, $ 11.. y 3.00.
2 Chucaso, 4.00.
3 Madison, 3.80.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'23".

Séptima carrera — 1400 metros

1 ADELIJON, J. Lagomarsino, pesos 40.55 y 7.20.
2 Brevete, 7.70.
3 Gentleman, 4.80.
Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 1'27" 1|5.

LA POLLA DE POTRANCAS

Se disputará el próximo domingo en Palermo esta importante prueba clásica que ha reunido a las mejores potrancas de la generación actual, por lo que no dudamos el hipódromo se verá ese día muy concurrido por un público ávido de presenciar tan interesante carrera.

POLLA DE POTRANCAS

Distancia 1600 metros

Premio $ 24.170 a la 1a., $ 4.620 a la 2a., y 2.510 a la 3a.

Malquerida 55, F. Arcuri
Codiciosa 55, S. Ruiz
Estampilla 55, R. A. Carbajal
Imaginación 55, M. Lema
Poderosa 55, R. V. Lanatti
Milonguita 55, P. L. Ramírez.
Admirable 55, T. N. Fernández.
Soberana 55, A. Grassi
Cyrene 55, F. M. Casino
Drancia 55, D. Torterolo
Cerámica 55, M. Coronel
Hipérbole 55, R. Pelletier
Vivita 55, M. Acosta
Royal Hope 55, X. X.

Dorancia que tan fácilmente se adjudicó el clásico Condesa, batiendo a las mejores potrancas, será a no dudarlo la favorita y la más probable ganadora. La hija de Val d'Or cuenta un alto grado de preparación y en su caballeriza se tiene plena confianza en ella.

Además de la representante del stud Indécis, tienen probabilidades de adjudicarse esta carrera Soberana que parece ha hecho buenos adelantos en su preparación; Malquerida, que dejó inmejorable impresión al [illegible], dehe [illegible], también y Cerámica que hoy deben haber sido de la partida en la sexta carrera, Codiciosa y Poderosa que en privado se desempeñan siempre bien.

Codiciosa

[illegible] de Diamond Jubilee, [illegible] mañana a las 11 se le dió una [illegible] preparatoria para la Polla de Potrancas, [illegible] por el jockey [illegible] Ardito.

SORGO

Fué floreado en 2500 metros

Este hijo de Larrea que ha sido sometido a un buen reposo, que le ha sentado admirablemente, se le viene ejercitando con regularidad y como se desempeña muy bien, creemos que no tardará en reaparecer, y agregar una nueva victoria a las muchas que ya ha conquistado.

Dirigido por el jockey T. N. Fernández, Sorgo, fué floreado ayer de tarde en 2500 metros, conduciéndose como era de esperarse, satisfactoriamente.

Hipódromo de Rosario

Primera carrera

1 Mon Droit (G. di Palma), $ 10.70 y $ 6.20
2 Impulsión, 6.
3 Juliet.

Segunda carrera

1 Mosaico (F. T. Rodríguez), pesos 8.25 y 2.75.
2 Febrero, 4.20.
3 Encarador.

PREMIO DOCTOR CARLOS PELLEGRINI

3000 metros a correrse el 30 de octubre 1921

Inscriptos: Royal Admiral, Claudinette, Jónico, Podador, El Oso, Raff, Guilbert, Agasajo, Jaleo, Ma Fifille, Castelar, Lampione, Mi Resto, Gijona, La Prueba, Travesura, Pino, General Mansilla, Apolodoro, Korner, Idus, Caribon, Anzac, Red Cross, Cabool, Alferio Handazo, Pergaminense, Aguilucho, Pollo, Little Boy, Pizarrón, Revelador, Adib, Principal, Charge, Inocente, Orbe, Polo de Oro, Balazote, Agresor, Carmena, Ibo Mio, Cordiale, Jornalero, Grow, L'Epervier, Delfín II, Conjurado, Seguro, Madison II, Gran Sultan, El Maroc, Chester, Caramurú, Onza, Sagunto, Montgomery, Tangarapa, Millative, Desalojo, Childerico, Dianfai, Rodillo, Miguelito, Macilento, Tip Top, Dando 18 de Julio, Febrero, Malambo III, Microbio II, The Boy, Eficaz, Francesca.

Crónica deportiva

FOOT-BALL

LIGA FERRO BANCARIA Y COMERCIAL

Habiendo sido obsequiada esta liga con una copa de plata donada por la casa Estebrook, el consejo directivo de la misma resolvió que dicho

trofeo se dispute anualmente entre equipos de 2a. división de la institución, lo que quedará en poder del club vencedor de cada temporada, hasta [illegible].

Dr. ANGEL COLOMBO

Ayer en Montevideo

[illegible] más destacada [illegible], el doctor Angel Colombo, ha dejado de existir, víctima de un accidente profesional.

El doctor Angel Colombo, distinguido médico de la [illegible], debe su muerte a una infección que contrajo en momentos en que efectuaba una operación quirúrgica a una enferma, siendo por esta causa de [illegible] su fallecimiento.

El desarrollo del football en Montevideo le debe al doctor Colombo su eficaz concurso, habiendo desempeñado este diversos cargos directivos, siendo últimamente una autoridad en la materia.

Su muerte ha causado hondo sentimiento de pesar en el vasto número de sus relaciones, habiendo desfilado por la casa mortuoria una nutrida concurrencia, deseosa de testimoniar el profundo dolor por la pérdida de un hombre de las cualidades morales del doctor Colombo.

En señal de duelo, la Asociación de Football de Montevideo resolvió suspender todos los encuentros que se realizarían en el día de hoy.

El Círculo Cronistas Deportivos de ésta envió a la Asociación Uruguaya de Football un telegrama de condolencia.

El sepelio de los restos del doctor Colombo se realizará hoy.

EN HONOR DEL Sr. ERNESTO PIOTTI

El "Círculo de Cronistas Deportivos" ofreció anoche una demostración en honor de nuestro compañero de tareas, señor Ernesto Piotti, jefe de la sección deportes de LA EPOCA.

Al banquete servido en su honor asistieron numerosos periodistas. A los postres se pronunciaron varios discursos, en los que se evidenciaron las simpatías con que cuenta el señor Piotti.

La fiesta transcurrió en un ambiente de exquisita cordialidad y buen humor.

CICLISMO

CICLES CLUB ARGENTINO

El domingo próximo a las 13 horas, esta institución, conjuntamente con el Club Ciclista Federal, realizará en el estadio municipal de Palermo, un festival deportivo, de acuerdo con el programa de damos a continuación.

Carreras para menores de 16 años sobre tres vueltas a la pista, para corredores de tercera y cuarta categoría, esta última sobre diez vueltas, y una sobre 30 kilómetros, categoría libre.

Las inscripciones se recibirán en los locales Triunvirato 563 y Rivera 1942 hasta el amrtes próximo.

ATLETISMO

CLUB ATLETICO VILLA CRESPO

Organizado por la comisión directiva de este club, se realizará el domingo próximo en el parque Centenario un torneo interno de acuerdo con el programa siguiente:

Carreras llanas de 100, 200, 400, 800, 1600 y 3000 metros, marcha de dos kilómetros, saltos en alto y largo con y sin impulso, triple salto y salto con garrocha, lanzamiento de la bala, el disco y la jabalina.

Las inscripciones se recibirán hasta esta noche a las 22 horas, en el local Triunvirat o563.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE DE BANFIELD

La comisión directiva de este ha organizado para el día 15 del mes próximo una carrera pedestre sobre una distancia de 5000 metros denominada Circuito Bánfield.

Las inscripciones se recibirán hasta el día 12 en el local calle A[illegible] 1130, habiéndose fijado el precio en un peso par corredores libres y [illegible] cuenta centavos para los socios del club organizador.

BOX

BUENOS AIRES BOXING CLUB

Ante numerosa concurrencia se realizó anoche en el local del Buenos Aires Boxing Club un festival deportivo cuyo número principal del programa era el asalto a 10 rounds de 3 minutos cada uno, con guantes de 4 onzas entre los profesionales argentinos R. Plaisant y A. Borneto.

El match, que resultó muy movido e interesante terminó con el triunfo de Plaisant por puntos.

En esta pelea actuó de referée el señor B. Rodríguez Jurado.

Antes de esta pelea se realizaron varias exhibiciones de boxeo entre aficionados y profesionales, las que fueron muy aplaudidas.

LAWN-TENNIS

CLUB SPORTIVO FRANCES

Los días 7 y 21 del mes de agosto próximo se jugará en las canchas que este club poseo en Wilde, un Campeonato Interno de Tennis por eliminación para Doble de Caballeros, Doble de Damas, Mixtos e Individuales de Caballeros.

A fin de favorecer todos los jugadores, se efectuarán varias series que corresponderán a la fuerza de cada jugador, a saber 3 series para el Single, 2 para el Doble de Caballeros y el Doble-mixto.

A los ganadores de cada serie se les donará una medalla de plata.

Las inscripciones se recibirán en el local de este club calle Rivadavia 1545 o en su campo de deportes de Wilde hasta el día 4.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Mañana proseguirán los partidos por el concurso internacional de pelota a sare y a paleta en la cancha de esta institución, interviniendo las siguientes parejas:

A Sare: Segunda categoría, a las 18.15, F. H. Gaibisso y A. Bi[illegible] v. L. M. Custo y V. da Cunha. Tercera categoría, a las 19.45, D. Ca[illegible] marero y J. O. Rodríguez Loredo v. E. Carlini y M. Rotacche. Categoría Novicios, a las 22, P. Barbará y R. A. Pastor v. E. Frigerio y E. A. Escasany.

A Paleta: Primera Categoría, a las 19, E. Mom y J. E. Excurra v. C. Rodríguez y A. Meyer. Segunda categoría, a las 20 y 20, M. Ara[illegible] y J. Rocha v. E. Laharriere y G. C. Maronis. Tercera categoría, A. Delgado y F. Delgado v. F. L. Caz[illegible]zes y J. J. Vollenveider.

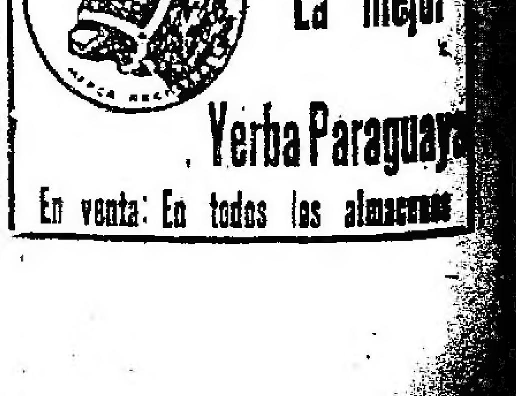

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
[illegible] U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6697 (Avenida)

Juan Luis Ferrarotti y
Romero H. P. Soldano
ABOGADOS
[illegible] 372 - U. T. 6174, Libertad

Dr. Hipólito Leys
Tucumán 1381, U.T. 3698, L

Domingo E. Salaberry
Defensa 188

González Zimmermann
ABOGADO
Tucumán No. 642

MEDICOS

[illegible]LISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
[illegible]CHA 477 DOCTORES NELSON
[illegible] Libertad

Dres. Dorrucci y Artola
[illegible] urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES,
HIPOTECAS, DESCUENTOS
[illegible] del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de [illegible] Hajen y Wemman de Viena. De [illegible] de Europa ha reabierto su consul[torio]. [illegible] Saris, garganta y oídos. Enfermeda[des] de la voz y la palabra, cáncer, Cerrito [illegible]

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. [Especia]lista en enfermedades internas, de [la sa]ngre y secretas. Consultas de 9 a 11 y 15 a 15. CORRIENTES 1677.

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES—

Tarifas para pasajeros

Se avisa al público que a contar del [1o.] de agosto próximo, esta com[pañía] modificará sus tarifas para pa[sajes] y boletos de abono en gene[ral] con excepción de boletos de abo[no] en la sección urbana que compren[de las] estaciones desde Buenos Aires [a Go]nzález Catán inclusive. — El di[rector] general int. L. Cocagne.
Buenos Aires, julio 1921.
151930 v. julio 31

[Va]cuna "PAUL" CONTRA EL [CA]RBUNCLO INFALIBLE
[illegible] Buenos Aires

PRESERVESE DE LA GRIPPE DESINFECTANDO CON FLUIDO MANCHESTER

BANCO ITALO-BELGA
CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—
SAN MARTIN 229 — Buenos Aires
Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al
4 % de interés anual
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

Compañías Francesas de Navegación
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3655, Central
PROXIMAS SALIDAS
PARA RIO, LISBOA, BURDEOS:
"AURIGNY", hacia el 5 de agosto.
"CEYLAN", hacia el 1o. de septiembre.
PARA RIO, MARSELLA, GENOVA, BEYROUTH:
"MENDOZA" el 1o. de agosto a las 16 horas.
"FORMOSA", el 17 de agosto.
Agente general: L. NICOL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

A requerimiento judicial. — EL MARTES 2 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Alsina números 1814|22, entre Entre Ríos y Pozos. Mide: 15 m. 15 de frente al N. por 56 m. 30 de fondo, o lo más o menos que resulte dentro de muros. Consta de piso bajo con dos departamentos al frente, de salón negocio y dos piezas cada uno. Piso alto con otros dos departamentos al frente, compuestos de 4 piezas cada uno y en el interior 44 piezas. Todo con dependencias. N.o H.o 25136, J. Base, $ 36.500. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 21.738.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

EL MIERCOLES 3 DE AGOSTO, en su local, a las 14 y 30 horas. — Gran propiedad de renta, calle Echeverría números 3301|11|31|37|41, esquina [Conde] números 2006|10|[illegible]|30. Mide: [illegible] de frente al S. E., por 34m76 de fondo.
Edificio formado por tres casas, compuesta cada una de planta baja y cuatro pisos altos, a saber: Casa Echeverría números 3331|37|41. — Planta baja: Dos departamentos con salón de negocio, 2 habitaciones, cocina, baño y patio, cada uno. — Primer piso alto: Dos departamentos, compuesto cada uno de vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, pasaje, patio, 1 pieza de servicio y dependencias. Entre ambos departamentos 1 pieza para el portero. Segundo piso alto: Otros dos departamentos, conteniendo cada uno de vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, pasaje, patio, 1 pieza de servicio y dependencias. 3o. y 4o. pisos, altos con igual distribución que el 2o. piso alto. Hay ascensor.
Casa Echeverría 3301|11, esquina Conde 2006|10. — Planta baja: Con dos departamentos, compuesto cada uno de salón negocio, 1 habitación, cocina, baño y patio. — Primer piso alto: Con otros dos departamentos, con vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, patio, pasajes, 1 pieza de servicio y dependencias cada uno. Entre ambos departamentos hay una pieza destinada para el portero. — 2o. 3o. y 4o. pisos altos, todos iguales al primero, a excepción de la pieza destinada para el portero.
Casa Conde números 2020|24|30. — Planta baja: Dos departamentos conteniendo cada uno salón de negocio, 3 habitaciones, cuarto para lavar, patio, pasaje, 1 pieza de servicio y dependencias. — Tienen entrada independientes para las piezas. — Primer piso alto: compuesto de dos departamentos, con vestíbulo, sala, comedor, 5 habitaciones, 2 baños, ropero, pasaje, patio, 2 piezas de servicio y dependencias cada uno. Entre ambos departamentos hay 1 pieza para el portero. — 2o., 3o. y 4o. pisos altos, son todos iguales al primero con excepción de la pieza para portero. Tiene ascensor y pieza para máquina de calefacción, instalaciones de luz eléctrica en todo el edificio y calefacción.
Base de venta: $ 350.972.93 moneda nacional.
El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, [con garantía de la] misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.
Ant. No. Ho [illegible]
LA EPOCA, Inic. [illegible]

EL LUNES 8 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa [illegible] entre Federico Lacroze y [illegible] 6o de frente al N. E., 7 m. [illegible] contrafrente, [illegible] PLANTA BAJA: 2 departamentos [illegible] vestíbulo, [illegible] servicio [illegible] se compone de vestíbulo [illegible] 1 pieza de servicio [illegible] departamentos [illegible] pasaje, [illegible] distribución [illegible] pieza de servicio [illegible] pendencias [illegible] Base [illegible] 27.181.[illegible] m|n. El comprador abonará el 20 o|o [illegible] el 80 o|o restante en hipoteca [illegible] de la misma propiedad [illegible] del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio [illegible]

EL LUNES 8 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa [illegible] Federico Lacroze [illegible] de frente al N. [illegible] dos departamentos [illegible] bitaciones, pasaje [illegible] de servicio [illegible] vestíbulo, [illegible] habitaciones [illegible] vicio en entrepiso [illegible] departamentos [illegible] la de 2 departamentos [illegible] vestíbulo, 3 habitaciones [illegible] trepiso 2 piezas [illegible] con igual distribución [illegible] con una pieza de [illegible] pisa. Dependencias [illegible] Base de venta, $ 29.[illegible] El comprador abonará el 20 o|o del precio [illegible] efectivo y el 80 o|o restante [illegible] garantía de la misma propiedad [illegible] ne 6 o|o y amortización [illegible] 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o [illegible]
LA EPOCA, Inic. [illegible]

EL LUNES 8 DE AGOSTO [illegible] a las 14 y 30 horas. [illegible] Mide 12 m. [illegible] de fondo [illegible] una casa de departamentos, de planta baja y un piso alto [illegible] PLANTA BAJA: [illegible] tíbulo, [illegible] mero 277 [illegible] galería. PLANTA ALTA: [illegible] tiene pasaje, [illegible] habitaciones y galería y [illegible] sa número 275, con igual distribución a la anterior. Todo con dependencias. Base de venta, $ 49.766.23 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma [propiedad, con el in]terés de 6 o|o y [amortización anual acu]mulativa de 1 o|o, pagaderos por semes[tres adelantados. Ant.] N.o H.o [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio [illegible]

EL LUNES 8 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. [illegible] calle [illegible] Hornos 540|42, entre [illegible] y [illegible] Valle. Mide: 10 m. [illegible] 88 m. 85 de fondo en el costado [illegible] 75 en el N. y 10 m. [illegible] construcciones que contiene [illegible] en que se encuentran. Base de venta, pe-

sos 29.356:80 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestre adelantados. Ant. N.o H.o 32.085, L.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa de departamentos calle Bolaños 196|200|202, entre Ramón L. Falcón y Rafaela. Terreno formado por dos lotes contiguos que miden cada uno: 8 m. 66 de frente al O. por 67 m. 248 de fondo. Consta de 36 departamentos con la siguiente distribución:
PLANTA BAJA: Con entrada por el número 196, tiene sala de negocio y una habitación. Con entrada por el número 202, igual distribución que el anterior. Con entrada general por el número 200, tiene 16 departamentos compuestos cada uno de 3 habitaciones.
PLANTA ALTA: Con entrada general por el número 200, se compone de 8 escaleras que conducen a los 18 departamentos altos, que consta de 3 habitaciones cada uno. Todo con dependencias. Base de venta, $ 111.003.[illegible] m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 15.558, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 22.

A requerimiento judicial. — EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Petit Hotel, calle Yerbal 2258, esquina Caracas 93. Mide: 14 m. 843 de frente al N. por 46 m. 235 de fondo en el costado O., teniendo en el E. 45 m. 594 y en el contrafrente 14 m. 994 al S., debiendo descontarse de estas medidas 1 m. 40 para la ochava. Consta de planta baja y un piso alto. PLANTA BAJA: tiene jardín al frente, vestíbulo, pasaje, 4 habitaciones, patio, zótano, lavadero, 2 piezas de servicio y jardín. PLANTA ALTA: con hall, escalera a la azotea, 5 habitaciones y jardín de invierno cerrado por vidriera. Dependencias. N.o H.o 25.514, serie 4.a. Base, $ 51.100, Hipoteca, $ 45.000, Deuda, $ 43.541.
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Anchoris 26, entre Caseros y Patagones. Mide: 8 m. 50 de frente al O. 25 m. 10 al N. y 25 m. 50 al S. Consta de jardín al frente, vestíbulo, 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 28.023, K. Base $ 4.400. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.121.
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Carabobo 1457, entre Avelino Díaz y Balbastro. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E. por 51 m. 96 de fondo. Consta de subsuelo con 3 habitaciones y pasaje y planta baja con jardín al frente, 6 habitaciones y dependencias. N.o H.o 21.869, 6 o|o. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 12.200. Deuda, $ 10.560.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL MARTES 9 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Progreso 3060, entre Rioja y General Urquiza. Mide: 8 m. 95 de frente al N. por 55 m. 17 de fondo al E., [illegible] en el O. y 8 m. 51 en el contrafrente. Consta de vestíbulo, 6 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 1.15, 6 o|o. Base, $ 10.500. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, pe[sos] [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MIERCOLES 10 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Cuatro lotes de terreno, a saber: Calle Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez, lote 30 de la manzana X, a 21 m. 11 de la esquina de Jachal. Mide 8 m. 66 de frente al S. E. por 25 m. [illegible] de fondo. N.o H.o 3931. [illegible] Base de venta al contado, $ 700 m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez. Lote 31, de la manzana X, a 12 m. 45 de la esquina de Jachal. Mide 8 [m.] [illegible] de frente al S. E. por 25 m. 05 de fondo. N.o H.o 2932, P. C. Base de venta al contado, $ 700 m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Jachal entre Chascomús y Tandil. Lote 11 de la manzana Y, a 36 m. 29 de la esquina de Chascomús. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O., por 25 m. 88 de fondo al N. [illegible] 58 m. 53 al S. [illegible] N.o H.o [illegible] Base de venta, al contado. $ [illegible] m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Jachal entre Chascomús y Tandil. Lote [illegible] de la manzana Y. M[ide] [illegible] de frente al N. E. por [illegible] al N. [illegible] al S. [illegible] N.o H.o [illegible] Base de venta al contado, pesos [illegible] moneda nacional.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

EL MIERCOLES 10 DE AGOSTO. En su local, a las 14 y 30 horas. Cinco lotes de terreno, [illegible] Nuevos Mataderos y [illegible] con el plano inficionado para su venta.

[illegible] de la manzana 3, Araujo esquina [illegible] a frente al arroyo. Mide [illegible] N. E. [illegible] con frente al arroyo. [illegible] N.o H.o 20116 [illegible] al contado, $ 500 m|n.

[illegible] de la manzana 9, Basualdo [illegible] frente al arroyo. [illegible] al N. E. 43 m. 01 al [illegible] 45 m. 19 al [illegible] al arroyo. Superficie [illegible] N.o H.o 2418, E. Base [illegible] al contado, $ [illegible]

[illegible] de la manzana 13, Basualdo [illegible] 21 al [illegible] 90 al N. [illegible] frente al arroyo [illegible] al N.O. Superficie [illegible] N.o H.o 2199, L. Base de [illegible] al contado, $ 540 [illegible]

[illegible] de la manzana 9, Basualdo [illegible] dividida en dos fracciones [illegible] la primera [illegible] 27 al N. con frente al [illegible] y la segunda [illegible] al [illegible] frente al arroyo [illegible] 428.1 [illegible] N.o H.o [illegible] de venta al contado, $ 500 [illegible]

[illegible] de la manzana 23, Arrecifes [illegible] Nacional, dividido en dos [illegible] al arroyo Cañete [illegible] la segunda fracción [illegible] de venta al contado, pesos [illegible]
[illegible] julio [illegible]

EL MARTES 16 DE AGOSTO, en su [local] [illegible] horas [illegible] calle Cuencas 45 [illegible] Mide [illegible] de fondo a [illegible] Consta de planta baja con 3 [illegible] una pequeña pieza, otra en [illegible] sótano y garaje y planta alta [illegible] pasaje, 3 habitaciones, una [illegible] terraza. Dependencias. N.o [illegible] Base, [illegible] Hipoteca, [illegible] Deuda, $ 8.[illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 8.

MENDOZA

Propiedad en el Departamento Godoy Cruz, ubicada en la calle Pedro Moreno números 2134, 3134 y 318 en su sucursal Mendoza, el día 3 DE AGOSTO, a horas 14: [distante] tres cuadras de la plaza principal con [una superfi]cie de 7.500 m. [illegible] contiene bodega [illegible] y árboles frutales N.o H.o 1292[illegible] serie 3.a. Base, $ 23.300. Hipoteca [illegible] Deuda actual, $ 15.377.536.
LA EPOCA, Inic. julio [illegible]

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Espejo número 3134 en su sucursal Mendoza, el día 5 DE AGOSTO, a horas 14: edificada en terreno de 350 m. c., conteniendo 7 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 8714697, serie 6 o|o. Base, $ 12.200. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.167.793.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Terreno en la ciudad de Mendoza, ubicado en la Av. España, antes Suipacha, en su sucursal Mendoza, el día 10 DE AGOSTO a las 14 horas, con superficie de [illegible] m. c., lindando al N. con el lote número 4 del plano existente en la sucursal en parte y en otra con C. Garro, al S. lote número 6, al E. calle Av. España, al O. lote número 8 en parte y en otra con C. Garro. N.o H.o 943.21884, 6 o|o. Base de venta, $ 2.800. Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ 1.151.511.
LA EPOCA, Inic. julio [illegible]

Finca ubicada en el Departamento de San Rafael, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día [illegible] DE AGOSTO, a horas 14, con superficie de [illegible] conteniendo casa-habitación, dos casas para [illegible] potreros alfalfados, [illegible] viña [illegible] [illegible] Avenida [illegible] Avenida Los Andes. N.o H.o [illegible] 31181, serie [illegible] Base, $ [illegible] Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ [illegible] 419.
LA EPOCA, Inic. julio 13.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle San Martín número [illegible] en su sucursal Mendoza, el día [illegible] DE AGOSTO, a horas 14, edificada en terreno de 312 25 m. c. N.o H.o [illegible] serie 6 o|o. Base, $ 15.100. Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 16.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Paso de los Andes número [illegible] en su sucursal Mendoza, el día 15 DE AGOSTO, a horas 14, edificada en terreno de [illegible] m. c., conteniendo 7 habitaciones y dependencias. N.o H.o 247.989, serie 6 o|o. Base, $ 7.[illegible] Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ 5.[illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 15.

BAHIA BLANCA

Campo ubicado en el partido de Puán, Provincia de Buenos Aires, entre las Estaciones Alfarrobo [illegible] y Bernasconi [illegible] en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 9 DE AGOSTO, a las 14 horas, que forma parte del lote 105, sección [illegible] compuesto de una superficie de [illegible] hectáreas, 1050 m. c., lindando al N. E. con [illegible] Graciarena, al S. O. con el lote 111 de [illegible] Olivera, al N. O. con [illegible] San Martín y al S. E. con [illegible] Navarro. Base de venta, pesos [illegible] m|n.
El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de [illegible] y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 18.

A requerimiento judicial. — Fracción de terreno [illegible] edificado, ubicado en Punta Alta, [illegible] del partido de Bahía Blanca [illegible] Bahía Blanca [illegible] 11 DE AGOSTO a las 14 horas [illegible] parte de [illegible] de la manzana [illegible] que tiene la forma de un polígono irregular [illegible] [illegible] hoy 25 de Mayo [illegible] M. C. Diesen, lo que forma una superficie [illegible] Base de venta, $ 2.000. Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ 1.731.236.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

TANDIL

Fracción de campo ubicada en el partido de Tapalqué, en su local calle 25 de Mayo [illegible]

SANTIAGO

[illegible]

ROSARIO

[illegible] Base [illegible] El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad con interés de [illegible] y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

SAN JUAN

Finca ubicada en el Departamento [illegible] Mayo, en su sucursal San Juan [illegible] DE AGOSTO, a horas 14 [illegible] la ciudad de [illegible] árboles frutales [illegible] y F. [illegible] a [illegible] Pago [illegible] Varas y [illegible] Amado, calles públicas en medio y en sus cuatro rumbos. N.o H.o 331[illegible]

23345, serie 2.a. Base, $ 37.400. Hipoteca, $ 27.000. Deuda actual, $ 25.452:376.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

SALTA

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en la calle [illegible] números [illegible] entre las de Santiago del Estero y Juan Martín Leguizamón, en su sucursal Salta el día 5 DE AGOSTO, a horas 14, edificada en terreno de 1.045.72 m. c., conteniendo 17 habitaciones y demás dependencias. Antecedentes en N.o H.o 168.21[illegible] serie 1.a. Base, $ 21.250 en moneda nacional. El comprador abonará el [20 o|o del precio al contado] en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de [6 o|o] y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

LA PLATA

Casa en la ciudad de Luján, ubicada en la calle [illegible] en su local [illegible] el día [illegible] DE AGOSTO, a horas [illegible] edificada en el lote 3 [illegible] metros de fondo [illegible] habitaciones y demás dependencias [illegible] serie 6 [illegible] Base de venta, $ [illegible] Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ 1.101.511.
LA EPOCA, Inic. julio [illegible]

Casa en la ciudad de Luján, ubicada en la calle [illegible] en su local [illegible] de la Nación Argentina [illegible] el día [illegible] DE JULIO a las 14, edificada en el [illegible] formada por parte de [illegible] la manzana [illegible] con superficie de [illegible] metros de frente por [illegible] de fondo, conteniendo [illegible] habitaciones y demás dependencias. N.o H.o [illegible] Base de venta, $ [illegible] Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ 1.101.[illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 14.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle [illegible] número [illegible] en su sucursal La Plata [illegible] DE AGOSTO [illegible] edificada en terreno de [illegible] frente [illegible] de fondo [illegible] habitaciones [illegible] Base de venta, $ [illegible]
El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o [illegible]

Casa de altos y bajos en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle [illegible] número [illegible] en su sucursal La Plata, el día [illegible] edificada en [illegible] Base de venta, $ [illegible]
El comprador abonará el [20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante] en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés [illegible] y amortización anual acumulativa del [1 o|o] pagaderos por semestres adelantados. A[nt.] N.o H.o [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio [illegible]

Fracción de campo en Quilmes, próxima a las estaciones Ezpeleta y Villa España [illegible] en su local calle 25 de Mayo [illegible] (Capital Federal) [illegible] DE AGOSTO a las [illegible] horas con superficie de [illegible] lindando [illegible] La Plata. Base de venta, $ [illegible] m|n.
El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio [illegible]

Casa de altos y bajos en la ciudad de La Plata, ubicada en la Diagonal 74 números 1425 y 1427, entre las calles [illegible] en su sucursal La Plata el día [illegible] DE AGOSTO a horas 14, edificada en terreno de [illegible] conteniendo [illegible] habita-

CORDOBA

Dos lotes de terreno, ubicados en Villa Cabrera, suburbios N. O. del municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el DIA 1o. de AGOSTO, a horas 14, de conformidad al plano de dicha villa levantado por el ingeniero E. Orgaz Moniz, que corre agregado al expediente respectivo a saber: Lote No. 1: Formado por las manzanas números 41, 42, 43, 44, [illegible] y fracción de la 48, 49 y 50, con superficie total de 6 hectáreas, 4.908:55 metros cuadrados. Base: $ 25.400. Hipoteca, $ 19.400. Deuda actual: $ 17.444:782.
Lote 2: formado por las manzanas 35 y 36, casi toda la 37 y fracciones de la [illegible] y [illegible] con superficie de 4 hectáreas, [illegible] metros cuadrados. Base: pesos [illegible] Hipoteca, $ 12.600. Deuda actual, $ [illegible]
N.o Ho. [illegible] 967. División. Serie 1a.
LA EPOCA, Inic. julio 14.

Casa-quinta, ubicada en suburbios N. O. de la ciudad de Córdoba, lugar denominado Bajo de Galán, en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 6 hs. 6.220 m. c., con las construcciones que contenga, lindando: al [illegible] M. de Escarguel, antes T. Malbrán; al [illegible] E. R. de Brian y al O., calle pública en medio con A. Rodríguez del Busto. N.o H.o 558.21836, serie 1.a. Base, $ 11.500. Hipoteca, $ 9.500. Deuda actual, $ 8.616:552.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Lote de campo ubicado en el Departamento [illegible] que es parte de la Estancia Jesús María [con] el derecho de agua que le corresponde, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14.20; con superficie de 71 hs. 8.875 m. c., lindando: al N., González; al S., Monseñor, camino público de por medio y al E. y O., con más campo de la nombrada Estancia Jesús María. N.o H.o 1250.[illegible] serie J. Base, $ 13.800. Hipoteca, $ 11.500. Deuda actual, pesos [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Lote de campo ubicado en el Departamento Colón, que es parte de la Estancia Jesús María, con el derecho de agua que le corresponda, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14.30; con superficie de [illegible] hs. [illegible] m. c., lindando: al N., González; al S., Monseñor, camino de por medio; [illegible] con más campo de la Estancia Jesús María y al E., Ignacio Peña. N.o H.o 1250.[illegible] serie J. Base, $ 10.500. Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ 6.402:142.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Campo ubicado en el lugar denominado Los [illegible] suburbios Sud del Municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14, con superficie de 256 hs. 8.423 m. c. [illegible] que resulte dentro de los [illegible] al N., sucesores de V. [illegible] herederos de V. Salas; al [illegible] Ferreyra y otros. N.o H.o [illegible] serie 6 o|o. Base, pesos [illegible] Hipoteca, $ 160.000. Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Manzanas de terreno ubicadas en el pueblo de San Vicente, municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el día [illegible] a horas 14; designadas [illegible] M, LL y J, con las siguientes superficies y linderos: Manzana [illegible] lindando al N. y E. con calles públicas [illegible] y S. con calle pública [illegible] San Vicente. Manzana [illegible] m. c., lindando: [illegible] con calles públicas y al S., [illegible] San Vicente. Manzana M. [illegible] linda con calles públicas [illegible] las manzanas LL. y J. [illegible] cada una, lindan con calles públicas. N.o H.o 105.3461, serie [illegible] Base, $ 1.[illegible] Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Campo que es parte de la estancia "El [illegible]" ubicado en la Pedanía Chuña [illegible] en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día [illegible] DE AGOSTO, a horas [illegible] con superficie de [illegible] hect. lindando: al [illegible] de Moyano e hijos; al [illegible] J. Moyano, con "Agua [illegible] Amaya y con "Agua [illegible] sucesores de San[illegible] Moyano Aparicio [illegible] J. A. Moyano Apa[ricio] [illegible] N.o H.o 321|20641, [illegible] Base, $ [illegible] 67 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Campo denominado "La Victoria", que es parte de las sierras de la Merced de Arrascaeta, ubicado en la Pedanía Loboy, Departamento Unión; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 5 DE AGOSTO, a horas 14.30; próximo a la estación y pueblo "Las Liebres" y de las estaciones "Médano de las Cañas" y "Canals", todas del F. C. C. A., con superficie de 13.000 hects. 78 as. y 52 centiáreas, lindando: al N., Luis Vivet; al S., con suertes de la Merced de Arrascaeta; al E., con el río IV que separa "La Blanca" de Morea y Montemayor y al O., Cía de Tierras Gran Sud de Santa Fe y Córdoba Ltda. Base, $ 536.431:414 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado, en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Antecedentes en N.o H.o 1173; 23253, serie L.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Territorios Nacionales

EL DIA 31 DE JULIO, en la misma propiedad, a horas 11. — Finca ubicada en Neuquén, Capital del Territorio del mismo nombre, edificada en el solar C., manzana 123, hoy calle Ministro Alcorta, entre las de San Luis y Pampa, con superficie de [illegible] metros cuadrados y con las siguientes medidas y linderos: al N. mide 20 metros y linda calle en medio con la manzana 93, al E. mide 50 metros y linda con el solar d.; al S., mide 20 metros y linda con el solar e. y al O. mide 50 metros y linda con el solar b., todos de la manzana 123, con las construcciones que contenga. N.o H.o 1556[illegible] Base: $ 4.900. Hipoteca, $ 3.500. Deuda: $ 3.090:247.
LA EPOCA, Inic. julio 14.

EL DOMINGO 14 DE AGOSTO, en la estación Choele Choel, a las 13 horas. Fracción de campo ubicada en el Territorio Nacional del Río Negro, sección 11.a, [illegible] 7, de la colonia Choele Choel, [con una superfici]e de 100 hectáreas, o lo más [o menos] que resulte dentro de los siguientes linderos: al N. con el Río Negro, al S. [illegible] lote número 8, sección II; al E. [illegible] sección II y por [illegible] de la misma sección. N.o H.o [illegible] 6 o|o. Base, pesos [illegible] Hipoteca, $ [illegible] Deuda, pesos [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 28.

SAN LUIS

Fracción de terreno con las construcciones que contenga, ubicada en la ciudad de [illegible] de San Luis, en el local [de l]a sucursal del Banco de la Nación Argentina de Villa Mercedes, el día 7 DE AGOSTO, a horas 14, con superficie de 45 [illegible] as y [illegible] centiáreas, lindando: al [illegible] que fueron de J. A. Ortiz Estrada [illegible] Corradi y Luis Bellocq; al [illegible] de riego, en medio con [illegible] N. Belbeder y T. [illegible] N.o H.o 510.21492, serie [illegible] Hipoteca, $ 40.000. Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 21.

Campo ubicado en el Departamento La [Capital], partido de Los Chosmes, distante [illegible] en su local calle [25 de Mayo] 245 (Capital Federal), el día [illegible] horas, con[illegible] áreas, 60 centiáreas [illegible] hectáreas, 96 áreas, [illegible] división, por lo que [illegible] superficies son con [illegible] que resulte dentro de [illegible] al N. con M. Jaime, [illegible] estancia Santa Rita [illegible] al S. con E. [illegible] Sansani y Hno., antes [illegible] y al O. con L. Goñi, antes [illegible] N.o H.o 462.36020, serie [illegible] Base de venta, $ 46.100. Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ 36.351:521.
LA EPOCA, Inic. julio 26.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público, a los fines establecidos en los artículos 146 y siguientes del Código de Comercio, que han sido paralizados en sus efectos ordinarios, los títulos [illegible] serie, [con] cupón diciembre 1921, [illegible] cada uno, números 11.365, y [illegible]
Buenos Aires, julio 23 de 1921. — Antonio Díaz, gerente.

Al Público
MUY IMPORTANTE

INVERSION DE CAPITALES

Coloque Vd. sus ahorros en Cédulas Hipotecarias Argentinas, y formará paulatinamente un capital.
La Cédula Hipotecaria asegura a Vd. una renta de 6 o|o anual, que se la paga el banco semestralmente.
La Cédula Hipotecaria tiene como garantía efectiva, los bienes raíces gravados en hipoteca al establecimiento, las enormes reservas del banco y además la garantía del Estado.
Adquiriendo cédula se hace obra patriótica, pues nacionaliza sus ahorros y las utilidades no salen del país.
La renta de la Cédula Hipotecaria abonada al tenedor de un título que reside en el exterior, es dinero que se pierde para la economía nacional.
La Cédula Hipotecaria Argentina, ha merecido tal confianza en el extranjero que se calculan en trescientos millones de pesos los títulos en poder de tenedores que residen fuera del país.
Usted puede encargar al banco que le compre las cédulas, quien tiene una oficina destinada a ese exclusivo objeto.
Las Cédulas Hipotecarias Argentinas, se venden diariamente en la Bolsa de Comercio, de modo que pueden convertirse en dinero en cualquier momento, diligencia de la que se encarga el banco.
El Banco Hipotecario Nacional **guarda gratuitamente** sus cédulas, si Vd. lo desea, responsabilizándose de cualquier riesgo, y remite el importe de la renta al lugar que indique el depositante, o procede de acuerdo con sus instrucciones sin cobrar comisión alguna.
El banco le constituirá el depósito **gratuito,** con solo entregar cualquier suma desde un peso moneda nacional.

Banco Hipotecario Nacional.

PROVINCIA DE MENDOZA
INTERVENCION NACIONAL
MINISTERIO DE HACIENDA

EXONERACION DE MULTAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS FISCALES ATRASADOS

Mendoza, junio de 1921.

Habiéndose dictado con fechas, 27 y 28 del corriente, dos decretos estableciendo el plazo para el pago de impuestos por el año 1921, correspondientes a Contribución Directa, y Patentes Fiscales, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que aún quedan numerosos contribuyentes que adeudan impuestos de años atrasados, y que el gobierno al tratar de normalizar la percepción de la renta, debe contemplar dentro de los términos que la equidad y prudencia permiten, la situación en que se encuentran los deudores morosos acordando un último e improrrogable plazo, para que normalicen su situación para con el Fisco; atento a lo dispuesto por la ley No. 237, en los artículos 29 y 30;

EL INTERVENTOR NACIONAL DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1o. — Los deudores de impuestos atrasados por Contribución Directa y Patentes Fiscales, que efectúen el pago hasta el 31 de julio del corriente año, serán exonerados del total de las multas en que hubiesen incurrido.

Art. 2o. — Los deudores ejecutados, que paguen en el plazo señalado en el artículo anterior, los mismos impuestos, cargarán solamente con el 20 por ciento de las multas líquidas y los gastos causados.

Art. 3o. — Serán exonerados del total de las multas, los deudores cuyas propiedades se encuentran dentro de los Departamentos de Lavalle y San Martín, siempre que abonen los gastos de ejecución en que hubieren incurrido.

Art. 4o. — Los contribuyentes que abonasen dicho impuesto antes de la fecha indicada en el art. 1o., lo harán de acuerdo con la valuación actual de su propiedad.

Art. 5o. — Vencido el término fijado por el Art. 1o., las deudas por los impuestos mencionados, se cobrarán sin excepción por la vía de apremio, como lo indica el Art. 84 de la ley No. 237, cuyos efectos pondrá en vigencia la Contaduría General, inmediatamente de vencer el plazo acordado por el presente decreto.

Art. 6o. — Del 25 o|o de las multas a que se refiere el Art. 2o., la Contaduría General liquidará el 70 o|o al Recaudador, y el 30 o|o al Receptor de Rentas que corresponda.

Art. 7o. — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

VARGAS GOMEZ.—Luis A. Mela.

Es copia conforme.
J. B. Calderón, subsecretario

PLAZO PARA EL PAGO DE IMPUESTOS FISCALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 1921

Mendoza, junio 27 de 1921.

CONSIDERANDO:

"... que corresponde establecer un plazo para la percepción del impuesto de Contribución Directa por el corriente año 1921:

EL INTERVENTOR NACIONAL DE LA PROVINCIA, DECRETA:

Art. 1o. — Desígnase como plazo para el pago de la Contribución Directa para el corriente año, hasta el 31 de julio próximo, después de cuya fecha se cobrará con las multas que establece el Art. 16 de la Ley de Percepción de Rentas.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Civil.

VARGAS GOMEZ.—Luis A. Mela.

Es copia conforme:
J. B. Calderón, subsecretario.

Mendoza, junio 28 de 1921.

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer un plazo para que los contribuyentes efectúen el pago de las Patentes Fiscales por el corriente año 1921; "de conformidad a lo establecido por los artículos 105 y 109 de la Ley de Percepción de Rentas que rige.

EL INTERVENTOR NACIONAL DE LA PROVINCIA, DECRETA:

Art. 1o. — Desígnase hasta el 31 de julio próximo, el plazo para el pago de impuestos por patentes fiscales por el corriente año de 1921, después de cuya fecha se cobrarán por vía de apremio, de acuerdo con lo establecido en el Art. 111 de la Ley de Percepción de Rentas en vigencia.

VARGAS GOMEZ.—Luis A. Mela.

Es copia conforme:
J. B. Calderón, subsecretario.

15|278 v. julio 31

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de agosto próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Porvenir a Los Callejones, F. C. Rosario a Puerto Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 16 de 1921.

15|208 v. ag. 16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Providencia a Colonia Soutomayor, F. C. Provincial de Santa, provincia del mismo nombre.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, julio 20|1921.

15|217 v. ag. 18.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Torrecita a Handerson y a J. F. Ibarra, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, julio 20 de 1921.

15|234 v. 18 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 15, para la reparación de los caminos de inmediato acceso a Triunvirato y de Triunvirato a Lincoln, F. C. B. A., provincia de Buenos Aires.

Datos en el juzgado federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 20 de 1921.

15|235 v. 18 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción sobre el terreno del puente carretero sobre el río Cosquín, frente a Cosquín, en la provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 25 de 1921.

15|262 v. Agosto 23

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto próximo, a las 15.15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de acceso a la estación Chapaleofú, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección Gral., julio 26 de 1921.

15|295 v. ag. 25

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS.

Llámase a licitación pública para la provisión de dos máquinas hormigoneras de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso. Las propuestas serán abiertas el 29 de agosto próximo, a las 15, en la Dirección General de Navegación y Puertos en presencia de los interesados. —Buenos Aires, julio 30 de 1921.

15|307 v. agosto 29

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación publica para el día 19 de agosto próximo, a las 16 horas, para la provisión de cueros y diversos artículos de zapatería y varios, necesarios al Ejército durante el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de esta Dirección General, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las nueve a las 18 horas, con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas.

Fdo.: Hermógenes Lucero, Teniente Coronel secretario interino.

15,247 19 Ag.

Policía de la Capital

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE IMPRENTA Y ESCRITORIO.

A las 15 horas del día 14 de agosto del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa en presencia del señor escribano general del gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, 6 de julio de 1921.

15|210 v. 14 Ago.

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de materiales, maquinarias y herramientas, para la instalación de una panadería y talleres de: imprenta, carpintería, mecánico y herrería, zapatería, escobería, hojalatería y sastrería, en el Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires; la cantidad, marca y calidad de los artículos licitados, serán indicados en la contaduría de esta comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 2 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta comisión, calle Alsina 2650, donde se encuentran desde la fecha, a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, julio 4 de 1921. — El contador.

15|176 v. 2 ag.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de agosto de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio para la escuela nacional número 156 de "Los Quirquinchos" (Provincia de Santa Fe). Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Fe y Los Quirquinchos (Provincia de Santa Fe), en igual día y hora. — El secretario general.

15|147 v. agosto 9.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso privado hasta el 20 de agosto de 1921, para el arrendamiento por cinco años, de una chacra compuesta de 18 hectáreas, 97 áreas, 33 centiáreas, con poblaciones, arboledas, etc., que posee esta repartición en Tandil (Provincia de Buenos Aires). Datos en la Oficina Judicial, Paraná 662. — El secretario general.

15|259 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso para el día 23 de agosto próximo, a las 14 horas, a los artistas escultores residentes en el país, para la ejecución de los bustos del General Güemes, doctor Guillermo Rawson y don Carlos Guido y Spano, que se colocarán en los edificios escolares que llevan sus nombres.

Datos a la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 953 (2o. piso). — El secretario general.

15|258 v. 23 ag.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 10 del 27 de agosto próximo, para la provisión de moblaje, útiles, libros en blanco, impresos, etc., con destino a las oficinas del Consejo. Datos en la Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El secretario general. 15|299 v. agosto 27.

Intendencia Municipal de Coronel Pringles

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de agosto a las 16 horas, para la realización de las obras de refacción a efectuarse en el Mercado Municipal de la localidad.

En la secretaría de esta intendencia se encuentran los planos, pliego de condiciones y demás antecedentes. Las propuestas deberán entregarse bajo sobre lacrado en el despacho del señor intendente donde serán abiertas el día y hora mencionados en presencia de los interesados que concurran. — Coronel Pringles, julio 1o. de 1921. — El secretario.

15|174 v. agosto 1

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección	Manzana	Tablón
Anexo . . .	2	1 a 16 y 19
Anexo . . .	3	1 al 13
14.a	3	16 a 18
14.a	6	17 a 19
14.a	9	14 a 16

El secretario.

Junio de 1921.

15|190 v. 4 ag.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en los tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la sección 10 del cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.

Julio de 1921.

El Secretario.

15|221 v. ag. 12.

Licitación para la provisión de hierros, acero y maderas.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 76.803-A-921, llámase a licitación para la provisión de hierros, acero y maderas con destino a la Administración General de Limpieza. Tendrá lugar el día 10 de agosto próximo, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.— Buenos Aires, julio 29 de 1921.—El Secretario.

22|921 v. ag. 1

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera Galería—

163 Asunción S. de Prada.
210 Teresa S. de Muriot.
228 Antonio Catex.

Segunda Galería—

244 Nuncia C. de Rosetto.

Tercera Galería—

33 José Greto.
37 José Cha.
57 Gregorio Almaestre.
97 Pedro Iglesias.
406 Antonio Gómez.
436 Andrés Machiavelo.
453 Eduardo C. de Sainten.
455 Rosa S. de Tifeiro.
463 José V. y N. Bofia.
536 Cristina H. de Pérez.
543 Mariana García.
553 Vicente A. de Fosse.
583 Patricio N. Macquerie.
593 Benito Trucco.
298 Mercedes C. de Jacoby.

Cuarta Galería—

495 Antonio Eguey.
507 Margarita B. de Lamendes
512 Angela L. de Leoncio.
513 Julia F. de Pino.
515 José A. Oroz.
516 Augusta O. de Otero.
517 Nicolás Cichelli.
522 Alfonso Ottato.
523 Enriqueta Perinette.
526 Marcial Vázquez.
527 María C. de Digiione.
528 Roque Núñez.
533 José Rinnan.
537 Juan Orsi.
542 Bartolomé Caviña.
546 Luis Roso de Beria.
550 José F. Rodríguez.
552 Antonio Peicpoldt.
556 Raquel P. Sesini.
558 Juan Stese.
560 Blanca O. de Somoza.
566 Fortunato Ventura.
567 Virginia Osola.
568 Balerio Aliberti.
570 Robustiana M. de Lanfera
576 María J. B. de Cosentino.
583 Luis Moreto.
590 Antonia L. de Machielli.
593 Manuel D. Ovejero.
596 Juan J. Pampillom.
598 Ricardo Sudrich.
600 Encarnación G. de Soler.
603 Alejandro J. Rubeas.
606 Gaspar A. Comelli.
608 Eugenio Bertoni.
613 Luis Priede.
616 María L. de Giglio.
618 Angel Blonc.
620 Juan B. Zavalia.
623 María A. de Derre.
628 Elisa R. de Sanchez.

Quinta Galería—

94 Saverio Maresca.
100 Rosa P. de Silverti.
139 María L. de Solán.
198 Miguel Goyena.
219 Federico Ripoli.
206 Rosalía Y. de Breca.
1023 Pablo J. Prado.
1026 Miguel Florio.
1028 María G. Simonetti.
1033 Pedro Pagliano.
1036 Alfredo P. Oubamet.
1039 Arnoldo Rimoldini.
1043 Luis Zammo.
1046 Ramona B. Casese.
1048 Próspero A. Rigone.
1049 Juan Reyes (hijo).
1053 Antonio Landi.
1058 Adela V. de Fassora.
1063 Miguel Angel Astoya.
1068 Gregorio Simonetti.
1073 Dionisio Brihuega.
1078 Beatriz M. de Carrosa.
1079 A. y Simona R. de Raya.
1088 Luisa J. de Lafender.
1090 Santiago Laleo.
1098 José A. Martínez.
1118 Salvador Mollero.
1128 Juan Hostochi.
1138 Dolores L. de Munichello.
1139 Juan Palma.

Tercera Galería (subterráneo)—

63 Anita A. Masey.
75 Fabio Deano.
90 Margarita V. de Ghioldi
146 Antonio Torres.
183 Mercedes M. de Notero.

Cuarta Galería (subterráneo)—

334 Elisa L. de Migoya.
335 Margarita G. de Figoli.

Quinta Galería (subterráneo)—

13 Teresa López Vigo.
22 Magdalena B. Chabrot.
23 José Festa.
18 Elisa D. de Festa.
29 Agustín Y. Solas.
35 José Capurro.
38 Carmen S. de Abale.
40 Catalina Capurro.
43 Victorina Arreguy.
45 Juan Laborde.
47 Severo Cucumello.
60 Juan J. de Mannora
67 María C. de Pérez.
72 Francisco Bruse.
77 Teresa Solari.
87 Abelardo C. Pérez
92 Juan Castagnino.
107 Antonio Terrone.
120 Rosa C. de Abate.
122 Faustino Belén.
127 María Velázquez.
143 Lorenzo Berardi.
147 Francisco Mazó.
148 Luis Risseti.
170 Pedro Gatti.
171 Enrique Curmo.
175 Juan F. de Larco.
176 Angela E. Galbio.
180 Hermelindo G. de García.
185 Gerónimo Castellón.
186 Sofía M. de Mermen.
189 Angela R. de Deveto.
664 Pedro C. Lomatti.
665 Alejo Riura.
675 José Bragadán.

Primera Capilla—

28 Isidoro Brover.
40 María E. Ranandien.
45 Lorenzo Gorello.
74 José Maure.
197 Francisco Laine.

Tercera Capilla—

750 Martín Jáuregui

Quinta Capilla—

19 Antonio Brulé.

Julio de 1921.—El Secretario.

15|294 v. agosto 25

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA o ROSA SERAFINA ENCARNACION FERRETE o FERRATE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1921. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.

15|185 v. agosto 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA o TERESA LAURA FRESCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 1 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

15|197 v. agosto 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA FRANCISCA GANDOLFO o GANDULFO de CUALCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 22 de 1921. — Fermín M. Alsina, secretario.

15|211 v. agosto 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN VALCAVI y JOSEFA VALCAVI de PELLACINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 12 de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.

15|214 v. 11 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llama y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CASALS de VILAPLANA y BLASI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 13 de 1921. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

15|222 v. 12 agos.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber al público por el término de [illegible] que se ha presentado don [illegible] CASTELLANI solicitando reabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires, julio 15 de 1921. — R. Q. Blamey Lafone, secretario.

15|237 agosto 10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don DIONISIO VERAHAN [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, [illegible] de 1921. — Luis Quirino Costa, secretario.

15|[illegible] v. agosto 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GIMENEZ PAZ o J. GIMENEZ PAZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 19 de 1921. — Carlos E. González del Solar, secretario.

15,249 v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ELODIA GUERINEAU de DUBOIS y doña CAROLINA GUERINEAU de DUBOIS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 18 de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario.

15|250 v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS RAVIZZINI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 18 de 1921. — José Cúneo, secretario.

15|254 v. agosto 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL JOSE CARLES ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 20 de 1921. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

15|256 v. agosto 19.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don GAY TVERMOES, en su calidad de gerente de la sociedad Norske Lloyd, a fin de que tome intervención en el juicio que por cobro de pesos, le han iniciado los señores Sampietro y Wunker, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, julio 18 de 1921. — Mariano Grandoli, secretario.

15|266 v. agosto 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA CAIMI de ZAFFARONI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 11 de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.

15,272 v. agosto 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don DESIDERIO CAPARROS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 23 de 1921. — José Cúneo, secretario.

15|271 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RAMOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1921. — José F. Odérigo, secretario.

15|281 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE o EDUARDO ENRIQUE PIZARRO y doña JULIA SAGASTA de PIZARRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Airs, 25 de julio de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.

15|288 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DOMINGA ERRASTI de SAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Airs, julio 25 de 1921. — José Cúneo, secretario. 15|289 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de cinco días, que por escritura pasada por ante el escribano don Carlos E. Folco, con fecha 27 de mayo de 1921, ha sido disuelta la sociedad de capital e industria que giraba en esta plaza bajo el rubro de MATIAS FIGUERAS y Cía., habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Matías Figueras.

Buenos Airs, 27 de julio de 1921. — Dimas González Gowland, secretario.

15|226 v. julio 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don BONIFACIO GUSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Airs, julio 26 de 1921. — José Cúneo, secretario. 15|297 v. agosto 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, que en la convocatoria de acreedores solicitada por los señores KASINSKY y LIRIZ, se ha designado la audiencia del día nueve del entrante agosto a las [illegible], para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Airs, julio [illegible] de 1921. — Alfredo G. Botto, secretario. Palacio de Justicia, 3.o po., sobre Tucumán.

15|[illegible] v. agosto 5.

Habiéndose resentado doña DOMINGA GRILLO de [illegible], en su carácter de viuda y unicaheredera del extinto peón de la Inspección General de Paseos, don FRANCISCO [illegible], solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la Ordenanza Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre este subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, [illegible] plazo indicado, bajo apercibimiento de [illegible] a favor de la peticionante.

Buenos Aires, julio [illegible] de 1921. — [illegible] Echalte. 15|[illegible] v. agosto [illegible].

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor [illegible], se hace saber por el término de ocho días a los acreedores de [illegible] FILADESI, RAVINA, que se ha señalado la audiencia del día 8 de agosto a las 15 horas para la verificación de créditos en la convocatoria por él solicitada. —Buenos Aires, 29 julio de 1921. — [illegible] del Campo, secretario.

15|306 v. agosto [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ley que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro [illegible] Potrone y Salas, ha sido disuelta por convenio privado, con fecha [illegible] del corriente año quedando a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio [illegible] Potrone.

Buenos Aires, [illegible] de 1921. — [illegible] Aguilar, secretario.

15|[illegible] v. agosto [illegible].

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de [illegible] días que por escritura pasada ante el escribano don José María Vacava, con fecha [illegible] de 1921 [illegible] disuelta la sociedad [illegible] Nessi.

Buenos Aires, 3 de julio de 1921. — [illegible] González Gowland, secretario.

15|[illegible] v. agosto [illegible].

CONVOCATORIAS

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE Buenos Aires (Sociedad Anónima).—Convocatoria. — Señores accionistas: De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su sesión de fecha 13 de julio de 1921, y con lo prescripto en el art. 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de agosto de 1921 a las 14.45 horas, en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual correspondientes al ejercicio fenecido el 7 de junio de 1921 y aprobación de la distribución de utilidades.

2o. Elección de cuatro directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Samuel Levín, Enrique Gigy O'Farrell, Enrique Sívori y Harry L. Kidd, que terminaron su mandato; de dos directores suplentes por tres años, en reemplazo de los señores Alfredo Castelletti y Miguel Perlender, que terminaron su mandato; uno por dos años en reemplazo del señor Jerónimo Morixe, que renunció, y uno por un año, en reemplazo del señor Andrés Mellado, que renunció.

3o. Elección de síndico titular y suplente.

4o. Nombramiento de cuatro accionistas para que en representación de los demás, subscriban y aprueben el acta.

Buenos Aires, julio 18 de 1921.—Bartolo Bernhard, presidente; Delfino L. Benvenuto, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea hasta la víspera de su celebración en la Gerencia de la Sociedad.

15,239 v. 4 agosto

BANCO DE AVELLANEDA. — DE ACUERdo con los art. 23, 24 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 13 de agosto próximo a las 20 horas y 1|2 en el local del Banco, Av. General Mitre número 102, esquina Montes de Oca número 2, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y Demostración de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio último.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Integración del capital social.

4.o Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años, el síndico titular y un suplente por un año, en reemplazo de los señores Alejandro Carabeocheda, doctor Manuel Beguiristain, Eugenio Berasain, Celedonio A. Peralta y Juan P. Recondo, respectivamente, todos por terminación de mandato.

5.o Designación de dos señores accionistas para firmar el acta, en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refieren los art. 27 y 32 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados nominativos en el Banco, por lo menos tres días antes del que haya sido fijado para la reunión.

Avellaneda, julio de 1921. — El Directorio. 15|253 v. agosto 1.

BANCO COMERCIAL DEL AZUL — ASAMblea General ordinaria. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de agosto próximo, a las [illegible] en el local del Banco, calle San Martín esquina a Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura y consideración de la memoria y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades correspondientes al año ejercicio terminado el [illegible] de junio ppdo., e informe del señor síndico.

2.o Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Félix Piazza, Manuel Pando y Juan Bayona, que han terminado su mandato.

3.o Elección de síndico titular y suplente.

4.o Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar certificados, con tres días de anticipación, por lo menos, art. 28 de los Estatutos, recibiendo al mismo tiempo su boleta de entrada.

Azul, julio 20 de 1921. — El gerente.

15|272 v. agosto 5.

EL COMERCIO, COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA. — Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la compañía, calle Maipú [illegible], el día [illegible] de agosto próximo, a las [illegible] horas.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la memoria, inventario y balance general correspondientes al [illegible] ejercicio.

2. [illegible] de la distribución de beneficios.

3. Aumento del capital social a pesos [illegible] moneda legal, de acuerdo con el artículo 56 de los estatutos y en la forma propuesta por el directorio.

4. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

5o. Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores Juan B. Mignaquy, Clodomiro Torres y Andrés Ibarne, dos suplentes en lugar de los señores Luis P. Mignaquy y Antonio Larrachea, todos por dos años, un síndico titular y un suplente, ambos por un año, en substitución de los señores Luis F. Galli y Santiago V. Peluffo. Todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 y 24 de los estatutos.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, se requiere que el accionista haya depositado, en la caja de la compañía, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, con su respectiva numeración, tres días antes del señalado para que ella se realice. — Buenos Aires, julio 25 de 1921. — El gerente. 15|264 v. agosto 8.

GALICIA Y RIO DE LA PLATA. — COMPAñía de Seguros. — [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA "ALFA Y OMEGA" — Asamblea General Extraordinaria. — [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

COMPAÑIA DE TRANWAYS ELECTRICOS [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

COMPAÑIA PLOMERA HISPANO ARGENTINA [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

REMATES

Casal Hnos.

JUDICIAL. SIN BASE. EN VILLA Ballester, casa calle General Paz No. 664. A 8 cuadras de la estación del F. C. C. A. El edificio se compone de 2 habitaciones al frente, 2 piezas chicas y cocina, carpintería y celosía de cedro, pisos pino tea, etc.

El domingo 7 de agosto, a las 15, en la misma. De acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Adolfo Casabal, se hace saber que en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Constructor contra don Juan Bautista Floriani, sobre cobro de pesos, que tramita por la secretaría del doctor Porsian, han sido designados los martilleros señores Casal Hnos., para que procedan a la venta en pública subasta el día domingo 7 de agosto, a las 15, en la misma, de una propiedad situada en el partido de San Martín (provincia de Buenos Aires), paraje denominado Villa Ballester, calle General Paz No. 664, edificada en terreno señalado en el plano respectivo con el No. 38 de la manzana 114, compuesto de diez metros de frente por treinta metros de fondo y linda al S. E. calle General Paz, al S. O. el lote 39, al N. O. el 22 y al N. E. el 37. La venta se realizará sin base, estando autorizados los martilleros para exigir del que resulte comprador el 8 o|o por cuenta de precio y 2 o|o de comisión. — Buenos Aires, julio 12 de 1921.

15|287 v. Agosto 4

Bravo, Barros y Cía.

CORRIENTES 345-49. JUDICIAL. — En pleno centro, entre Reconquista y 25 de Mayo, donde la propiedad produce el máximum de renta. Edificio de altos. Juez doctor Armando Gras, secretario doctor A. Rodríguez Larreta. Testamentaria de Juan María Bouas y Rosalía Purjo de Bouas. Base, $ 56,666.67.

El viernes 12 de agosto a las 15 1|2 p. m. en nuestro hall. Según títulos mide (7 v.) por 39m.11 [illegible] o lo poco más o menos que resulte. Bajo: local, comedor, tres habitaciones, baño, cocina. Altos: siete piezas, baño, dependencias. 8 o|o a cuenta del precio. Comisión 2 o|o. Informes: 251 San Martín 251. — Bravo Barros y Cía.

15|302 v. agosto 12

Beretta & Cía.

PASEO COLON 584 AL 600. — Esquina México 177 al 179. Edificio moderno 20.88 mts. por 18.91 mts., de 6 pisos, compuesto de 15 departamentos, 12 de 5 piezas y demás dependencias y 6 de 6 piezas y demás dependencias, piso bajo gran salón con sótano, por división de condominio la mitad indivisa, con la base de $ 170.000 m|n. c|legal, pagaderos al contado, casa para alta renta donde no existe jamás un departamento desocupado. El remate se efectuará el sábado 6 de agosto a las 16, en nuestra casa Av. de Mayo 1066. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Mayores informes a nuestras oficinas. Puede visitarse preguntando por el encargado en la misma propiedad. — Beretta y Cía.

CASA QUINTA EN MORON. CON frente al camino a Campo de Mayo "macadamizado", conocida por de Contreras, superficie 75.000 metros cuadrados, con casa de 6 piezas, dos de servicio, galpón y demás dependencias, otra propiedad más pequeña en el ángulo del terreno, plantaciones, etc., por división de condominio la mitad indivisa, con la base de 15.000 $ m|n, pagaderos al contado. El remate se efectuará el sábado 6 de agosto a las 16, en nuestra casa Av. de Mayo 1066. Seña 8 o|o. Comisión 2 por ciento. — Beretta y Cía.

INDEPENDENCIA 3340 Y LINIERS 848. Dos propiedades en un solo lote, la primera compuesta de 8.66 mts. de frente por 17.73 m.s. de fondo, frente [illegible] preparada para altos, dos patios, galpón al fondo, seis habitaciones, zaguán revestido de mármol, [illegible] de mosaico, patio de mosaico, puertas y celosías de cedro, [illegible] la segunda, Liniers [illegible] terreno de 8.66 mts. de frente por 17.85 mts. de fondo, compuesta de 5 habitaciones, entrada para automóviles, galpones, siendo las divisiones de esta [illegible] inquilinos, en conjunto son dos propiedades en comunicación por los fondos y con amplio terreno para ampliar cualquier edificación y obtener una gran renta, actualmente están alquiladas a bajo precio. Base en conjunto las propiedades $ 40.000 m|n, pagaderos al contado, puede visitarse de 3 a [illegible] únicamente, todos los días. El remate se efectuará el sábado 6 de agosto a las 16, en nuestra casa Av. de Mayo 1066. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. —Beretta y Cía.

15|301 v. agosto 6.

Aduana de la Capital

OFICINA DE REMATES (GALPON [illegible]) — Dirección: pasando el puente de los diques, sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza.

Los días [illegible] del mes de agosto a las 13 [illegible], en esta oficina, y el día 5, a las 13, en Catalinas Sud, se procederá a la venta, por orden del señor Administrador interino, don Guillermo Anzó Quintana, de las mercaderías que se encuentran en exposición y como pertenecientes a Rezagos, Comisos, Averías y Compras.

Una pulsera-reloj platino y brillantes, un pendantif de oro y brillantes para señora, un prendedor de platino con brillantes, rubíes y diamantes, 22 cigarreras de carey con aplicaciones de oro, 69 boquillas ídem, 7 anillos de oro y platino con brillantes, perlas y piedras preciosas, 31 bastones de fantasía con aplicaciones marfil, oro y plata, 161 [illegible] de seda, [illegible] lana para señora, 18 tapados de seda, [illegible] lana para señora, [illegible] batones de algodón para señora, 8,460 metros tejido algodón, 15,159 kilos [illegible] desarmados, 29,500 kilos arpillera, 2,851 botellas vino Jerez, 274 metros lona blanca, 520 piezas hierro para hacer codos, 256 pesa líquidos, [illegible] amperómetros, 12 voltímetros, 302 kilos sesquióxido de cromo, [illegible] pares repuestos para tiradores, [illegible] piezas tela para cubierta de autos, 2,000 metros cinta de seda, 426 kilos papel para empapelar, [illegible] cajas polvos para la cara, [illegible] bobinas papel, 19 cajones pintura, 74,720 paquetes de 10 cajas cada uno fósforo de palo, [illegible] cascos ajenjo, 2[illegible] tambores cloruro de calcio, 2,015 kilos aceite comestible, [illegible] busto de mármol, 496 bolsas de lienzo, 2,111 platos y tazas loza, 9 cajones caucho vulcanizado, un monumento de mármol, 199 kilos jabón común, 99 juegos trajes brin para marineros, 2[illegible] botellas vino Oporto, 71 cajón pescado en salmuera, [illegible] metros tejido seda impermeable, [illegible] jones vidrio fantasía, un [illegible] cubiertos metal, 76[illegible] pares zapatitos para bebé, 64 pares zapatos señora y hombre, 14 kilos escoria [illegible], [illegible] kgs. música impresa, 1[illegible] kilos alcohol para desnaturalizar, [illegible] fardos de algodón, 3 cajones polvo insecticida, 11 fardos hilado algodón, un motor eléctrico, 17 rollos correas de algodón y otros muchos artículos que se encuentran en exposición.

Averías: [illegible] cajones arvejas en conserva, [illegible] cajones [illegible] y taco, [illegible] bolsas sulfato impuro de bario, [illegible] fardos estopa, 3 cajones cueros vaqueta curtidos, un cajón bronce aluminio hierro, etc. Seña 20 o|o, sin comisión. — El Jefe.

15|25[illegible]

Rodolfo P. Peracca

JUDICIAL. — CASA CALLE [illegible] No. 78, en Barracas al Norte, por orden del juez doctor Amadeo Gras, secretaría Rodríguez Larreta, en el juicio sucesorio de Albina [illegible] de Simonelli. Tasación, $ 15.3[illegible] Base $ 5083.33.

El domingo 14 de agosto, a las [illegible] en la propiedad.

Mide 8.66 mts. de frente por [illegible] mts. de fondo. Su edificio consta de 2 habitaciones material, 2 [illegible] galería, dependencias, etc. Seña [illegible] o|o. Comisión, 2 o|o.

15|304 v. ag. [illegible]

Se previene a [illegible] que tengan [illegible] en la boleta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

15|[illegible] agosto [illegible]

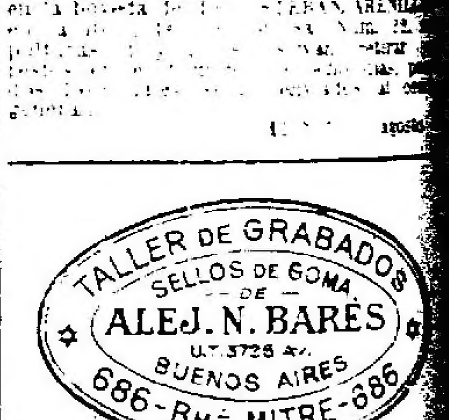

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 Precio del quinto . . $ 1

Precio del billete „ 5 Comision a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, diríjase a la administración de la Caja

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR

Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucuman y Salta.